BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 6
de julio de 2004

Año CXII
Número 30.436

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCY HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Carmen Andrada, casada, arg, 8/11/54, empleada, DNI 11.444.166, y Rubens Freddy Hurtado Franco, casado, boliviano, 20/8/39, jubilado, DNI 93.324.280; ambos dom. Hidalgo 1015 4° B Cap. 2) Esc. púb. 234 22/6/04 Reg. 1774 Cap. 3) Corrientes 1515 Cap. 4) 99 años 5) a) Representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje por sí o de terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios; b) Tomar representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación, realización de operaciones de exportación e importación de todo tipo de mercaderías, maquinarias y productos en general y toda otra actividad relacionada con el comercio exterior; c) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) $ 12.000 7) Directorio 1 a 4 titulares por 2 años reelegibles, al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. 8) Se prescinde de Sindicatura 9) 31/12. 10) Presidente, Liliana Carmen Andrada; Director Suplente: Rubens Freddy Hurtado Franco.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
Nº 21.981

ANBASY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24/06/04. Socios: Cesilia Carabajal, argentina, casada, empleada, 15/12/54, D.N.I. N° 12.214.735, Bahía Blanca N° 65, Llavallol, Pcia. de Bs. As. y Elena Syszczyk, argentina, soltera, empleada, 31/10/62, D.N.I. N° 16.120.463, Bahía Blanca N° 65, Llavallol, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 99 años, Objeto: Carpintería metálica: La fabricación compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de estructuras, encofrados, cortinas, aberturas, cerramientos metálicos, de plásticos y de madera y máquinas de herramientas. La explotación de carpintería metálica, de maderas, de plásticos y de obra; realizar proyectos de estructuras, de todo tipo de carpintería y montaje de los elementos de fabricación en obra. Construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean particulares y locales comerciales o industriales las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Industria Metalúrgica: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. Elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Motores: Compra, venta, importación, exportación, reparación, transformación y rectificación de todo tipo de motores para rodados, aparatos, equipos y maquinarias relacionadas con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Cesilia Carabajal. Director Suplente: Elena Syszczyk. Domicilio Legal: Tucumán N° 2190, P. 2° Dto "4" Cap. Fed.

Autorizada – Cesilia Carabajal
Nº 21.993

ARQUITECTURA Y SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 307 del 28-6-2004. Socios: 1) Alejandro Pablo Faillace, argen., nac. 20-8-1959, DNI: 13.747.622, CUIT 20-13747622-4, divorciado, arquitecto, dclio. de la Vega 700, Moreno, Pcia. de Bs. As.; 2) Pedro Nicolás Valdez, argen. nac. 1-8-1955, DNI: 11.955.069: CUIT 20-11955069-7, cas. con Graciela Mónica Najenson, maestro mayor de Obras, dcilio. Valentín Virasoro 754 Cap. Fed. 3) Rodrigo Nale Roxlo, argen., nac. 19-2-1980, solt., hijo de Daniel Francisco Nale Roxlo y de Graciela Mónica Najelson, DNI: 27.942.365, CUIL 20-27942365-9, Téc. Ad. hotelera, dcilio. Valentín Virasoro 754 Cap. Fed. Denominación: "ARQUITECTURA Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su Objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros u asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. C) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: A Cargo del Presidente del Directorio; o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Alejandro Pablo Faillace. Vicepresidente: Pedro Nicolás Valdez. Director suplente: Rodrigo Nale Roxlo. III) Domicilio social: Se establece en la calle Tres de Febrero 1383, Capital Federal.

Apoderada – Gabriela Scalercio
Nº 22.009

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

ASSIA SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Florencia Paola Passadores, arg., nac. 3/8/73, solt., DNI 23.454.527, comerc., domic. en Serrano 1223 Cap. Fed.; y Alejandro Marcelo Fernández, arg., nac., 16/06/74, solt., DNI 24.036.283, comerc., domic. en Córdoba 2195, Lanús, Bs. As. II) Esc. 282 del 28/06/04, pasada ante la esc.: de C.F. Romina V. Navas al F° 703 protoc. A del Reg. 1776 de su adsc. III) "ASSIA SYSTEM S.A." IV) Dom.: Serrano 1223 C.F. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación: B) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas; C) Realización de trabajos inherentes a la computación; D) Enseñanza de computación. La sociedad queda facultada a realizar todas las operaciones que más convenga a los intereses de la misma, sin otra limitación que las legales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) 99 años VII) Capital: $ 15.000 repres. por 15.000 acc. nominativas no endosables de $ 1 c/u, VN $ 1 y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Florencia Paola Passadores. IX) Cierre de ejercicio 31/5 de c/año Directorio: Presidente: Florencia Paola Passadores. Director Suplente: Alejandro Marcelo Fernández. Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se prescinde de sindicatura.

Escribano – Christian G. Alvariñas Canton
Nº 51.919

ATLAS BEEF DISTRIBUTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatutos: Por esc. del 28/6/2004, pas. ante el Esc. Norberto Pérez Fernández al f° 336 del Reg. 1825 a su cargo, se modificaron los Arts. 3 y 8. En el Art. 3 se modificó el punto "2) Asesoramiento y Consultoría: a) Servicio prepago de asesoramiento y consultoría empresaria. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, administración recursos humanos y afines, mediante la adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

profesional de las distintas materias, exceptuando las actividades regladas por las leyes 23.187 —actividades del ejercicio profesional de abogado—" y 20.488 —actividades profesionales económicas—." Y el punto 8 en cuanto a que la representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente, en su caso.

Autorizado – Diego Suleta
Nº 21.996

AXIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 74 del 15/6/04, Esc. Oscar A. Dana Anello, F° 159, Reg. 1476, const. "AXIS CONSTRUCCIONES S.A." Socios: Guillermo E. Zunino, divorciado, 11.576.225, 26/9/55, Av. Cabildo 4146 1° A. Jorge J. Zunino, casado, 10.822.718, 7/7/53, Jaramillo 3204 y Cristina M. Zunino, casada, 13.641.092, 12/10/57, Monteagudo 1890 todos argentinos y comerciantes. Sede Social: Superí 2418, PB A. Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación directa e indirecta, de establecimientos para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. Cierre Ej. 31/05. Capital Social: 12.000. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 miembro, 2 Ej. Fiscalización: se prescinde. Pdte.: Guillermo E. Zunino; V. Pdte.: Cristina M. Zunino y Dir. Supl.: Jorge J. Zunino. Se aceptaron los cargos.

Presidente – Guillermo E. Zunino
Nº 21.972

BODEGAS Y VIÑEDOS GABRIELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica en complementaria de la publicación de fecha 16/6/04 Recibo Nro. 19.749, Objeto: a) Comerciales: Elaboración, compra, venta, exportación e importación de vinos, mostos, productos y subproductos derivados de la vid en toda su extensión. La comercialización de productos, insumos, maquinarias, herramientas y equipos industriales, sus implementos y accesorios, afines con la industria vitivinícola y agroalimentaria en todos sus ciclos. También se incluye en el objeto la compra, venta, registro, permuta, arrendamiento, leasing, renting, exportación e importación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro, promoción, publicidad y explotación de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, bienes y servicios relacionados o necesarios para la actividad mencionada anteriormente; b) Consultora: Proyectos, gestión de negocios, asesoramiento y control de todo tipo de emprendimientos y actividades relacionadas con el ámbito de la industria vitivinícola, agroalimentaria y afines, por sí o mediante la contratación de profesionales idóneos para realizarlas. c) Organización de Eventos. d) Editorial.

Escribano – Leandro Lenza
Nº 51.849

CASHBACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Cilio 26/12/63 comerciante DNI 16.809.182 Ruta 8 km. 47.300 La Lonja Pilar y Norberto Eduardo Savino 17/6/49 abogado DNI 7.642.461 Migueletes 1117 1° ambos argentinos y casados. 2) 28/6/04 3) "CASHBACK ARGENTINA S.A." 4) Roque Sáenz Peña 832 7° 5) a) Producción creación y elaboración de campañas de publicidad como cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. b) Representaciones mandatos agencias comisiones consignaciones gestiones de negocios y adm. de bienes capitales y empresas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Angel Cilio Suplente Norberto Eduardo Savino 9) El presidente 10) 30/6.

Presidente – Angel Cilio
Nº 21.035

CESAFEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/6/04. Socios: Daniel Trocki, arg., casado, médico, nacido el 30/4/50, LE. 8.321.956, Núñez 6256, Cap. y Claudio Daniel Schivi, arg., soltero, médico, nacido el 12/8/64, DNI. 16.930.874, Av. Olazábal 5154, 8°, B, Cap. Domicilio: Olazábal 5154, 8°, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Instalación, explotación, dirección técnica y administrativa de establecimientos asistenciales para la salud, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; atención, aloja. miento, asistencia, curación y cuidado de enfermos en consultorios internos y/o externos, a cuyo fin podrá adquirir; construir o arrendar dichos establecimientos y/o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Los servicios de dichas actividades serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados. b) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico y todo otro elemento destinado a la práctica de la medicina. c) Realización producción y desarrollo de estudios e investigaciones científicas que tengan por finalidad la ciencia médica y su publicación y difusión por cualquier medio, pudiendo organizar congresos, cursos, conferencias, otorgar becas, subsidios y/o premios. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Daniel Trocki y Dir. Sup.: Claudio Daniel Schiavi.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
Nº 21.976

5CA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 191 18-06-2004 constituye: 1) "5CA S.A."; 2) Güemes 3097, 10° Dpto. 58, Cap.; 3) 99 años; 4) Peter Van Grinsven, soltero, holandés, 5/04/71, empresario, Pas. Holandés, NF6084262, domic. Güemes 3097, Cap.; Sebastián Jean Claude de Garnier, soltero, holandés, 26/11/76, empresario, Pas. Holandés ND 6278339, domiciliado en Staringstraat 336 de la Ciudad de Oss Países - Bajos; 5) Objeto: desarrollar y explotar "call centers" es decir ofrecer, facilitar y organizar servicios de venta, marketing, soporte y atención al cliente, a través de diferentes medios, telefónicos, Internet y otros, y en diferentes idiomas, tanto por cuenta propia que por pedido de otras partes; pudiendo al efecto desarrollar tareas de comisionista en operaciones de compra y venta tanto por cuenta propia que por pedido de alguna de las partes, realizando también la prestación de servicios de logística, y servicios de asesoramiento y consultoría; 6) $ 12.000; 7) Directorio: Pte. Pablo Ignacio Pagano; Dir. Supl. Roberto Manuel Peña Pereira de Azevedo; 8) 31-12 c/año.

Escribano – Jorge M. Allende
Nº 21.997

CINDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.549.979 Hace saber que por A.G.O/E del 18/06/04, modificó el "Artículo Primero: La sociedad se denomina "CINDIA S.A.", y tiene su domicilio en Jurisdicción de la CABA.". CABA 01-07-04.

Autorizado – Mariano Blasco
Nº 51.906

CLIMA HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Cecilia Fistein arg, sol., 82, comer., LC 5.067.688, R. Sta. Fe 355 Cba.; Eugenio Visacovsky, arg., cas., 65, comer., DNI 6.509.026, Potosí 1346 Cba. 2) 8-7-04 4) Belgrano 766 4° 13 Cap. 4) Indus. rubro refrigeración, climatización, comer. Rubro automot., Import., Export., Financiera, Inmobiliaria. 5) 99 años. 6) 31-08. 7) $ 12.000. 8) Pres. Fistein, Cecilia; Director Suplente Visacovsky, E.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
Nº 22.006

CREAURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.E. del 10/06/04 los accionistas resolvieron reformar el art. 2° del Estatuto Social: Art. 2°: Objeto: (A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta arrendamiento, explotación, construcción, permuta, urbanización, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje, y refracción o remodelación de inmuebles propios o ajenos; la celebración de operaciones de leasing inmobiliario, incluyendo pero no limitándose a la administración de bienes inmuebles otorgados en leasing, constitución de hipotecas y cualquier otra clase de derechos reales sobre inmuebles; pudiendo la Sociedad otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. (B) Constructora, consultora, prestataria y concesionaria: i) La realización de estudios y proyectos de ingeniería o arquitectura y consultoría para obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nro. 13.512; ii) Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal Nro. 13.512, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; iii) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquiera otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; iv) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, conservación, explotación y administración y dirección de obras públicas o privadas; (C) Agropecuaria e Industrialización: (i) compra, venta, acopio, distribución, importación, exportación, cultivo, consignación e industrialización de productos agropecuarios, compraventa y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos; (ii) El proyecto, suministro e instalación de sistemas mecánicos, eléctricos y de instrumentación; (iii) La actividad de instalaciones completas, proyecto, suministro e instalaciones de sistemas mecánicos, eléctricos y de instrumentación; financiera, organización y administración: (i) Mediante el otorgamiento y administración de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales y/o de conocimientos a personas, sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, o en la concertación de operaciones o emprendimientos, (ii) compra venta y negociación de títulos de crédito, ya sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras Bolsas o mercados del país o del extranjero; (iii) celebrar operaciones de leasing o actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, su reglamentación y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, a la suscripción de contratos de fideicomiso, a la administración de Fondos Fiduciarios, a la emisión de títulos valores, a la oferta de títulos en los mercados de valores, a la suscripción de contratos underwriting y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores; y toda otra operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesario, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto; (iv) Toda actividad comercial, industrial y financiera que directa o indirectamente se refiera a los incisos precedentes del presente artículo; (v) Efectuar aportes e inversiones de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.

Autorizado – Roberto Garibaldi
Nº 22.005

CROMOS LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 223 del 29/6/04, Reg. 26 de Capital. Accionistas: Gero Pluecker (20-1-43) Pas. Brasilero CM402620, domicilio en Rua Itaipava, 71/602, Jardim Botanico, Río de Janeiro, Brasil; y Jacques Antonio Aubry, (13-3-59) Pas. Brasilero CH851163, domicilio en Rua Stefan Zweig, 145, Laranjeiras, Río de Janeiro, Brasil. Denominación: "CROMOS LATINA S.A." Duración: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: La producción, fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de tintas gráficas, barnices, pigmentos, resinas, materias primas nacionales y extranjeras, así como de productos conexos, como diluyentes, removedores, materiales auxiliares de impresión y demás productos químicos destinados a la fabricación de tintas gráficas. Actuará además en representación de fabricantes de tintas gráficas nacionales y extranjeras. Capital $ 20.000. Administración: 1 a 5, mandato: 3 años Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/12. Directorio: Presidente: Pablo Augusto Cervetto, con domicilio real en 3 de Febrero 1246, 8°, Capital. Director Suplente: Alejandro Höger con domicilio real en Albarellos 1035, 11° A, Acassuso, Provincia de Bs. As. Sede Social: Leandro N. Alem 693, piso 5° departamento A, Capital Federal.

Escribano – Marcos A. España Solá
Nº 51.876

DANYOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Darío Mautone DNI 14.147.970 15/1/61 Miró 1361 Ramos Mejía y Rubén Omar Mautone DNI 10.700.800 28/11/52 Luis Vernet 5490 Laferrere ambos argentinos empresarios y casados. 2) 16/6/04. 3) "DANYOMAR S.A." 4) Corrientes 1145 6° 65. 5) Explotación integral de estaciones de servicio mini mercado agencia de lotería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Dirección y adm. 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Daniel Darío Mautone Suplente Rubén Omar Mautone. 9) El presidente. 10) 30/6.

Presidente – Daniel Darío Mautone
Nº 21.034

DAPESOL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Miguel Angel de Luca, DNI 8.074.184, divorciado, Catamarca 740 Dto. 2 C.F., 16/08/1947, De Vuono, Agustín Atilio, DNI 26.488.871, soltero, 2 de Mayo 2802 Lanús, P.B.A., 15/05/1978. Ambos args., Comercs. 2. 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 3. 22/06/2004. 4. "DAPESOL S.A." 5. Capital Social $ 12.000 dividido en 12.000 acciones VN $ 1 c/u. 6. Objeto Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, comisión, consignación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con la industria de la construcción, puertas, ventanas, sanitarios y artículos para el hogar. 7. Administración y representación Legal Directorio 1 a 5 por dos ejerc. 8. 31/05 de cada año. 9. Bolívar 226 2 F C.F. 10. Presidente Miguel Angel De Luca. Dir. Supl. Agustín Atilio De Vuono.

Apoderada – Mariana Ruiz
Nº 21.052

DEL PLATA CONSIGNATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1-7-2004 aumentó el capital social a $ 212.000 reformándose el Artículo 4 del estatuto.

Escribano – Enrique S. Sanguinetti
Nº 21.983

DINA PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 18/6/2004 F° 345 Reg. 303 C.F. 2 - Marcelo Enrique Mansilla ing. elec. nac. 27/12/1956

DNI 12.731.751 CUIT 20-12731751-9 dom. J. C. Paz 2631 PB S And Pcia. Bs. As. y Adolfo Oscar Crespo tec. mec. DNI 8.320.382 CUIT 20-08320382-0 dom. Juncal 1203, Tigre Pcia. Bs. As. ambos args., cas. 3 - "DINA PLASTICOS S.A." 4 – Dur.: 99 años. 5 – Art. 3: Objeto realiz. por cuenta propia o de 3ros. y/o asoc a 3ros. en el país o exter. las sig. activ: a) Diseño, Desarrollo y construcción de moldes y matrices para el mercado plástico; b) Fabricación y/o compra, y/o venta, y/o alquiler de máquinas, equipos, y/o accesorios derivados de la industria plástica; c) Otorgamiento de Franquicias vinculadas con el objeto social; d) Alquiler de las máquinas y equipos que fabriquen vinculados con la industria del plástico. e) Importación, exportación de las máquinas, equipos, y productos derivados del plástico; f) Fabricación de accesorios y complementos, máquinas, herramientas y repuestos necesarios para la industria del plástico; g) compra, venta, construcción, arrendamiento, alquiler, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive los bienes sometidos o a someter al Régimen de la Ley 13.512 como actividad conexa o complementaria para el desarrollo del objeto social – 6. Dom.: Av. Córdoba 1345 P. 15, Of. A C.F. 7 - $ 12.000. 8 – Pres.: Marcelo Enrique Mansilla. Dir. Supl.: Adolfo Oscar Crespo.10 - Cierre ejerc. 31/5/c/año. 11. Prescinde de Sind.

Escribana – María Inés Lima Quinos
Nº 51.886

DROGUERIA ULTRA FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 86. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "DROGUERIA ULTRA FARMA S.A.". 2) Rafael Carlos Trozzo, arg., casado, DNI. 12.890.199, CUIT. 20-12890199-0, nac. 19/02/57, comerciante, domic. Callao 420, 1° "A" Cap., y Marcelo César Sammarone, arg., casado, DNI. 21.951.165, CUIL. 20-21951165-6, nac. 2/12/70, comerciante, domic. Thames 2179, San Justo, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As. 3) Sarmiento 539, p. 6°, Cap. 4) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado, fabricación, mezcla y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5, 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Rafael Carlos Trozzo. Director Suplente: Marcelo César Sammarone. 8) Presidente del directorio. 9) 31/05 de c/año.

Escribana – J. Violeta Uboldi
Nº 51.852

EL CONDOR PASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 16, 16/06/2004, Reg 1674 por ante el Esc. David Scian F° 315 Se protocolizaron las sig. Actas: a) Asamblea Ext. N° 3 Unánime del 19/12/2003, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Direct. del señor Gustavo Bertuzzi. b) Asamblea Extr. N° 4 del 6/04/2004, renuncia del Director y nombramiento de uno en su reemplazo, Ref. del Est. Social Art. 10, Cambio Domicilio, renuncia el Sr. Eduardo Haim y nombran a Roxana Marcela Verino en su reemplazo. Desig. presidente quien acepta el cargo. Modf. Est. Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. La convocatoria se hará en la forma prevista en la Ley de Sociedades Comerciales. Rigen el quórum y la mayoría determinados por los Arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. Las decisiones que impliquen actos dispositivos deberán ser tratados y aprobados en forma exclusiva por las asambleas de accionistas. Cambio de Sede a Av. Alicia M. de Justo 2030, 1° P° Of. 117 Dock 1.

Escribano – David Scian
Nº 21.073

ESTABLECIMIENTO DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1-7-2004 aumentó el capital social a $ 112.000 reformándose el Artículo 4 del estatuto.

Escribano – Enrique Sanguinetti
Nº 21.984

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 453.803. Hace saber que por A.G.O/E del 18/06/04, se modificó el "Art. 1°: La soc. se denomina "ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.", tiene su domic. legal en Jurisd. de la CABA, pudiendo establecer suc. y agencias en cualquier lugar del país o del ext.". "Art. 8° Adm. y Represent. La adm. y rep. está a cargo de un directorio comp. del N° de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios.". CABA 01-07-04.

Autorizado – Mariano Blasco
Nº 51.910

FARINA Y CERLETTI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura: 29/6/04. Cambio de denominación por "FARINA MAQUINAS SOCIEDAD ANONIMA" y reforma arts. 1° resuelto por asamblea del 18/6/04.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
Nº 21.977

FINANCIAL FREEDOM

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Martín Treschzanski, argentino, 34 años, DNI 21.594.025, soltero, comerciante y Lidia Clara Fernández, argentina, 64 años DNI 3.972.783 ambos domiciliados en Laprida 910 8° "A" Capital 2) Esc. 105 del 28/6/2004. 3) "FINANCIAL FREEDOM S.A." 4) Laprida 910 8° A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceras y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las sgtes. actividades comerciales: Financiero: Mediante préstamos con o sin garantías reales y/o personales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, pudiendo en consecuencia realizar toda clase de operación considerada financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 1200 acciones, nominativas no endosables de $ 10 cada una. 8) Presidente: Alejandro Martín Treschzanski, Director suplente: Lidia María Fernández, dos ejercicios. 9) Directorio de 1 a 3 prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Escribana – Mónica B. Descalzo
Nº 51.923

FOFO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.678.190. Hace saber que por AGE del 16/06/2004, amplió el Objeto soc. modificó el "Artículo tercero: Agropecuaria. Industrial: Fabricac. industrializ. y elab. de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros como toda clase de serv. en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del ext., referido a dichas activ. Industrializar, distribuir alimentos, productos o subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina porcina, avícola, equina, pesquera, como también los produc. relativos a su industria frigorífica. Inversora.". CABA 01-07-04.

Autorizado – Mariano Blasco
Nº 51.917

GESTOAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 22/6/04, folio 685, Reg. 149. Socios: 1) Jesús Olga Díaz, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/7/49, DNI 5.719.596, CUIL 27-05719596-2, 2) José Claudio Díaz, argentino, viudo, comerciante, nacido el 10/12/18, DNI 20-03006925-1, ambos domiciliados en Díaz Colodrero 2349, 3° "27" Capital. Denominación: "GESTOAUTO S.A.", domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Gestoría: Tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, altas, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, y todo trámite que se realice ante los Registros del Automotor, Direcciones de Rentas o Tribunales de Faltas, todo ello sobre automotores; la compra, venta o permuta de formularios relacionados con el rubro o muebles y distribución de los mismos por cuenta de terceros o asociada a éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: $ 12.000 representados por doce mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un peso, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto por miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve Directores Titulares, durarán tres (3) ejercicios en sus cargos, de existir Síndico este durará un (1) año en su cargo. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente; Jesús Olga Díaz; Director Suplente: José Claudio Díaz. Sede social: Díaz Colodrero 2349, 3° " 27" Capital.

Escribana – Agueda L. Crespo
Nº 21.050

GUARIBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.588.117 Hace saber que por A.G.O/E del 18/06/04, modificó el "Artículo Primero: La sociedad se denomina "GUARIBAL S.A.", tiene su domicilio en Jurisdicción de la CABA.". CABA 01-07-04.

Autorizado – Mariano Blasco
Nº 51.915

HECSA CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 493 - 28/6/2004 1) José M. Leiva, DNI 7.002.773, argentino, empresario, 28/2/39, viudo, Chacabuco 78, 4° Cap.; Héctor S. Salazar, DNI 10.575.709, argentino, empresario, 28/10/52, casado, Sec. 3, Circ. 4, Manz. 3, Casa 9, C. Evita, Bs. As. 2) Chacabuco 78, 4° Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Industrialización y comercialización de especialidades medicinales, perfumería y afines, materiales y equipos para uso médico y en electromedicina. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 7) Presidente: José M. Leiva. Dir. Sup.: Héctor S. Salazar.

Autorizado – Jorge Pintos
Nº 21.082

KIONET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 11-3-2004, Reg. 1713 C. Fed., Rubén Juan Vissio, LE 6.106.987, cas. en 1° nupcias con Raquel Teresa Vega, nac. 3/9/30 y Wenceslao Rubén Vissio, cas. 1° nup. con Elida Silvana Dal Mas, DNI 13.935.364, nac. 28/10/57, ambos comerciantes, argentinos y dom. Alvear 1740, Bánfield, Bs. As., constituyeron "KIONET S.A." Domicilio legal: Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, permuta, fabricación, transformación, reparación, mantenimiento y service de equipos de computación, fotocopiado, duplicación, telefonía, impresión, software, de equipamiento y productos de oficina, repuestos e insumos de los mismos. Emisión de fotocopias y duplicaciones para la industria, el comercio y los particulares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: sin síndicos. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Wenceslao Rubén Vissio. Director Suplente: Rubén Juan Vissio. Sede Social: Av. Juan de Garay N° 3081/7 Cap. Fed.

Escribana – Andrea M. Leivar
Nº 21.103

KOSIUMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 140. 30/06/04, María Isabel Amieiro, arg., casada en primeras nupcias con Domingo Eduardo Mirabella, empleada, 18/11/46, D.N.I. 5.619.122 CUIT/CUIL 23-05619122-4, Beruti 2819, piso 6°, Dto. F, C.A.B.A; María Paula Kern Dornfeld, arg., 14/02/64, divorciada en primeras nupcias de Claudio Marcelo Fernández, empresaria, DNI 16.785.553, CUIT/CUIL 27-16785553-4, Alferes Bouchard 305, piso 5°, La Lucila, Ptdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. 1) "KOSIUMAS S.A." 2) 99 años. 3) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, nylon y sus derivados, hilados textiles y naturales, algodones, todo tipo de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo los existentes o creando nuevos, y cuantos más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, incluso el calzado, sus derivados y las materias primas que lo componen, fabricación de hebillas, botones y equivalentes. Asimismo podrá proceder a la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación, de materias primas y productos elaborados destinados a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos, manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, productos y subproductos de cuero, incluso artículos de marroquinería. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 titul., por 3 ejerc. 6) Pte. o Vice en su caso. 7) Prescinde sindicat. 8) 31/03 c/año. 9) Sarmiento 4642, piso 1°, CABA. 10) Direc. Tit. Pte.: María Paula Kern Dornfeld, Direc. Sup.: María Isabel Amieiro.

Autorizada – Milena Calza
Nº 22.008

KRAH AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación. Se deja constancia que el N° de escritura de constitución de la sociedad es 124, y no 123 que por error se consignó en B.O. 30.431. Fecha de publicación 29/06/04. Factura N° 51.389.

Escribano – Luis M. C. Sullivan
Nº 21.049

LA TOSTADEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Orlando Di Rocco, arg., sol., empres., nació 9/12/66, dom. Laprida 1024 5°, Rosario, Santa Fe, DNI 18.146.249 y Eduardo Gabriel Blason, arg., sol., empresario, nació 29/7/74, DNI 23.926.236, dom. Mendoza 788 8° E, Rosario, Santa Fe. 2) 25/6/04. 3) "LA TOSTADEÑA S.A." 4) Agüero 2281 3° G, Cap. 5) Agropecuarias: Explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y forrajes; b) ganaderas: explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales; c) comerciales: mediante compra, venta y distribución químicos, agroquímicos y fertilizantes; d) importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares por 1 ejercicio. 9) Presidente o Vice. 10) Pres.: José Orlando Di Rocco, Dir. Sup.: Eduardo Gabriel Blason. 11) Cierre 31/12 c/año.

Abogada/Autorizada – Ana Ghiggeri
Nº 51.925

LIQUID AMBAR.

SOCIEDAD ANONIMA

E. P. del 18/6/04, Mariano Marcelino Toledo, arg., soltero, 14/10/67, diseñador, DNI 18.583.449, Solís 539, Acassuso, Pcia. Bs. As., Mariana Zulma Hartz, arg., 19/6/62, diseñadora, casada, DNI 12.226.099, Sevilla 2963 Cap. Fed. Fernando Pedro Tetamanti, arg., 21/12/57, contador público, divorciado, DNI. 13.213.178, Carlos Pellegrini 989 Piso 7° Cap. Fed, Plazo; 99 años, Objeto; Diseño, fabricación, comercialización importación y exportación de indumentaria, marroquinería, ropa blanca accesorios cosmética perfumería productos y mercaderías sean tradicionales o no y, explotación comercial de negocios de bar, restaurantes pizzerías, cafetería cervecerías, casa de lunch, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos postres helados sándwiches y de cualquier otro rubro de la rama gastronómica como asimismo de toda clase de productos alimenticios, capital pesos doce mil. Ad./Repres./Mínimo, Uno, Máximo Cinco, por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre; 30/6. Presidente; Mariana Zulma Hartz, Vice Presidente; Mariano Marcelino Toledo,

Director Suplente Fernando Pedro Tetamanti todos aceptan los cargos conferido. Sede Social Armenia 1558, P. Baja Dto. "2". Cap. Fed.

Autorizado – Domingo Magnone
Nº 21.016

LOS ALGODONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Expte: 478.609. Hace saber que por A.G.O/E del 18/06/04, modificó el "Artículo Décimosegundo: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura...". "Artículo Noveno: La Direc. y adm. de la soc. está a cargo de un directorio compuesto por el N° de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios...". CABA 01-07-04.

Autorizado – Mariano Blasco
Nº 51.908

MEAL DELIVERY SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

E. P. del 16/6/04, Juan José Adorno, arg., 30/11/78, soltero, comer., DNI 27.203.682, Washington 2469, Cap. Fed., Catalina Agata Kos, arg., 9/7/50, casada, comer., DNI 6.295.110, Pacífico Rodríguez 1721 José León Suárez, 1721, Pcia. Bs. As., César Alejandro Catala Villamonte, arg., 2/6/73, soltero, comer. DNI 23.328.019, Crisólogo Larralde 2253, Piso 2° B, Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto, Compraventa, fabricación elaboración industrialización montaje distribución, representación consignación y reparación de artículos para la gastronomía y descartables de bazar menaje artístico decoración, sus componentes accesorios implementos utensilios y repuestos, maquinaria equipamiento para cocina, industria y confort del hogar, partes y accesorios de las máquinas, productos y subproductos metalúrgicos maquinarias industriales, Importar, exportar, transportar y distribuir todo tipo de bienes que figuren en el nomenclador nacional y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación, Otorgar y/o Recibir préstamos con garantía o sin ellas, a particulares sociedades o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra venta de títulos acciones y otro títulos mobiliarios adquisición o cesión de derechos inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas, la Ley de Entidades Financieras y ahorro público, el ejercicios de representaciones, mandatos, consignaciones comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras y administración es de bienes capitales y empresas de terceros, capital pesos doce mil. Ad./Repres./mínimo uno, Máximo Cinco por un ejercicios, siendo reelegibles, Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre; 30/6. Sede Social Talcahuano 426, Piso 3° "A", Cap. Fed. Presidente; Juan José Adorno, Vicepresidente Catalina Agata, Kos, y Director Suplente César Alejandro Catala Villamonte, Todos aceptan los cargos Conferidos.

Autorizado – Domingo Magnone
Nº 21.015

NUESTRO TIEMPO EN LA MORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Abraham Rabinovich, 18-11-43, DNI 4.430.268, actor, Susana Szylowicki, 30-5-43, LC 4.643.110, abogada, ambos Libertad 1220 Vte. López, Bs. As., Jorge Horacio Moroni, 16-2-35, LE 5.154.648, ingeniero, Silvia Marta Rabinovich, 17-6-45, LC 5.242.436, psicóloga, ambos Arroyo 823 P. 1°, Cap. todos casados, args. 2) 29-6-04 3) 99 años 4) $ 50.000 5) Presidente o Vice. 6) 31/12. 7) Talcahuano 758 6° B Cap., 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: J. H. Moroni VicePres.: D. H. Rabinovich D. Sup.: S. Szylowicki. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o ext.: Agropecuarias: explot. de establec. rurales, ganaderos, avícolas, apíc., frutícolas, forest. vitivinícolas, granjas y viveros, cría, invernadas mestiz., cruza de ganado, explot. de tambos y cultivos, consignación y acopio de granos, cereales, haciendas y prod. frutihortícola, cunicultura y ranicultura. Incorp. y Recup. de tierras áridas y anegadas, caza y pesca. Org. y ejecutar planes agrícolas, ganaderos y forestales, Industriales: Fab., elaboración, prod., Fracc., distribución y transf. de productos y subp. animal, vegetal, mat. primas y elab. y mat. vinculalados. Comerciales: compra, vta., de Bs. e inmuebles rurales, terrenos y subdiv, fracc. de tierras, urbaniz. con fines de explot. renta o enajenación, incluso P. H., imp., exportación, dist. y consig. de materiales prod. y subp., repuestos, acces. partes y piezas. Mandatos: ejerc. de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consig. y representación de personas, civiles o comerciales.

Autorizado – Juan Matías Jiménez
Nº 21.047

ONITY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/4/04 se resolvió modificar los Artículos 3°, 8°, 9°, 10° y 11° del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: la fabricación, compra, venta, permuta, alquiler, instalación, asistencia técnica, entrenamiento a terceros para el uso, industrialización, importación, exportación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización dentro o fuera del país de cerraduras electrónicas, alarmas, cofres de seguridad, circuitos cerrados de televisión y sistemas de ahorro de energía; b) Societarias: la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; c) Inversión: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; d) Inmobiliarias: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; y e) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; y la celebración de contratos de leasing con o sin opción de compra en todas sus modalidades, comprendidas o no en la Ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de tres directores titulares conforme lo decida oportunamente la asamblea ordinaria. El término de su elección será de un ejercicio, siendo reelegibles en forma indefinida. La asamblea fijará su remuneración. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su designación. Los accionistas pueden disponer expresamente que alguno de los suplentes pueda sustituir al presidente en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Artículo Noveno: El quórum para que pueda sesionar el directorio será igual a la totalidad de sus miembros integrantes y las decisiones se adoptarán por unanimidad. En caso de traba del proceso de toma de decisiones por falta de quórum o unanimidad, el presidente deberá convocar una asamblea general extraordinaria para que resuelva sobre el tema en cuestión, la cual tendrá lugar en un plazo no mayor a quince días contados a partir del día en que el proceso de toma de decisiones del directorio se hubiese trabado. El directorio sesionará en forma trimestral debiendo hacerlo también toda otra vez que sea convocado por su presidente, uno cualquiera de sus miembros o el síndico para el caso que lo hubiere en el futuro. Los cargos de los Directores Titulares serán distribuidos por la asamblea. En caso de ausencia o impedimento del presidente, un Director Suplente designado por la asamblea de accionistas lo reemplazará en sus funciones, debiendo ser ratificada su actuación por asamblea extraordinaria. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de 1000 pesos o sus equivalente en títulos valores públicos. Artículo Décimo: Excepto para los supuestos que se describen a continuación, el directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales. No obstante lo expuesto el directorio no podrá celebrar sin la previa autorización de la asamblea extraordinaria ninguno de los siguientes actos: a. La adquisición, enajenación, hipoteca, prenda o locación, de cualquier bien, mueble o inmueble, ya sea que fuese a través de una operación única o de una serie de operaciones relacionadas entre sí, salvo el supuesto de las operaciones de importación, así como también las operaciones de leasing referidas a bienes de uso; b. el préstamo de dinero para o por la Sociedad, en una única operación o en una serie de operaciones relacionadas; c. el licenciamiento o sublicenciamiento a cualquier tercero de cualquier derecho de propiedad industrial o de licencia del que la Sociedad sea titular, o la celebración de cualquier instrumento contractual relativo al licenciamiento o sublicenciamiento de cualquier derecho de propiedad industrial para la Sociedad; d. la adquisición de cualquier participación accionaria en otras sociedades y la participación de la Sociedad en cualquier actividad comercial distinta del objeto social; e. la fusión, incorporación, cesión y liquidación de la Sociedad, sea voluntaria o por ley; f. el pedido de quiebra voluntaria o de concurso; g. el otorgamiento de cualquier garantía o indemnización para cubrir responsabilidades u obligaciones de cualquier tercero, así como la realización de cualquier acto gratuito en nombre de la Sociedad. h. la celebración de cualquier contrato tendiente a obtener una participación en las ganancias, incluso cualquier plan de participación en las ganancias para los empleados, excepto la distribución de cualquier ganancia impuesta por Ley actualmente en vigencia, o a ser promulgada en el futuro, o como resultado de cualquier proceso de negociación colectiva; i. la adquisición de cualquier debenture, obligación negociable, título de crédito en general de cualquier sociedad, o cualquier derecho relativo a ella excepto que fuera resultante del giro normal de las actividades en relación con la administración de la caja de la Sociedad; j. la fijación del monto de la remuneración mensual que corresponda a los directores; k. la designación de apoderados para la ejecución de los actos listados en esta cláusula; y l. la iniciación de cualquier acción judicial, que no sean las relativas a la ejecución de derechos crediticios de la Sociedad, protección de marcas u otras acciones en el giro normal de las actividades comerciales. Artículo Undécimo: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al Director Suplente que la asamblea de accionistas haya designado como tal para que sustituya al Presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste. Las tareas de dirección quedan reservadas al directorio, con las limitaciones impuestas en el artículo anterior". Asimismo resolvió el reordenamiento del estatuto social.

Autorizada – Luciana Nahabetian
Nº 22.000

OSMOTICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

E. P. del 16/06/04 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/2/04, modificó Cierre de Ejercicio; Artículo 12° El ejercicio económico cierra 31/12, de cada Año, se confeccionarán los estados contable.

Autorizado – Domingo Magnone
Nº 21.010

PALMERAS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.630.642. Hace saber que por Asamblea Gral. Extraord. del 9/6/2003 se resolvió el traslado del domicilio legal por cambio de jurisdicción, de la Capital Federal a la provincia de Corrientes. Reforma Art. 1° del Estatuto Social.

Autorizada – Lorena Rabinowicz
Nº 21.982

PROMAVER

SOCIEDAD ANONIMA

AGE del 21/5/04, resuelve por unanim. aumento capital sup. quintup. a $ 300.000, c/aporte irrev.; repres. un aumento de $ 288.000, ya que el capital hasta la fecha es $ 12.000; emitir 30.000 accs. ord. nomin. no endos. $ 10, v/n c/u; modif. Art. 4°; no hay retiro ni incor. de socios; se mant. prop.

Contador – Rafael Salavé
Nº 21.091

REOPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Gral. Ord. y Ext. del 3/5/04 se resolvió: Prescindir sindicatura. Se modificaron Arts. 9° y 12° del Estatuto.

Escribana – J. Violeta Uboldi
Nº 51.854

SABOR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 75 del 16/6/04, Esc. Oscar A. Dana Anello, F° 159, Reg. 1476, const. SABOR ARGENTINO S.A. Socios: María de Las Mercedes Pisan, comerciante, 15/04/81, 28.502.638, General Espejo 1203, Concordia, Entre Ríos y María Esperanza Nogueira, lic. administración, 2/9/79, 27.590.589, Arenales 1849 3° 7, ambas argentinas y solteras. Sede Social: Araoz Alfaro 447 7° Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la actuación como matarife, abastecedor de ganado en pie, su faenamiento, troceado y venta de carne y sus derivados al por mayor y/o menor. La importación, exportación, compra venta, representación, comisión, consignación, envasado, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y mercadería en general relacionada con la industria agropecuaria, comprendiéndose incorporado dentro del mismo concepto lo relacionado con maquinarias y accesorios, así como la explotación de cámaras frigoríficas. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de productos agrícolas, ganaderos, frutos del país, embutidos con sus anexos y derivados y productos alimenticios en general. Agropecuaria: Mediante la explotación directa e indirecta de establecimientos para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas, y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. Cierre Ej. 30/06. Capital Social: 20.000. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 miembro, 2 Ej. Fiscalización: se prescinde. Pdte.: María de las Mercedes Pisani V. Pdte.: María Esperanza Nogueira. Se aceptaron los cargos

Presidente – María de la Mercedes Pisani
Nº 21.971

SERBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/6/04. Socios: Omar Bosisio, nacido el 8/7/65, divorciado, DNI 17.469.257; Javier Bosisio, nacido el 31/8/66, casado, DNI 18.171.264; Mónica María Bosisio, nacida el 9/1/68, casada, DNI 20.005.018 y Ariel Bosisio, nacido el 29/12/75, soltero, DNI 24.966.443; todos args., comerciantes y domiciliados en Teodoro García 1860, 1°, C, Cap. Domicilio: Teodoro García 1860, 1°, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La explotación de talleres gráficos, tipografía, litografía, offset, flexografía, rotograbado, serigrafía, impresiones en general, fotograbados, fotocromos, cromolitografía, galvanoplastía, moleteado, gofrado, laminación, extrusión, encuadernación, fabricación, comercialización, importación y exportación de todos los productos relacionados con las actividades precedentemente enunciadas, pudiendo realizar todo lo expuesto con financiación propia o de terceros. Capital: $ 12000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Omar Bosisio; Vice.: Javier Bosisio; Dir. Titular: Mónica María Bosisio y Dir. Sup.: Ariel Bosisio.

Apoderada/Autorizasa – Sylvina A. Gonsales
Nº 21.975

STAR TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacqueline Beatriz Hoter de Dasso, argentina, 22/12/1961, casada, empresaria, DNI

14.768.594, Arcos 1290 7°, Cap. Fed.; Guillermo Martín Fox, argentino, 18/8/1954, divorciado, empresario, DNI 11.478.438, Azcuénaga 1493 3°, Cap. Fed.; Enrique Daniel Dasso, argentino, 3/2/1954, casado, médico, DNI 10.795.529, Arcos 1290 7°, Cap. Fed.; Mario Hernando Zirolli, argentino, 19/1/1953, casado, empresario, DNI 10.794.542, Bulnes 2737 5° B, Cap. Fed.; Ernesto Carlos Isabello, argentino, 16/8/1947, casado, empresario, LE 7.603.323, Avenida Figueroa Alcorta 3416 1°, Cap. Fed.; Carlos Fabián Taboada, argentino, 21/9/1959, casado, empresario, DNI 13.416.849, Ruta Nacional 9, Km. 39,5, Club Newman, Benavidez, Prov. de Bs. As. 2) 23/6/2004. 3) "STAR TRAVEL S.A.". 4) Carlos Pellegrini 1023, 12°, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro del área de Turismo: Promoción, organización y explotación del turismo en todas sus formas, tanto en el país como en el exterior, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres; reserva y/o locación de servicios de medios de transporte y hotelería; organización y/o programación de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros y/o similares, incluyendo la recepción y asistencia de los turistas durante los mismos; organización de convenciones, congresos, simposios o conferencias; edición de revistas y folletos relacionados con el turismo y sus servicios; despacho de equipajes, actuación de intérpretes, guías turísticos, y la prestación de todos los servicios vinculados directa o indirectamente con la actividad turística. Tramitación de "seguros de salud", por accidentes en viajes o excursiones; seguros de equipajes y todos aquellos que ofrezcan las compañías de seguros, relacionados con viajes o turismo. Compra y venta de moneda extranjera, giros, cheques, cheques del viajero, y cualquier otro medio de pago relacionado con viajes y turismo. El transporte de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades, con fines turísticos, con vehículos propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo del Directorio, integrado por 4 a 8 titulares, con mandato de 3 años, mientras prescinda de sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. Presidente: Jacqueline Beatriz Hoter de Dasso. Vicepresidente: Carlos Fabián Taboada. Directores titulares: Guillermo Martín Fox, Enrique Daniel Dasso, Mario Hernando Zirolli, Ernesto Carlos Isabello. Directores suplentes: Guillermo Rodolfo Hoter, Elena Cristina Zirolli. Representación: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. 10) 30 de junio.

Escribano – Jorge A. J. Dusil
Nº 51.918

TILTALCASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Mariano Esteban Reto, 04/01/55, casado, arg., abogado, DNI 11.266.515, Montevideo 751, 5° Piso, CABA.; Juan Felipe Domingo Reto, 16/09/48, casado, arg., contador público, DNI 5.274.848, Tucumán 432, 5° Piso, CABA. 2) 30/06/04. 3) "TILTALCASA S.A." 4) Montevideo 751, 5° Piso, CABA. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades relacionadas con el negocio Inmobiliario, a saber: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Santiago Mariano Esteban Reto y Director Suplente: Juan Felipe Domingo Reto. Poder especial: Viviana Noemí Gobenko, Silvia Alcira Seoane y/o María Reto. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizada – María Reto
Nº 51.868

TMB

SOCIEDAD ANONIMA

Maximiliano Bellini Trinchi, italiano, cas., adm. de emp., 13/5/64, DNI 92.909.776, R. Sáenz Peña 832 4° Cap. y Pablo Raúl Masud, arg., sol., abogado, 25/5/71, DNI 21.992.740, Arenales 1242 Cap.; Esc. N° 36 17/6/04 Reg. 688 Cap.; "TMB S.A."; Cerrito 1070 3° 65/67; Obj.: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a estos a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción y comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de mercaderías, bienes, servicios y obras públicas o privadas, así como también servicios de telecomunicaciones, comunicación y publicidad; 99 años; $ 20.000; Pres.: Maximiliano Bellini Trinchi, Sup.: Pablo R Masud; Sindicatura: no; 31/12.

Autorizado – Daniel Schiariti
Nº 21.974

TORRES NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 LS a) 1— Leonardo Maximiliano Vortali argentino nacido 19/04/82 soltero estudiante, DNI 29.517.681, Sarmiento 3265 Morón y Francisco Blasi, italiano, nacido 1/10/40, casado, empresario, DNI 93.410.694, Catriel 4042 La Tablada y Fabrizio José Vortali, argentino nacido 20/12/42, casado, médico, DNI 10.256.464, Sarmiento 3265 Castelar, 2– 15/06/04, 3— "TORRES NORTE S.A." 4— Juan B. Justo 9514 Piso 1 E. 5— a) construcción de todo tipo de edificios, por cuenta propia o de terceros y la financiación de su comercialización 6— 50 años 7— $ 40.000. 8— Directorio: Presidente: Fabrizio José Vortali y Director Suplente Leonardo Maximiliano Vortali, Duración 3 ejercicios—, Fiscalización art. 55 LS. 9— Representación Legal Presidente 10— 30/6.

Abogada – Adriana B. Blanco
Nº 21.061

TRES DE FEBRERO 4602

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 30/06/2004 folio 238 del Registro 1955 quedó constituida "TRES DE FEBRERO 4602 S.A." Integrantes: Juan Noél Francisco Siroit, francés, nacido el 23-12-1946, casado, arquitecto, DNI 93.238.752, domiciliado en 3 de Febrero 4660, Capital; y Lucas Rafael Salese, argentino, soltero, nacido el 15-09-1964, arquitecto, DNI 17.254.902, domiciliado en Peña 2902, 5 "B", Capital. Plazo: 10 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: Realizar construcciones de edificios, estructuras metálicas, obras civiles, eléctricas y mecánicas en general, y fabricación, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular, encarará las siguientes actividades: obras civiles de cualquier tipo, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. C) Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, administración, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles, realización de loteos, compras y ventas de inmuebles rurales y urbanos, incluso de unidades sometidas al régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. D) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales realizando todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Lucas Rafael Salese, Director Suplente: Juan Noél Francisco Siroit; Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Pacheco de Melo 2076, 5° Capital. Sindicatura Se prescinde.

Escribano – Ricardo L. Pinto
Nº 21.018

VELIDI

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 261.478. Hace saber que por A.G.O/E del 18/06/04, modificó el "Artículo Primero: La sociedad se denomina "VELIDI S.A.", y tiene su domicilio en Jurisdicción de la CABA.". CABA 01-07-04.

Autorizado – Mariano Blasco
Nº 51.913

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA DALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 24/6/04, Víctor Hugo Caponigro, DNI 16.037.141, cede sus 10.000 ctas. a Angela Teresa Martínez, DNI 93.608.952; y a Carlos Enrique González, DNI 93.029.115 que sigue como gerente; no hay renunc.; cambia sede a Rondeau 2984, 5° A, Cap.; modif. art. 4; Susana Beatriz Bravo Sánchez, DNI 13.238.941 da consent. cónyug. del cedente; se cumple art. 152.

Contador - Rafael Salavé
Nº 21.093

AGROGANADERA LOS ALGARROBALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Inst. Priv. del 8-6-04, Fernando Carlos Roth, arg., 1-10-70, DNI 21.886.815, soltero, comerciante, Rivadavia 4870, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Mónica Adriana Andrada, arg., mayor de edad, DNI 18.140.386, soltera, comerciante, Santa Cruz 8044, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; AGROGANADERA LOS ALGARROBALES SRL. 99 años. Agropecuarias, ganaderas, $ 9.000 div. en 9000 cuotas de $ 1 c/u.; 30-06; Gte.: Mónica Adriana Andrada; Esmeralda Nº 779, Piso 6°, Of. "F" Cap. Federal.

Gerente - Mónica A. Andrada
Nº 21.969

AGROGANADERA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. del 9-6-04, Ariel Darío Cattáneo y Horacio Orlando Pérez, vendieron la totalidad de sus cuotas a Fernando Carlos Roth y Omar David Salmert. Ariel D. Cattáneo renuncia al cargo de gerente. Asume Omar David Salmert. Se reformó el art. 4° del contrato social.

Gerente - Omar D. Salmert
Nº 21.970

AGROSEMILLAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Inst. del 5-1-04, Néstor Ramiro Campanari y Gloria Graciela García, vendieron la totalidad de sus cuotas a Fernando Carlos Roth y Omar David Salmert. Gloria G. García renuncia al cargo de gerente. Asume: Fernando Carlos Roth.

Gerente - Fernando C. Roth
Nº 21.968

ALEMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 142 del 22/6/2004 R. 303 CF. se protoc. Act. Reunion socios 24/3/2004 y 14/4/2004 de ALEMANN SRL en la que se cambió y fijó sede social en Carlos Pellegrini 961, P. 3, Cap. Fed. y se modif. Cláusula Primera Estat. que queda: "La sociedad se denomina ALEMANN SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de esta República o del Extranjero, con o sin capital asignado a las mismas".

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 51.885

ALFA CENTRO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de 25/06/04 Noemí Irene Zerba, arg., cas., psicóloga, nac. 26/05/52, DNI 10.487.238, dom. Mendoza 5049, 1° "4" CABA., cede a Daniel Alberto Muriel, arg., cas., médico, nac. 07/01/51, LE Nº 8.432.093, dom. García del Río 4062 11° A CABA. cant. de 2 ctas. c/u de la firma ALFA CENTRO MEDICO SRL, const. por Inst. Priv. de 25/08/1980, Nº 2496, libro 77, SRL. Por mismo Inst. se reforman: I) Cláus. 2º, 3º, 4º, 5º y 9º. II) 99 años desde 01/05/80. III) 1. Tendrá la soc. por obj., sea por cta. propia, de 3° o asoc. a 3°: a) La prestación asist. médica, laboral, asistencial y serv. urgencia y permanente en consultorio y a dom.; b) Explotar laboratorios, sanatorios, clínicas, policlínicas o centros de atención médica, en cualquier tipo de especialidad; para trat. ambulatorios, o internación; que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapias radiantes, eco diagnóstico o por imagen, maternidad; que tengan o no servicios ambulancias y realización de exámenes médicos periódicos, dentro perímetro CABA o en cualquier punto del país; c) La prest. de activ. derivadas de la atención de la salud; d) Organizar un sistema de medicina privada prepaga; e) Celebrar convenios con sist. seguros médicos privados y públicos y obras sociales; f) Realizar actos juríd. sobre cosas muebles o inmuebles, relacionadas con medicina, arrendar, comprar, construir, importar, exportar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, leasing, locación, vender; g) Propender a la invest. y desarrollo de la terapéutica médica; h) Generar y/o coordinar cualquier tipo de act. cuyo objetivo sea la promoción, prevención y/o trat. para mejorar el estado de salud del individuo. IV) Noemí Irene Zerba 373 ctas., Daniel Alberto Muriel 2 ctas., Virginia Noemí Durand 62,5 ctas. y Liliana Noemí Durand, 62,5 ctas. V) Grcia. Noemí Irene Zerba por tiempo indeterminado; Direc. Técn. Dr. Daniel Alberto Muriel. VI) Av. Corrientes 1296, E. P. Cap. Fed.

Autorizada/Abogada - Vanina Erica Reynoso
Nº 21.059

ANADOLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 15/6/04, ante la esc. Alicia Sturla, Reg. 509 de Cap. Fed. Comparecen: los señores Sami Can, turco, nac. 26/4/39, DNI 93.587.371, soltero, comerciante, dom. Gallo 776, dto. 3 de Cap. Fed. y Lionel Rodolfo de la Serna, arg., nac. 20/8/46, DNI 4.548.039, soltero, ing. industrial, dom. Av. del Libertador 5040, piso 6° B, de Cap. Fed. Sede Social en Defensa 594 de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícola ganadera: explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, avícola, apícola y de toda clase de animales de corral; cabañeros; para cría de toda especie de animales y de pedigree; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, apícolas, avícolas y granjeros; compraventa, acopio, depósito, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto de la agricultura, hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes; materias primas, agroquímicos, herramientas, maquinarias, rodados y transporte de uso agrícolo-ganadero y todo otro producto, subproducto, derivados, elaborados, semielaborados o naturales originados en la realización de la actividad agrícola ganadera; c) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario comercial; compra venta, permuta, importación, exportación, representación, intermediaciones, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de todos los servicios, bienes, maquinarias, artículos, elementos, sus materias primas, accesorios y derivados enunciados en los puntos anteriores, así como también productos textiles de la alimentación, computación y regalos; explotar cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial relacionada con el objeto social; Duración de la sociedad (99 años); Capital Social $ 102.000; Cierre de ejercicio el 31/12 de cada año; Socio Gerente al Señor Sami Can.

Escribana - Alicia N. Sturla de Mognoni
Nº 21.089

ARTNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 23/06/04, Carlota Gartner, arg., viuda, comerc., 25/04/28, DNI 18.690.662, Juan Ramírez

Velazco, 326, C.A.B.A; Alejandro Hernán Roth, arg., ingeniero electrónico, casado, 19/10/65, DNI 17.500.137, Juan Bautista Alberdi 244, piso 5, dto. A, C.A.B.A. 1) ARTNER S.R.L. 2) 99 años. 3) Comercial e industrial: fabricación, armado, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista en todas sus etapas de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, hardware y software en general; sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; artículos del hogar; electrodomésticos; aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado. Servicios: instalación, reparación y mantenimiento de máquinas, aparatos, equipos y sistemas de computación; servicios de garantía por cuenta de fabricantes y/o representantes oficiales. Procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; asesoramiento, análisis, consulta, programación, investigación, cursos e instalación de sistemas de computación e informática, transmisión, comunicación y procesamiento de datos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social. 4) $ 10.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 31/05 c/año. 7) J. B. Ambrosetti 736, C.A.B.A. 8) Gerente: Alejandro Hernán Roth.

Autorizada - Milena Calza
Nº 22.007

BALCARCE 230

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 17/6/04. Pablo Manuel Selin, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Marcelo Adrián Oshea, arg., soltero, comerc., 21/10/70, DNI 21.950.088, A. Alvarez 134, Quilmes. El precio de la cesión es de $ 3.000.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 21.959

BELGRANO R INMUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Mario López, casado, 26-4-48, DNI 4.703.770, Freire 891, 1° A, Ramiro Tizado, soltero, 23-9-76, DNI 25.598.493, Juramento 2089 P. 1°, Eitel Germán Culaciati, soltero, 16-3-67, DNI 17.748.932, Pepiri 362, 1° A, Esther Noemí Chajon, casada, 5-3-61, DNI 14.364.241, Freire 891, 4° B, Marta Susana Ceci, casada, 21-8-41, DNI 4.079.548, Av. Los Incas 3518, 4° B, Carlos Héctor Pugliese, casado, 16-9-48, DNI 7.629.489, Blanco Encalada 5651, 2° B, Guido Tizado, soltero, 11-3-78, DNI 26.281.236, Juramento 2089, P. 1°, todos comerciantes, args., Cap. 2) 25-6-04. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Zapiola 1595 P. 1°. 6) 31/5. 7) Rep. Legal: Gerencia Plural. 4 gerentes comerciales: E. G. Culaciati, E. N. Chajon, M. S. Ceci y C. H. Pugliese y uno general: E. M. López. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: Intermediación en la compra, vta., permuta, locación, adm., explotación, arrend. bajo ley P.H. toda clase de op. inmobiliarias, fracc. lote y enajenación de viviendas, urb. y clubes de campo, explot. agrícolas-ganaderas, parques industriales, operaciones de y en representación de terceros.

Autorizado - Juan Matías Jiménez
Nº 21.046

BORDADO TIFFANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29-06-2004. Socios: Ester Kandin, nacida el 17 de noviembre de 1947, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Av. Corrientes 4924 Piso 5° departamento "18" Capital Federal, DNI 5.711.895, CUIT 23-05711895-4, Moisés Milechberg, nacido el 26 de junio de 1935, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Panamá 961 Piso 4° departamento "B" Capital Federal, DNI 4.155.189, CUIT 20-04155189-6, y Ariel Fabián Milechberg, nacido el 4 de septiembre de 1973, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Panamá 961 Piso 4° departamento "B" Capital Federal, DNI 23.509.219, CUIT 20-23509219-1. Denominación: "BORDADO TIFFANY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Bordados computarizados para la industria textil y sus derivados, uniformes, zapatillas, toallas, sábanas, etc. Diseño de los dibujos a bordar y la realización de las matrices respectivas. Fabricación de productos bordados y su comercialización. Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, asignaciones, gestiones, consignaciones, mandatos, administraciones y licencias nacionales y extranjeras. Capital Social: $ 3.000.00 (pesos tres mil) que los socios suscriben: Ester Kadin, pesos un mil quinientos ($ 1.500.00), Moisés Milechberg, pesos setecientos cincuenta ($ 750.00) y Ariel Fabián Milechberg, pesos setecientos cincuenta ($ 750.00). Administración: estará a cargo de la socia señorita Ester Kadin. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Antezana 443 Capital Federal.

Autorizado - Juan Carlos Cioffi
Nº 21.069

BU Y VI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. 15/01/04 Manuel Vidarte, arg., DNI 11.798.692, renuncia a su cargo de gerente suplente y cede sus 550 cuotas a favor de Dominga Genoveva Ponce, arg., DNI 6.207.307. Se designa Gerente Titular: Dominga Genoveva Ponce. Gerente Suplente: Miguel Angel Buzzurro.

Apoderado - Cristian Coronel
Nº 51.924

CALINTEG CONFORT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30-6-04. Socios: González Osvaldo Rubén, casado, empresario, DNI 10.320.123, 52 años, y González Lucila, soltera, estudiante, DNI 28.364.837, ambos argentinos con domicilio en Ameghino 506 piso 11 "B" Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Domicilio social: Paraná 489, piso 3, Of. 16 Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la comercialización de gasodomésticos y equipos industriales y domésticos de calefacción a gas y eléctrica, la transferencia de tecnología orientada a los servicios y productos cuyos insumos principales sean el gas y la electricidad. La explotación comercial del negocio de compra y venta, importación y exportación de toda clase de bienes, mercancías y servicios cuyos insumos principales sean el gas y la electricidad. Desarrollo de las actividades que se requieran para poder llevar adelante aquellas estipuladas precedentemente. Podrán realizarlo explotando licencias propias de fabricación o adquirirlas a terceros cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. Capital: $ 5.000. Administración: Socio Gerente. Cierre de ejercicio 31 diciembre de cada año.

Abogada - Susana N. Vaquero
Nº 21.095

CARCACIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Rectifica la publicación de fecha 28/6/04 s/Comprobante Nº 0059-00051314 con respecto al Capital Social por el que se constituye "CARCACIA S.R.L." que es de: $ 12.000. repres. p/12.000 cuotas v/nom. $ 1 c/u; y no como se consignó erróneamente: $ 6.000.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira
Nº 51.929

CEMECID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Roberto Rafael Rezoagli, 20/11/63, argentino, casado, empleado, DNI 16.589.406, Calle 505 s/n y 6, Gonnet, Pcia. Bs. As. y Mónica Beatriz Ludueña, 13/10/64, argentina, casada, médica, DNI 17.082.610, Calle 15 Nº 1874 "D", La Plata, Pcia. Bs. As. 2) 12/06/2004. 3) CEMECID SRL. 4) La Pampa 2715 Piso 1° Dto. B, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Medicina integral, prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas con o sin internación, centros de diagnóstico y centros asistenciales de salud, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, concesiones, representación, importación y exportación de todo tipo de equipamiento tecnológico médico; Medicina prepaga y medicina del trabajo. 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 4.000. 8) Gerentes: Sr. Roberto Rafael Rezoagli y Sra. Mónica Beatriz Ludueña. 9) 31/05 de cada año.

Autorizado - Belmo Rómulo Barzellotti
Nº 51.904

4 W COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 30/6/04 1) Andrea N. Wazani, DNI 27.528.918, argentina, empresaria, 14/7/79, soltera; Maximiliano M. Wazani, DNI 26.392.732, argentino, empresario, 23/12/77, soltero, ambos doms. Díaz Vélez 65, L. de Zamora, Bs. As. 2) A. M. de Justo 1848, 2° "34", Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos relacionados con la telefonía, fotografía, audio, video, computación y electrónica, sus insumos y accesorios; explotación de marcas, patentes, diseños industriales y de franquicias. 5) Cap.: $ 10.000. 6) Cierre ej.: 30/6 de c/año. 7) Gerente: Andrea N. Wazani.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 21.081

DELION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 500, F° 2190, del 1/6/2004, Reg. 200 de Cap. Fed., los socios resolvieron: a) Aumentar el Capital Social de $ 0,02 a $ 20.000, reformando el A° 5 del Contrato; b) Reordenar el Contrato Social; c) Instrumentar la cesión gratuita de Esteban Hetenyi a favor de Esteban José Hetenyi, Martín Rubén Hetenyi y Marcelo Eduardo Hetenyi de 36 cuotas (por partes iguales); d) Solicitar la inscripción a favor de Esteban Hetenyi (cedente) de la Declaratoria de Herederos dictada a su favor de 174 cuotas de la sociedad por fallecimiento de la Sra. Elena Korsos o Ilona Korsos.

Escribano - Mauro Riatti
Nº 21.948

DISTRIBUIDORA DIPROAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación nombre Recibo B19114 Pub. 4-5-04 DECIA DISPROAL debió decir DISTRIBUIDORA DIPROAL SRL; Inst. Priv. 6-4-04 3 soc. Claudio Mario Tamburella, DNI 20.409.820; Alejandro David Juan, DNI 25.310.901; Oscar Darío Araujo Giménez, DNI 17.761.602, 11-3-66, Barrientos 5698, Pcia. Bs. As., todos solts., args., coms. Cap. $ 6.000 div. 600 cuotas V/N $ 10 c/u. Adm. 3 gtes. Claudio Mario Tamburella, Alejandro David Juan, Oscar Darío Araujo Giménez en forma indistinta.

Autorizado - Edgardo Miqueleiz
Nº 21.998

FISCALIZADORES Y RECAUDADORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios del 22 de junio de 2004 se aceptó la cesión de 666 cuotas pertenecientes a Diego Martín Rego. Adquiridas por Renata Sponza y Sandra Liotti en partes iguales. Capital Social: 1000 cuotas sociales de Renata Sponza y 1000 cuotas sociales de Sandra Liotti. Asimismo se aceptó renuncia a su cargo de gerente asumiendo dicha función el Sr. Marcelo Miguel Bernardo.

Abogada - Andrea M. Basile
Nº 21.950

FREE FALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 86 del 8/6/04, fo. 212, Reg. 1367, CF., se constituyó "FREE FALL S.R.L.". Socios: Alfredo Estanislao Abarca, nac. 8/9/71, DNI 22.363.870, CUIL 20-22363870-9, empresario, dom. Av. Federico Lacroze 1882, 8° A, CF., y Alejandro Waisberg, nac. 8/7/71, DNI 22.277.742, CUIL 23-22277742-9, abogado, dom. Comodoro Martín Rivadavia 1863, CF., ambos args., solteros. Plazo: 99 años. Objeto: a) Servicios de restaurante, cafetería, bar, fast food, cervecería, pizzería, catering, lunch, entrega de alimentos y comidas a domicilio, venta de toda clase de alimentos así como bebidas con y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la gama gastronómica. Elaboración de todo tipo de alimentos, comidas, bebidas. Explotación de salas de baile de cualquier categoría. Explotación de salas de espectáculos, de fiestas, organización de fiestas, reuniones y eventos sociales y empresarios de cualquier tipo. b) Servicios relacionados con el cuidado personal del cuerpo y el ejercicio físico. c) Importación y exportación de todo tipo de materia prima, mercadería, elementos, aparatos, maquinarias, instalaciones, equipamiento, relacionado directa o indirectamente con los objetos precedentes. d) Compra, venta, alquiler, usufructo de inmuebles rurales o urbanos, necesarios para el cumplimiento del objeto social. e) Compra, venta, cesión, transferencia de fondos de comercio o de locales, otorgamiento o adquisición de franquicias relacionadas con el objeto social. f) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u con der. 1 voto por cuota. Gerente: Alfredo Estanislao Abarca. Cierre Ejerc. Social: 31 de diciembre. Domic. Legal: Pico 2360, 6° A, CF.

Autorizada. - Claudia Noemí Marques de Almeida
Nº 21.009

FW SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 28/06/04. Socios: Juan Daniel Moreira, argentino, lic. en relaciones públicas, 16/05/73, DNI Nº 23.256.395, Yerbal Nº 3924, P. 9°, Dpto. "A", Cap., Fed. y Fernando Martín Wassner, argentino, comerciante, 10/04/73, DNI Nº 23.326.390, Av. Independencia Nº 1590, P. 2°, Dpto. "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Compra, venta, importación, exportación, locación, fabricación, representación, distribución, desarrollo e instalación de máquinas y equipos de computación, sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo comercialmente conocido como hardware, sus piezas, accesorios, repuestos e insumos; programas y todo lo comprendido como software. Prestar servicios de reparación, mantenimiento, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, programas, investigación operativa y análisis de sistemas. Diseño e instalación de redes. b) Importación y exportación de productos tradicionales o no ya sea en su faz primaria o manufacturada. Administración y Representación: Juan Daniel Moreira en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 12.000. Sede Legal: Av. Belgrano Nº 1217, Piso 10°, Oficina "107", Capital Federal.

Abogado - Héctor F. Taverna
Nº 21.994

GINACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Rectifica la publicación de fecha 8/6/04 s/Comprobante Nº 006900019156 con respecto al Capital Social por el que se constituye "GINACHE S.R.L.": que es de $ 12.000 representado p/ 12.000 cuotas v/nom. $ 1 c/u. S/Escrit. rectif. 216 del 28-6-04 F° 774 reg 1450 CF.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira
Nº 51.930

GM INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 01/06/04. Modif. cláusula Cuarta en cumplimiento de vista de I.G.J. Capital: $ 12.000 dividido en 100 cuotas de $ 120 c/u. Publicado fecha 17/06/04. Recibo 21.162.

Autorizada - Odila Jessica Mas
Nº 21.979

GRINBERG & GOUMAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 28/6/04. Beatriz Grinberg 2/2/57, DU 12.708.523, Paseo Colón 797, 13° B, CF.,

Guillermo Raúl Goumaz, 18/11/78, DU 26.817.599, España 1470, 4° A, Florida, Bs. As., Gerente, ambos args., solts., desp. aduana. 99 años. Ag. marítima, despachos de buques, despachos de aduanas, estitibajes, agentes, cargas, operadores de contenedores, fletamento y transporte, compraventa, construcción y admin. de buques, materiales náuticos, artefactos navales y estiba. Represent. mandatos, consignac., comisiones, gestiones de negocios, explot. de obras de puentes, diques, muelles y grúas. Asesoramiento marítimo, aéreo, terrestre y de promoción de ventas de prod. bienes y servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. Compraventa de bienes, productos, mat. primas y mercaderías. Import-export. Concesiones. Explotar puertos y obras, diques muelles, grúas, rodados y maquinarias. Licitaciones públicas, concursos privados. Explotación de dique flotante y sistema sincrolift, construcción y reparación de embarcaciones y artefactos navales y su mantenimiento; transporte marítimo y terrestre de combustibles agua potable; construcción y reparación de contenedores. Explot. de terminales, logística comercial, almacenamiento, conservación de productos. $ 12.000. 30/6. Virrey Olaguer y Feliú 2430 8 B CF.

Autorizado - Gonzalo Matías Sirello
Nº 51.939

HS COMUNICACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. del 1°/07/04; Socios: Héctor Hugo Starasilis, 23/05/49 divorc., DNI 7.657.414, comerc.; Mauricio Costa, 14/08/82, soltero, DNI 29.623.309, comerc. y Laura Cecilia Scipioni, 16/02/1955, divorc., DNI 11.448.210, abogada, todos args. y domics. en Ortega 1031, Cap. Fed., Denom.: "HS COMUNICACIONES Y SERVICIOS S.R.L."; Objeto: a) Explot. de locales denominados "multiservicios" consist. en: Serv. de telefonía, locutorio promoción y vta. de arts. y acces. de telefonía fija y celular, envío y recepción de fax, reservas y vtas. telefónicas de pasajes en empresas de media y larga distanc. y/o charters; Serv. de correo postal; Cobro de serv. e imptos. a través del sistema "pago-fácil" y/o "rapi-pago" o simil.; Serv. de mensajería integral; vta. de tarj. prepagas para celulares, telefonía local, nacional e internac.; Serv. de Internet, navegac. correo electrón., chat, grabaciones y desgrab. de CDs, tipeos, escaneo de imágenes, informes comerc. y de solvencia tipo "veraz" o simil., vta. de diskettes y CDs vírgenes; Librería, fotocopiado e impres. en gral; Serv. de revelado fotograf. y vta. de máq., rollos e insumos. b) Anexo cafetería, kiosco de golosinas, serv. de bar y juegos, comerc. de o mediante máquinas expendedoras de tarj. prepagas para celulares o telef. fija y expendedoras de bebidas gaseosas, cafetería o alimentos envasados. Para el cumpl. de su obj. la Soc. podrá participar en licitaciones públ. o priv., contrat. directa, otorgar y recibir comis., mandat., representac., agencias y/o franquicias. Cap.: $ 8.000. Plazo: 99 años; Administ.: Gerencia; Cierre Ej.: 31/3; Gte. Héctor Hugo Starasilis; Sede Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1124 piso 4° "A", Cap. Fed.

Abogado - Osvaldo Jamschon
Nº 21.942

INSTITUTO DE MEDICINA CUTANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Carlos Fernando Gatti, argentino, nacido el 29-01-52, divorciado, médico, DNI 10.087.644, CUIT 20-10087644-3, domiciliado en Soler 50 3° B, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Santiago Manuel Gatti, argentino, nacido el 03-10-80, soltero, empleado, DNI 28.370.327, CUIL 20-28370327-5, domiciliado en la calle Necochea 549, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Silvia Fabiana Beltrán, argentina, nacida el 18-04-1968, soltera, empleada, DNI 20.205.952, CUIL 27-20205952-5, domiciliada en la calle Pedro Ignacio de Rivera 5420 4° Dto. B, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 29-06-2004. 3) INSTITUTO DE MEDICINA CUTANEA S.R.L. 4) La Rioja 982, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asistencia médica, educación médica, capacitación para médicos y paramédicos, asistencia dermatocosmética. Estudio y tratamiento dermatológico. Atención en podología. Importación y exportación de insumos y equipos relacionados al objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 12.000 cuotas de $ 1, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Se designa gerente y Director médico a Carlos Fernando Gatti.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 21.943

INTERMEDIC TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto unánime en la reunión de socios de fecha 30 de junio de 2004 se decidió modificar el objeto social de la sociedad. El mismo quedó redactado de la siguiente manera: 4. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 4.a) Industrial: Fabricación, elaboración, reparación, modificación y/o mantenimiento de instrumentales científicos de toda índole en medicina. Fabricación, elaboración, reparación, modificación y/o mantenimiento de material médico en general, comprendiendo pero sin limitarse a: implantes traumatológicos y de gastroenterología, material descartable quirúrgico, prótesis, ortesis, endoprótesis, elementos para osteosíntesis, elementos de rehabilitación y todo tipo de aparatos y elementos relacionados con la clínica médica y medicina en general. 4.b) Comercial: Compra, venta, permuta y distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial, en especial pero sin limitarse a, compra, venta y distribución de implantes traumatológicos y de gastroenterología, material descartable quirúrgico, prótesis, ortesis, endoprótesis, elementos para osteosíntesis, elementos de rehabilitación y todo tipo de aparatos y elementos relacionados con la clínica médica y medicina en general. Importación y exportación, en todas sus formas y aspectos, de productos que se relacionen con su objeto. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones y como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal. Para su cumplimiento, tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - Romina Paula Bentolila
Nº 51.928

INVERSIONES Y REFACCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Modificación del contrato social. Fecha: 28/06/2004. Se ha excluido del objeto social lo atinente a la realización de gestiones "financieras" y "judiciales". Modificación del Capital: $ 12.000, dividido en 100 cuotas de $ 120 c/u. Duración: 90 años. Administración y representación: órgano gerencia. Duración: 3 ejercicios.

Autorizada/Abogada - Ana María Martínez Mayo
Nº 21.068

LA MODERNA DE KAPLINSKY HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sebastián David Kaplinsky Pecorari, arg., cas., 25, comer., DNI 27012026, Avellaneda 1389, Cba.; Lucas Gastón Kaplinsky Pecorari, arg., sol., 24, comer., DNI 27958224, Avellaneda 1401, Cba. 2) 5-7-04. 3) M. T. Alvear 1457 9° 37, Cap. 4) Mudanz., flete, guardamu. 5) 99 años. 6) 10.000. 8) Kaplinsky Pecorari L. G. 9) 31/12.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 21.963

LABORATORIOS KINSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Silvia Liliana Resnik, arg., nac. 9/12/48, solt., DNI 5941076, química, dom. Pedro Lozano 2953, Cap. Y Alicia Irene Resnik, arg., nac. 31/10/53, DNI 10996269, arquitecta, dom. Av. San Martín 4958, 1° "15" Cap. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean sociedades o no, las siguientes actividades: 1) Realización de ensayos y análisis químicos, físicos, fisicoquímicos, biológicos, bioquímicos y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos como los que se incorporen para este cometido sobre líquidos, sólidos y gases de cualquier proveniencia y alimentos en gral.; al estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, administración, desarrollo y realización de servicios relacionados con el objeto, pudiendo realizar mandatos, representaciones, comisiones, peritajes y asignaciones relacionadas con su objeto. 2) Arquitectura: Ejecutará proyectos, construcción, decoración y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción: dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. 3) Industriales y Comerciales: Mediante la explotación de la industria electrónica, fabricado, armado y reparación de parlantes, radios, televisores, artículos de radio, telefonía, sus componentes, accesorios de audio y automotor y toda clase de equipos electrónicos, así como su distribución, importación, exportación, comercialización, compraventa, incluidos toda clase de productos, subproductos, accesorios y componentes electrónicos de su propia fabricación o de terceros. Capital $ 10.000 de $ 10 v/n c/u. Propor.: Silvia Resnik $ 7.000 y Alicia Resnik $ 3.000. Gerentes: las 2 socias, indist. Sede: Pedro Lozano 2953. Cierre ej. Social: 30/06.

Escribana – G. Marina Ferreira Olivieri
N° 51.899

LACTEOS LA SABROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 15/06/2004, Reg. N° 1974, Cap. Fed. Socios: Juan Román Zarabozo, viudo primeras nupcias con Josefa Dora De Celis, 27/3/1928, LE 4.482.215, Godoy Cruz 1564 y Luis Zarabozo, casado primeras nupcias Estela Maris Lucciarini, 1/4/1939, DNI 4.287.266, General Martín de Gainza 372, 2° "A", ambos de esta ciudad, argentinos, empresarios. Denominación: "LACTEOS LA SABROSA S.R.L.". Objeto: la explotación agrícola y ganadera, comercialización e industrialización en todas sus formas de productos alimenticios y comestibles en general y sus derivados, desarrollando actividades relacionadas con su objeto propias de mayoristas, distribuidores y abastecedores, pudiendo actuar como proveedores del estado nacional, provincial y municipalidades. Domicilio: Godoy Cruz número 1564, Cap. Fed. Capital $ 120.000. Administración, representación y uso firma: 1 o más gerentes individual e indistinta socios o no, por plazo duración. Plazo 30 años.. Gerente: Juan Román Zarabozo. Cierre Ejercicio 31/05.

Escribano - Gabriel Majdalani
N° 21.114

LAKEVIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 01/06/04. Modif. cláusula cuarta en cumplimiento de vista de I.G.J. Capital: $ 12.000. Dividido en 100 cuotas de $ 120 c/u. publicado fecha 17/06/04. Recibo nro. 21.161.

Autorizada – Odila Jessica Mas
N° 21.978

LIMANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Prieto, arg., casado, 19/7/67, DNI: 18.397.026; Diego Prieto, arg., casado, 6/3/69, DNI: 20.695.871, ambos con dom. Mariano Acha 1763, Cap.; Alejandro Alberto Gómez, arg., soltero, 11/9/68, DNI: 20.426.655, Dom. José Cubas 3332 PB Dpto. "I" Cap., todos de profesión comerciantes. 2) 17/6/04. 3) Suipacha 414 8 "Y" Cap. 4) La instalación y explotación de establecimientos, comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, empanadas, helados, pastelería y anexos; garajes y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas; adquisición o locación de inmuebles; subdivisión de los mismos en propiedad horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda; así como también la locación y/o venta de cualesquiera de los inmuebles, propiedad de la sociedad, construcción de unidades de vivienda y oficinas para su posterior venta o locación; prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles, explotación de los espacios aéreos y marquesinas con fines publicitarios. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7) y 8) Gerentes: Prieto Diego, Prieto Daniel, Gómez Alejandro Alberto, en forma indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 21.960

LOG PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/06/2004. 2) Romina Elisa Falcón, arg., nac. el 18/04/1982, sol., comer., con DNI. 29.460.882, C.U.I.L. 27-29460882-1, dom. en Víctor Hugo No. 1708, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Virginia Laura Jáuregui, arg., nac., el 1/10/1959, divor., comer., con DNI. 13.601.650, C.U.I.L. 23-13601650-4, dom. en Arenales No. 2370, 5o. Piso, B, Cap. Fed., Alicia María Gallizzi, arg., nac. el 25/03/1963, sol., comer., con DNI. 16.302.000, C.U.I.L. 27-16302000-4, dom. Avenida Gaona No. 1785, Cap. Fed., Ernesto Eduardo Olague, arg., nac. el 3/06/1964, cas., comer. con DNI. 17.029.289, C.U.I.L. 20-17029289-9, dom. en Padilla N° 700, 5° piso, A, Cap. Fed., Daniel Eduardo Segal, arg., nac. el 15/10/1968, sol., periodista, con DNI. 20.366.665, C.U.I.L. 23-20366665-9, dom. 368 No. 1260, Ranelagh, Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y Pablo Ezequiel Gimene, arg., nac., el 5/12/1981, sol., comer., con DNI. 29.247.467, C.U.I.L. 23-29247467-9, dom. Pierres N° 1124, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "LOG PRODUCCIONES S.R.L.". 4) Padilla N° 700, 5° "A" Cap. Fed. 5) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: En cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, impresión, publicación y distribución de diarios, revistas, periódicos, semanarios, libros, folletos, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, ya sea de edición propia o ajena, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Publicidad o propaganda pública o privada. 7) Pesos cinco mil. 8) Estarán a cargo de 3 Gerentes, socios o no, quienes, deberán actuar en forma conjunta, al menos dos de ellos cualesquiera, por el término de 2 años. 9) 31 de Diciembre de cada año. 10) Designar gerentes a: Romina Elisa Falcón, Ernesto Eduardo Olague y Alicia María Gallizzi.

Autorizada – Elva J. Verón
N° 21.115

LULIC PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Verónica Andrea Seoane Louzan, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la soc.; 2250 cuotas a favor de Natalia Verónica Lulic y 250 a Vicente Ignacio Diego. Renuncia expresamente a la Gerencia. Los socios existentes resuelven modif. Art. 4to. en consecuencia y fijan la sede en Av. La Plata 83, Cap. Fed.

Abogada – Diva Ares
N° 21.991

M.M. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. 120 Esc. Néstor Villar, reg. 11 Lomas de Zamora. 1) Manuel Herminio Maldonado, 30/5/37, casado, paraguayo, contratista, dom. Gorriti 1248 Lomas de Zamora, DNI 93.574.390; Marcelo Herminio Maldonado, 18/11/68, casado, arg., arquitecto, dom. Gorriti 1248 Lomas de Zamora, DNI 20.521.899 y Silvia Inés Maldonado, 11/7/72, casada, arg., farmacéutica, dom. Bolívar 54 "A" Lomas de Zamora DNI 22.301.457. 2) 25/6/2004. 3) M.M. CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Av. Directorio 1620 Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; la construcción y venta de edificios y de todo tipo de inmuebles, la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado: asimismo la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) 99 años a partir de su inscripción 7) $ 95.000. 8) Gerente Manuel Herminio Maldonado tiempo indeterminado. Fiscalización los socios no gerentes. 9) Representación legal: el gerente. 10) 31/12.

Escribano - Néstor E. Villar
N° 1512

MARAM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 16/07/03. Alberto Juan Castro Feijóo renunció al cargo de gerente designándose a María Florencia Rizzo; y por Ins. Priv. del 24/06/04 María Florencia Rizzo cedió a Amalia Josefina Molina las 10 cuotas sociales que tenia, renunciando al cargo de gerente y designándose gerente a Alberto Juan Castro Feijóo, quien aceptó el cargo.

Escribano – Juan Pablo Britos
N° 51.920

OLDSMOBILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 1/7/04, María Cristina Lanfranconi, arg., directora de S.A., soltera, DNI: 10823697, nacida el 27/1/53, domiciliada en Cerrito 348 C. F. y María Gabriela Diepenbrock, arg., soltera, contadora, DNI: 17203842, nacida el 27/7/64, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2894 5° "b", constituyeron "OLDSMOBILE SRL" con domicilio en Cerrito 348 6° "A" Cap. Fed. Objeto: Restauración de rodados y embarcaciones de todo tipo, sus partes y accesorios, compra, venta, locación, armado, construcción, importación y exportación de los mismos. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración y representación: socios gerentes en forma indistinta. Cierre eiercicio: 31/12. Ger.: María Lanfranconi.

Autorizado – Walter Entelman
N° 21.987

PARAPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Ricardo López, 47 años, dom. Uriburu 1594, CF, DNI 12771936 y Daniel Oscar Cantero, 49 años, dom. Benito Lynch 2820, Sáenz Peña, Bs. As, DNI 11401205, ambos casados, arg., comerc. 2) 14/06/2004. 3) PARAPAN S.R.L. 4) Uriburu 1594 CF. 5) A) Indust: mediante fab., transf., indust. en todas sus formas., procesos y aspectos de t/clase de mat. primas., prod. y suprod. en todo lo relacionado a los prod. Alimenticios. Comerc: cpra., vta., negoc., consig., represent. y distrib., import., export. de prod. alimenticios, ya sea en su faz primaria o manufacturados propios y/o de 3ros. B) Mandato. Ejerc. de comis, agcias, consig., mandatos y represent. de personas de exist. Fisica o ideal, civiles o comerc. del país o del extranjero. Efectuar otras negociac. Derivadas o vinculadas con las que se constituyen su objeto social. A tal fin la soc. tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerente por 3 años: Daniel Cantero. 9) Gerente. 10) 31/12 c/año.

Autorizada – Andrea Malufi
N° 21.088

PASGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 01.07.04 acto priv. Socios: Pedro Pascual Mendoza Márquez, boliviano; 58 años, casado, constructor; DNI 93760542; Pte. Perón 4281 6° 42 Ciudad Auton. Bs. Aires.; Graciela Noemí Mendoza Pinto; argentina; 24 años; soltera; técn. lab.; DNI 28459601; Pte. Perón 4281 6° 42; Ciudad Autón. Bs. Aires; Denominación: PASGRA S.R.L. Duración: 5 años. Objeto: Construcciones: de todo tipo. Capital: $ 2.000. admin. represent. y uso de firma social: socios/gerentes: individual/indistinta. Gerente: Pedro Pascual Mendoza Márquez. Sede Social: Tte. Gral. J. D. Perón 4281 p. 6° "42" Ciudad Aut. de Bs. Aires. Cierre Ejercicio: 31 diciembre.

Gerente – Pedro Pascual Mendoza Márquez
N° 51.946

PRODUCCION & EDICIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRODUCCION & EDICIONES GRAFICAS S.R.L comunica que por instrumento privado del 18-03-04 Beatriz López y Mariela Soledad De Marco, cedieron cien cuotas sociales a Julio Oscar Collura, arg. nacido el 22-12-55, divorciado, DNI 12.033.723, domicilio Blanco Encalada 2027, Cap. Fed. empresario por $ 1.000.

Abogada – Patricia Viviana Lo Polito
N° 21.947

PROYECTOS 2004

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adriana Silvia Salgado, 24/9/57, DNI 13468376 CUIL 27-13468376-2 médica y Darío Javier Poltronetto 11/8/75 DNI 24754797 CUIL 20-24754797-6 empresario, ambos args., solts., domiciliados en Ayacucho 838 Cap. Esc. 119 F° 283 Reg. 1511 del 28/6/04. PROYECTOS 2004 S.R.L. Dur: 90 años. Cap. $ 10. 000 div en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Obj.: La soc. tiene por obj. desarrollar por cuenta propia o de 3ros. o asoc. a 3ros en el país o en el extranj. las sig. Activ.: Construcción de inmuebles y operaciones inmobiliarias: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la soc. tendrá por obj. dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Compra, venta, permuta alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcela destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3ros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de 3ros. Adm, Rep. legal y uso de firma: a cargo de la socia Adriana Silvia Salgado a quien se la elige Gerente y acepta. Cierre ejerc. 30/6 c/año. Sede: Ayacucho 838, Cap. Federal.

Escribana – Emilia M. Villagrán de Siga
N° 51.898

R.C.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 13.05.04. Aprobó: 1) Reformar el art. 5 del contrato social: Capital: pesos un mil doscientos; 2) las renuncias presentadas por Carlos Javier Ladux y Cristian Miguel Ali como gerentes ocupando dicho cargo. Ricardo Cusse.

Autorizado – José Mangone
N° 21.013

RIO SALADO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y otras reformas. Por inst. priv. del 25/09/2003, el Sr. Jorge Julio Torchia, y el Sr. Walter Daniel Rodríguez ceden a Raúl Actis, arg., 25/07/1949 DNI 8.235.006 cas. en 1ras. nup. con María Mercedes Núñez, comerciante, Calle 853 N° 2505 San Francisco Solano, Luis María Pérez, arg. 03/08/1969 DNI 20.973.934, soltero, comerciante, Calle 877 N° 4984 San Francisco Solano, Omar Osvaldo Geuna, arg. 11/02/1946 DNI 4.649.660, casado en 1ras. nupcias con María Teresa Altamore, comerciante, Calle 844 N° 541 Quilmes. Raúl Alberto Valerga, arg., 21/06/1947, DNI 7.598.164, casado en 1ras. nup. con Norma Irene Pérez, comerciante, calle 876 N° 4980 San Francisco Solano, la totalidad de las cuotas sociales. Se reforma el art. 4 donde el capital social se fija en la suma de $ 5000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Los Cesionarios suscriben, Raúl Actis 1250 cuotas, Luis María Pérez 1250 cuotas, Raúl Alberto Valerga 1250 cuotas, Omar Osvaldo Geuna 1250 cuotas. Se reforma el art. 5 donde se designan gerentes a los Sres. Luis María Pérez y Ornar Osvaldo Geuna. La sede Social: Caseros N° 1030 de Cap. Fed.

Abogado – Guillermo E. Kentros
N° 21.058

SANTA TEKLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados del 21/5/03; 29/3/04 y 15/4/04 se resolvió: a) La cesión de 2 cuotas propiedad de Dionicio Ramírez a favor de Jesús Mariño; b) La cesión de 10 cuotas propiedad de Luis Fernando Feas (3 cuotas), Marcelo Adrián Feas (3) y Hugo Omar Feas (4 cuotas) a favor de Jesús Mariño (5 cuotas) y Alfredo Seijas (5 cuotas); c) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Hugo Omar Feas; d) Ratificar los cargos de gerentes de Alfredo Seijas; Jesús Mariño y Manuel Rosendo Sampedro y e) Modificar la cláusula 5ª del contrato social.

Autorizado – Adrián Gómez
N° 51.871

SEO.CEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 26-04-2004. Socios: Mi Cha Chi, 43 años, coreana, soltera, comerciante, DNI 92.708.399, domiciliada en Av. Avellaneda 3661 de Cap. Fed. y Sang Woo Chun, 31 años, coreano soltero, comerciante, DNI 92.582.768, domiciliado en Iraquí 1919 de Cap. Fed. Denominación: SEO.CEO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a los terceros a las siguientes actividades: Comercialización, administración y construcción de las propiedades; comercialización y distribución de artículos textiles; Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles; Importación y exportación; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; Industriales: la fabricación de los artículos textiles. Capital: $ 4.000. Administración: Socio Gerente Mi Cha Chi. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Avellaneda 3671/3679 de Cap. Fed.

Abogada - Ana Fabiana Milano
N° 51.883

SERVICIOS ARANGUREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Héctor Luis Pedace, argentino, nacido el 02-01-1940, casado, comerciante, DNI 4.300.104, CUIT 23-04300104-3, domiciliado en Moscú 5477, Cdad. de Bs. As.; Rosa del Carmen Toro, argentina, nacida el 01-05-1961, soltera, comerciante, DNI 14.626.630, CUIT 23-14626630-4, domiciliada en Cucha Cucha 1685, Cdad. de Bs. As.; Alfonso Manfredi, argentino, nacido el 24-04-1983, soltero, comerciante, DNI 30.277.128, CUIT 20-30277128-7, domiciliado en M. R. Trelles 1185, Cdad. de Bs. As.; y Antonio Manfredi, italiano, nacido 25-09-1943, soltero, comerciante, DNI 93.303.878, CUIL 20-93303878-6, domiciliado en M. R. Trelles 1183, Cdad. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 29-06-2004. 3) SERVICIOS ARANGUREN S.R.L. 4) Gómez de Fonseca 464/80, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto: Estación de Servicios: Explotación de estaciones de servicios para automotores, mediante la comercialización por compra, venta o permuta de combustible de todo tipo, gas natural comprimido, gas natural, envasado, aditivos, grasas, lubricantes y cualquier otro derivado del petróleo, neumáticos, cámaras y llantas, alineación y balanceo de cubiertas y reparaciones menores de automotores; repuestos y accesorios de todo tipo de automotores. Lavadero de Autos, mediante la instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase, plastificados. Asimismo podrá explotar minimercado, venta de comestibles, artículos de kiosko, venta de bebidas, golosinas, artículos de regalo; Servicios de Internet, telecabinas. 6) 20 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 180.000. dividido en 1.800 cuotas de $ 100. cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/05 de cada año. Se designan gerentes a Antonio Manfredi y Rosa del Carmen Toro.

Autorizada – Patricia Peña
N° 21.944

STRATEGIT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 02/06/2004. Socios: Pochelú Agustín, 39 años, argentino, casado, Analista de Sistemas, DNI 17.364.025, Pueyrredón 331 Martínez, pdo. S. Isidro, Bs. As.; Albán Horacio Miguel, 47 años, argentino, casado, Técnico, DNI 12.667.891, Conde 718 6° F. Cap.; Denominación: "STRATEGIT CONSULTING S.R.L."; Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación y/o representación de Servicios Informáticos, análisis de sistemas de información por medios mecánicos y/o electrónicos, organización de métodos de comunicación de datos, asesoramiento informático a empresas; compra, venta e importación de insumos, software, hardware, y todo tipo de elementos directamente relacionados al rubro informático y telefónico, como así también el dictado de los cursos de capacitación necesarios para el desarrollo de las actividades mencionadas. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones, y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000; Administrac. y Representac: ejerc. por Pochelú Agustín y/o Albán Horacio Miguel en forma conjunta o indistinta en calidad de gerentes: Cierre Ejercicio: 31/12 c/año; Sede Social: Luis Sáenz Peña 352 piso 1, oficina A y B Cap.

Autorizado/Abogado – Santiago J. Profumo
N° 22.004

TIMON DEL AMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EP. 23.06.04. Clara Javiera Dolores Pizarro, empres., DNI: 5.651.751, Gerente y Jorge Ismael Ferreyra, empleado, DNI: 10.900.523, ambos argents. casados, mayores de edad con domic. en Arenales 2039 10° A Cap. Fed. 1) 99 años. 2) compraventa, fabricación, representación, distribución instrumental uso laboratorios, hospitales y medicina nuclear, servicios médicos s/nuclear en consultorios propios o no, regulares o alta complejidad c/sistemas prepagos, obras sociales. 3) Pesos docemil. 4) 1 más gerentes en forma indistint. Por 2 ejercs. 5) 31.12.de c/año. 6) Arenales 2039, 10° "A", Cap.

Autorizado – José Mangone
N° 21.945

WINSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Ins. Privado 24/6/04. 3) Datos de los Socios: Chung Yang Chao, soltero, argentino naturalizado, Comerciante, domiciliado en Lo-

yola 51, tercer piso, Depto. A de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 18.709.490 y YI Ping Kao, taiwanesa, soltera, comerciante, domiciliada en Loyola 51, tercer piso, Depto. A de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 92.535.081, 3) Denominación Social: WINSTAR SRL. 4) Domicilio: Sarmiento 2448 3° 14, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignación, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, materiales, repuestos, manufacturas, artículos deportivos, de caza y pesca, indumentaria deportiva, ropa blanca y acolchados, artículos de marroquinería, cuero y equipajes, pieles, accesorios de decoración y artículos de bazar, artículos de librería, juguetes, peces de acuario, plantas y flores, ornamentos, pescados y frutos de mar envasados y frescos, bebidas con y sin alcohol, toda clase de alimentos enlatados, disecados y envasados de cualquier forma, comida para animales, herramientas, muebles, madera, envases de vidrio, electrodomésticos, artículos, accesorios e insumos de computación, accesorios automotor, autopartes, automotores, maquinarias, implementos, rodados en general y cualquier otra mercadería relacionada directa o indirectamente con estos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, representación, consignación, mandato, permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas entre las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Industriales: Mediante la fabricación, reparación, ensamble y reciclado de productos, mercaderías, materiales, repuestos, manufacturas, artículos deportivos, de caza y de pezca, indumentaria deportiva, indumentaria deportiva, ropa blanca y acolchados, artículos de marroquinería, cuero y equipajes, pieles, accesorios de decoración y artículos de bazar, artículos de librería, juguetes, plantas y flores, ornamentos, herramientas, muebles, madera, electrodomésticos, artículos, accesorios e insumos de computación, accesorios automotor, autopartes, automotores, maquinarias, implementos, rodados en general y cualquier otra mercadería relacionada directa o indirectamente con estos. Financieras: Mediante las inversiones financieras, negocios de títulos, bonos, acciones y otros valores mobiliarios excepto las comprendidas por la ley 21.526. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: $ 4.000 divididos en cien cuotas parte de valor nominal $ 40 cada una, 8) Administración y Representación. La administración, representación y uso de la firma estarán a cargo del Socio Gerente Chung Yao Chao por todo el tiempo que dure la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 16 de julio de cada año.

Autorizado – Diego Hernán Sigalevich
N° 51.931

Z.V.C. AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS

SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 1) José Zappa, 25/5/55, comerciante, DNI 11.428.675 y Silvia Elisabet Gómez, ama de casa, DNI 17.753.450; ambos args., solteros, y doms. Azurduy 3165, Remedios de Escalada. 2) 30/6/04. 3) Z.V.C.AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS S.R.L. 4) Santiago del Estero 1575 P.B "1" Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas. Transporte custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Podrá realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerente José Zappa por el término de duración de la sociedad. Fiscalización los socios no gerentes. 9) representación legal: gerente. 10) 31/12.

Escribano – Néstor E. Villar
N° 1511

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROAVAL S. G. R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de agosto de 2004 a las 9 horas en Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 2° ejercicio social cerrado el 29/2/2004.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio y con posterioridad al mismo hasta la presente convocatoria.
3°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la necesidad de ratificar por Asamblea las aprobaciones dadas por el Consejo de Administración a la designación de los nuevos socios incorporados o a incorporarse en el futuro a la sociedad por transferencias accionarias. Interpretación de los arts. 12, 14 y 19 del estatuto social y, en su caso, ratificación o revisión de dichas aprobaciones otorgadas por el Consejo de Administración mediante este mecanismo.
5°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías (arts. 9, inciso c) y 29, incisos b) y c), estatuto social y art. 55, inciso 2, Ley 24.467, reformada por Ley 25.300).
6°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso (art. 29, inciso b), estatuto social y art. 55, Ley 24.467, reformada por Ley 25.300).
7°) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales (art. 29, estatuto social y art. 55, Ley 24.467, reformada por Ley 25.300).
8°) Reforma de los arts. 4, 12 y 14 del estatuto social.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 horas. Asimismo se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en las Asambleas los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para las presentes Asambleas, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indica en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. d) La Asamblea asumirá el carácter de ordinaria para analizar todos los puntos del orden del día (art. 31, estatuto social), salvo el 8 que es competencia de la Asamblea Extraordinaria y que sólo podrá deliberar válidamente en caso de haberse dado cumplimiento con el art. 44, inciso 4 de la Ley 24.467 al momento de su celebración. e) En cumplimiento del inciso 2 de la norma antes citada se detalla claramente que la modificación que se propone al art. 4 es incorporar la actividad del sector comercial a fin de extender el otorgamiento de garantías no sólo a las MiPyMes vinculadas al sector agropecuario sino también al sector comercial. La relativa al art. 12 es ampliar el ámbito geográfico de actuación actual a las provincias de Catamarca y Entre Ríos a fin de sumar MiPyMes correspondientes también a dichas jurisdicciones, además de las ya receptadas por el estatuto. Asimismo, se deja aclarado que la incorporación de nuevos socios mediante transferencia de acciones por cualquier título (v. gr. venta, permuta, donación, herencia), lo que presupone la existencia de acciones ya emitidas por el órgano social competente, no requieren de aprobación asamblearia alguna, bastando la simple conformidad del Consejo de Administración, cosa que no sucede fuera de esos casos y en los que, entonces e inexorablemente, habrá que suscribir nuevas acciones que la sociedad deberá emitir, previa resolución asamblearia de aumento de capital y emisión de acciones. Por último, el art. 14 se adecua concordantemente con la interpretación anterior, eliminándose la referencia indebida que en él se hace al art. 62, inc. 3, de la Ley 24.467 y a la aclaración habida entre paréntesis, situación ésta que se encuentra ya debidamente reglamentada en el art. 19 del estatuto social. f) Finalmente, en cumplimiento del citado art. 44, inciso 3, de la Ly 24.467 se hace saber que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio legal el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación, pudiendo suplirse por la entrega o envío gratuito de dichos documentos, con acuse de recibo.
Ciudad de Buenos Aires, junio de 2004.
Presidente - Miguel A. Acevedo
e. 6/7 N° 15.980 v. 13/7/2004

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS "EZRAH"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Matrícula C.F. 5. De acuerdo con las previsiones legales y el artículo 27 del estatuto de la Comisión Directiva de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS "EZRAH" llama a Asamblea Ordinaria para el próximo 6 de agosto del año 2004 a la hora 18 en el salón de actos de la Asociación, sito en Terrada 1164 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2°) Motivos por los que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Ratificación de los convenios de tercerización de servicios médicos, celebrados por la Comisión Directiva.
Presidente - David Alberto Astrovsky
Secretario - Javier Darío Schvartz
e. 6/7 N° 21.967 v. 6/7/2004

ASOCIACION MUTUAL "27 DE AGOSTO" PARA EL PERSONAL DE LA LINEA EXPRESO LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Matrícula 1473, Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al 1 de mayo de 2003 al 30 de abril de 2004.
3°) Informe y consideración de Comisión Revisora de Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al 1 de mayo de 2003 al 30 de abril de 2004.
4°) Evaluación y descargo presentado por nota por asociado Emilio Aquino.

La misma se efectuará el día 9 de agosto de 2004 en el salón Aquiles, sito en Avenida Emilio Castro 7627/29, Capital Federal a las 10 horas.
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Presidente - Alejandro Claudio Cardozo
e. 6/7 N° 21.957 v. 6/7/2004

ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 2004 a las 20:00 hs. en la sede de la ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA, sita en Venezuela 110, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del ejercicio finalizado 31 de marzo de 2004 y aprobación, rechazo o modificación de la Memoria, Balance e Inventario anual.
3°) Elección de los miembros de Comisión Directiva para el período 2004-2006.
Secretario - Fabián A. García Rodríguez
e. 6/7 N° 51.927 v. 6/7/2004

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 28 de julio de 2004 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
2°) Elección de Directores.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Horacio Emilio Regnicoli
e. 6/7 N° 51.889 v. 13/7/2004

"B"

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

BULL GRILL S.A. convoca a Asamb. Gral. Ordinaria para el día 26/7/04 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345, piso 15 "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1° de julio de 2004.
Presidente - José Luis Fernández López
e. 6/7 N° 51.875 v. 13/7/2004

"C"

CIA. ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2004 a las 16 hs. en Av. Leandro N. Alem 986, 10° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
2°) Razones que motivaron la presente convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 incs. 1 y 2, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del aporte irrevocable propuesto por los accionistas.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino y retribución de los Sres. Directores.
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. El Directorio.
21 de junio de 2004.
Presidente - José María Manochi
e. 6/7 N° 51.881 v. 13/7/2004

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

El CIRCULO OFICIALES DE MAR informa a sus asociados que la Asamblea Extraordinaria convocada para los días 13 y 14 de julio próximo y cuya convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de fecha 27/5/04 (según Factura B N° 0059-00049054) ha quedado suspendida.
Vicepresidente - Antonio Fernández
Secretario - José Luis Arévalo
e. 6/7 N° 21.063 v. 6/7/2004

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico 33, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
Presidente - Carlos Jesús Sesto
e. 6/7 N° 51.862 v. 13/7/2004

"E"

EL RETOÑO S.A.C. y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Según lo resuelto en reunión de Directorio de fecha 22 de junio de 2004, incorpórase como quinto punto del Orden del Día de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2004 a las 9 horas en primera convocatoria y simultáneamente a las 10 horas en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, en la sede social de la firma, sita en la calle José Evaristo Uriburu 1312, piso 5°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente punto a tratar:
5°) Consideración de la situación del inmueble "Cerro Tuna", ubicado en la Provincia de Corrientes. El Directorio.
Presidente - Alfredo D. Guiroy
e. 6/7 N° 51.901 v. 13/7/2004

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DE MUSEOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva hace saber a los Sres. asociados de FADAM, que el día 3 de agosto de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria con los asociados que concurran, se celebrará en la sede social sita en la calle Bolívar 1131 de la Ciudad de Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria prevista en el art. 39 de los estatutos sociales para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio social N° 23 finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Elección de los siguientes cargos: Presidente (mandato hasta 30/4/2006), Secretario (mandato hasta 30/4/2006), Tesorero (mandato hasta 30/4/2006), 4 Vocales Titulares (mandato hasta el 30/4/2006), 1 Revisor de Cuentas Titular (mandato

hasta el 30/4/2006) y Revisor de Cuentas Suplente (mandato hasta el 30/4/2006).
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Presidenta - Susana de Bary
e. 6/7 N° 21.071 v. 8/7/2004

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24/7/04 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y 9 hs. en 2ª a celebrarse en Lavalle 1447, 4° "I", C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de la sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41.
Presidente - Eduardo Horacio Canel
e. 6/7 N° 51.882 v. 13/7/2004

"I"

INSTITUTO EDUCATIVO HUELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1667527, 29/6/99. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de julio de 2004 a las 10 hs. en la sede social de Agrelo 3668, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos ejercicio N° 5, finalizado el 31/3/04.
3°) Designación nuevo Directorio por cumplimiento de mandato.
4°) Distribución de resultados y aprobación de honorarios Directores.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Presidente - Olga Beatriz Orue
e. 6/7 N° 51.861 v. 13/7/2004

"L"

LENAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LENAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/7/04 a las 15 hs. en 2ª convocatoria en Suipacha 245, 8° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 correspondiente a los ejerc. económicos cerrados el 31/12/2002 y 31/12/2003.
2°) Resultados, tratamientos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de causas por las que se convocó a Asamblea fuera de término.
5°) Designación; remoción de Directores.
6°) Remuneración al Directorio, art. 261, Ley 19.550.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto. El Directorio.
Presidente - Juan José González
e. 6/7 N° 21.116 v. 8/7/2004

"M"

MOLINARI, GARZIGLIA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1582296. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 2004, a las 17:30 horas, en Lavalle 407, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio al 31 de marzo de 2004. Destino de los resultados.
4°) Consideración honorarios Directores y Síndico.
5°) Consideración remuneraciones abonadas al Directorio, art. 261, Ley 19.550.
6°) Fijación número y elección de Directores Titulares.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Presidente - Alberto Luis Molinari
e. 6/7 N° 51.855 v. 13/7/2004

MUTUAL DR. OSCAR CARLOS D'AGOSTINO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO N° 7 1° DE JULIO DE 2002 AL
30 DE JUNIO DEL 2003

Se convoca a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 6 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sede social, calle Gascón N° 3145 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Exposición de motivos y consideración de convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al sexto ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002:
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
4°) Aprobación del proyecto Altocampo.
5°) Apoderamiento de la Comisión Directiva para la compra, venta o permutación de los inmuebles de Altocampo.

La Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después la hora establecida en la convocatoria, con los asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.
Presidente - Pablo Vittar Marteau
e. 6/7 N° 51.888 v. 6/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

El Dr. Oscar Barrera, con oficinas en Manuel Savio 450, P. 1, Of.4 de Capital Federal avisa que "La Laguna Dorada S.R.L.", con domicilio en la calle Barzana 2138 el fondo de comercio a Agustín Matías Pelacini, con domicilio en Barzana 2138, habilitado como establecimiento Geriátrico con una capacidad máxima de nueve habitaciones y veinticuatro alojados, sito en BARZANA 2138 PB Y PA. Reclamos de Ley en Barzana 2138 de Capital Federal.
e. 6/7 Nº 51.896 v. 13/7/2004

"L"

Carlos Hernán Auad, con domicilio en Concordia 802, Capital transfiere las telecabinas ubicadas en la calle LAVALLEJA 12, Capital, a Claudio Daniel Pauluk con domicilio en Pujol 1421, Capital Reclamos de Ley en Concordia 802, Capital.
e. 6/7 Nº 21.024 v. 13/7/2004

Escribano Interviniente: Guillermo Francisco Fornieles, domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 710, 9°, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867, que Eduardo Adolfo Casabal, con domicilio en Uruguay 772, 9° "92", Cap. Fed. transfiere a La Pintoresca S.A., como aporte de capital, con domicilio en Uruguay 772, 9° "92", Cap. Fed., el fondo de comercio constituido por los Establecimientos Agropecuarios ubicados en el Partido de Balcarce (Establecimiento Agropecuario Santa Rita) y en el Partido de San Andrés de Giles (Establecimiento Agropecuario San Agustín), ambos de la Pcia. de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Av. Roque Sáenz Peña 710, 9°, Ciudad de Buenos Aires. Bs. As., 30/6/04.
e. 6/7 Nº 51.879 v. 13/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTARIS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2004 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Luis Manuel Rossi; Director Suplente: Gustavo Andrés de Jesús; ambos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004.
Autorizada - Carolina P. Leonhart
e. 6/7 N° 21.946 v. 6/7/2004

AGROCERES PIC ARGENTINA S.A.

Se informa que por Acta de Directorio del 5/4/2004 se ha decidido trasladar la sede social a 25 de Mayo 555, piso 1, Capital Federal.
Autorizada - María de los Angeles Bernachea
e. 6/7 N° 931 v. 6/7/2004

APL LOGISTICS HOLDINGS DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 4/11/99, N° 16.281, L° 7, T° S.A. Comunica que por Actas de Directorio de fechas 8/3/04 y 12/4/04 y Actas de Asamblea de fechas 8/4/04 y 15/4/04 se ha resuelto: (i) la disolución y liquidación de APL LOGISTICS HOLDINGS DE ARGENTINA S.A.; (ii) que el Directorio deja de ser el órgano de administración, por lo que el Presidente Juan P. Duggan y el Director Suplente Rufino Arce cesan en sus funciones; (iii) Designar al Sr. Rufino Arce como liquidador de la sociedad (iv) Solicitar la cancelación de la inscripción registral de APL LOGISTICS HOLDINGS DE ARGENTINA S.A.
Apoderada - María Luz Woodgate
e. 6/7 N° 51.887 v. 6/7/2004

AROMA CAFE S.A.

Inscripta en IGJ N° 1671765, L° 7, T° de Sociedades por Acciones comunica que por reunión de Directorio y por Asamblea General Extraordinaria de accionistas, de fecha 30/11/03 y 7/11/03 respectivamente, AROMA CAFÉ S.A. resolvió aceptar la renuncia de los Directores Titulares Sergio Daniel Alonso y Eduardo Sánchez y designar Directores Titulares a Woods White Staton y José Armario.
Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 6/7 N° 21.958 v. 6/7/2004

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

y

EDITORA DE REVISTAS S.A.

Rectificación aviso de fusión por absorción. Por el presente se rectifica el aviso de fusión (factura N° 00590 0050720) publicado los días 18/6/2004 al 23/6/2004. **Donde dice:** "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. Total de Activo $ 910.640.801, Total del Pasivo $ 695.824.978. EDITORIAL ARGENTINO S.A. Total del Activo $ 2.046.248, Total del Pasivo $ 1.144.937" **debe leerse:** "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. Total del Activo $ 910.640.801, Total del Pasivo $ 695.824.978. EDITORA DE REVISTAS S.A. Total del Activo $ 2.046.248, Total del Pasivo $ 1.144.937".
Autorizado - Martín G. Ríos
e. 6/7 N° 51.860 v. 8/7/2004

ASCOM ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1651654). Por reunión de Directorio del 30 de abril y Asamblea del 13 de mayo de 2004, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad en forma anticipada, quedando el proceso liquidatorio a cargo de un liquidador y se ha designado a Héctor Hernández Pintado como liquidador titular y a Daniel Blanco como liquidador suplente.
Abogada - Marcela C. Lorenzo Villalba
e. 6/7 N° 51.892 v. 6/7/2004

AXESOENERGIA. COM ARGENTINA S.A.

Se complementa edicto 15/6/04. Fact. 0069-00019721. Director Titular Gustavo Prola.
Abogado - Fernando V. Bauleo
e. 6/7 N° 21.062 v. 6/7/2004

"B"

BAYFE S.A. Gerente de FCI

Aviso de aprobación de la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Delval. BAYFE S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.784 de fecha 29 de abril de 2004 ha aprobado la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Delval. Asimismo, informa que el texto actualizado del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión se encuentra disponible para su consulta en las oficinas de la Sociedad Gerente BAYFE S.A. GERENTE DE FCI, ubicadas en Reconquista 336, 5° U.F. 83 y de la Sociedad Depositaria SODEFON S.A. SOCIEDAD DEPOSITARIA, sitas en Reconquista 336, 5°, U.F. 84.
Apoderado - Oscar Alperin
e. 6/7 N° 51.905 v. 7/7/2004

BERNEY CONSULTORES S.R.L.

Por Acta N° 36 del 29/6/04 se aceptó renuncia al cargo de Gerente a Juan Carlos Di Santo y se designó para dicho cargo a Roberto Gennaro quien aceptó el cargo en el mismo acto.
Escribano - Juan Pablo Britos
e. 6/7 N° 51.921 v. 6/7/2004

CEREALES HERGAB S.A.

Por Acta de Asamb. 22/6/04 asume Presidente Rubén Hernán Torres y Director Suplente Gabriel Augusto Bucci.
Autorizada - Claudia Berdichevsky
e. 6/7 N° 21.962 v. 6/7/2004

CEREALTAIM S.A.

Comunica a efectos legales, cambio domicilio legal a C. Tejedor N° 546, localidad de Carlos Tejedor, Bs. As. s/resoluc. Asamblea Gral. Ordin. del 31/1/2003 transcripta en L. Actas N° 1, F° 44 - iniciada tramitación ante IGJ.
Presidente - Daniel Pujol
e. 6/7 N° 1513 v. 6/7/2004

CESAR DANIEL DELGADO CONSTRUCCIONES S.A. (CDD CONSTRUCCIONES S.A.)

Se hace saber por un día que CESAR DANIEL DELGADO CONSTRUCCIONES S.A. (CDD CONSTRUCCIONES S.A.) con domicilio y asiento principal de sus negocios en Asunción, Rep. de Paraguay, de conformidad con lo resuelto por Acta de Directorio N° 67 del 18/6/04, procedió a constituir una sucursal en la Rep. Argentina por el art. 118, Ley 19.550, sin capital asignado. Se designa representante legal y apoderado a: Daniel Delgado Espínola. Se fija domicilio legal en Av. Las Heras 1750, 3° p. "A" de la C.A.B.A.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 6/7 N° 22.003 v. 6/7/2004

CINDIA S.A.

Expte. 1.549.979. Hace saber que por A.G.O.E. del 18/6/04, se trataron las renuncias de los Sres. Carlos Alberto Grande, Fabián López, Daniel Jorge Razzetto y Patricio Martín Grande, a los cargos de Presidente, Vicepres., Director Titular y Dir. Supl., respect. Se determinó en dos el N° de Dir. Tit. y uno los Dir. Supl. Fueron electos los Sres.

Antonio Beltrame, Presidente; Mariana Francisca Marx, Vicepresidente; Carlos Alberto Grande, Dir. Supl. Se fijó domicilio de la sede soc. Coronel Díaz 2846, 2° piso C.A.B.A.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 6/7 N° 51.907 v. 6/7/2004

CODAGRAF S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de abril de 2004, se designa el nuevo Directorio de CODAGRAF S.A. el cual está compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rubén Santiago Coda; Vicepresidente: Anabella Noemí Coda; Directora Suplente: Melisa Paula Coda; Síndico Titular: Liliana María Vique; Síndico Suplente: Ernesto Godino.

Presidente - Rubén S. Coda

e. 6/7 N° 51.877 v. 6/7/2004

CREDIRED S.A.

Aumento de capital y emisión de acciones. Se hace saber a los señores accionistas que, por resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2004 se ha decidido elevar el capital social a la suma de $ 690.000 (pesos seiscientos noventa mil) mediante la emisión de $ 230.000 (pesos doscientos treinta mil) representado por 230.000 acciones ordinarias de v/n $ 1 (un peso) cada una, con derecho a 1 (un) voto cada una y que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado mencionado anteriormente, dentro de los treinta días de al última publicación. Domicilio: Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. El Directorio.

Néstor M. Yoan

e. 6/7 N° 51.874 v. 8/7/2004

CWA S.A.

Expte. 1.518.102. Hace saber que en reunión de Directorio 4/5/2004 se fijó nuevo domicilio para la sede social: Av. Libertador 7270, 4° piso C.A.B.A.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 6/7 N° 51.909 v. 6/7/2004

DAP HELICOPTEROS ARGENTINA S.A.

Se informa que por Acta de Directorio del 5/6/2004 se decidió trasladar la sede social a 25 de Mayo 555, piso 1°, Capital Federal.

Autorizada - María de los Angeles Bernachea

e. 6/7 N° 932 v. 6/7/2004

"E"

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

Expte. 453.803. Hace saber que por A.G.O.E. del 18/6/04, se trataron las renuncias de los Sres. Carlos Alberto Grande, Fabián López, Daniel Jorge Razzetto y Patricio Martín Grande, a los cargos de Presidente, Vicepres., Director Titular y Dir. Suplente, respect. Se determinó en dos el N° de Dir. Tit. y uno el Dir. Supl. Fueron electos los Sres. Antonio Beltrame, Presidente; Mariana Francisca Marx, Vicepresidente; Carlos Alberto Grande, Dir. Supl. Se fijó domicilio de la sede soc. Coronel Díaz 2846, 2° piso, C.A.B.A.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 6/7 N° 51.914 v. 6/7/2004

"F"

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIOS S.A.

Comunica que por Asamb. del 29/10/2001 protocolizada en escritura N° 277 del 13/12/2001 del Reg. Not. 786 de la Cap. Fed. aumentó el cap. social dentro del quíntuplo de $ 630.000 a $ 1.000.000, conforme los arts. 3° del estatuto social y 188 de la Ley 19.550, emitiendo 3700 acciones pref., nom. no end. de $ 100 v.n. c/u, sin voto, con preferencia sobre el patrimonio en caso de liquidación, con cobro preferente del 10% de las utilidades y participación a prorrata en el remanente, delegándose en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de las mismas.

Abogado/Autorizado - Carlos Ernesto Lanús

e. 6/7 N° 51.884 v. 6/7/2004

FDI CONSULTING GROUP S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 3 de mayo de 2004 se dispuso aceptar las renuncias de la Sra. Mercedes Caetano y del Sr. Mariano Ariel Sardans a sus respectivos cargos de Gerentes de la sociedad.

Abogado - Daniel Carosella

e. 6/7 N 51.933 v. 6/7/2004

FDI INVERSIONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 3 de mayo de 2004 se dispuso aceptar las renuncias de la Sra. Mercedes Caetano y del Sr. Guillermo Coperchini a sus respectivos cargos de Directores Titulares y del Sr. Juan Cruz Acosta Güemes a su cargo de Director Suplente.

Abogado - Daniel Carosella

e. 6/7 N° 51.932 v. 6/7/2004

FDI SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 3 de mayo de 2004, se dispuso aceptar las renuncias de la Sra. Mercedes Caetano y del Sr. Guillermo Coperchini a sus respectivos cargos de Directores Titulares y del Sr. Juan Cruz Acosta Güemes a su cargo de Director Suplente.

Abogado - Daniel Carosella

e. 6/7 N° 51.934 v. 6/7/2004

FLEXIBLES PLASTINOR S.A.

Acta Dir. N° 46, 15/4/04, resuelve por unanim. cambiar sede social pasando a la calle Camargo 823, piso 1°, Dpto. C, Cap. Fed.

Contador - Rafael Salave

e. 6/7 N° 21.092 v. 6/7/2004

FUCHS ARGENTINA S.A.

Por Asamb. Gral. Ordinaria y Acta de Directorio 142 del 28/4/04, se designó Directorio c/mandato por 1 año quedando constituido: Presidente: Antonio Gonçalves de Oliveira; Vicepresidente: Pablo Buey Fernández; Director Titular: Albino Cardoso Filho; Director Supl: Kipp Kofsky.

Escribano - Juan Pablo Britos

e. 6/7 N° 51.922 v. 6/7/2004

"G"

GRADEU S.A.

26/6/04. Premios: 1°: 905; 2°: 562; 3°: 589; 4°: 996 y 5°: 040. Sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge E. Galbiati

e. 6/7 N° 51.900 v. 6/7/2004

GUARIBAL S.A.

Expte. 1.588.117. Hace saber que por A.G.O.E. del 18/6/04 se trataron las renuncias de los Sres. Carlos Alberto Grande, Fabián López, Daniel Jorge Razzetto y Patricio Martín Grande, a los cargos de Presidente, Vicepres., Director Titular y Dir. Supl., respect. Se determinó en dos el N° de Dir. Tit. y uno el Dir. Supl. Fueron electos los Sres. Antonio Beltrame, Presidente; Mariana Francisca Marx, Vicepresidente; Carlos Alberto Grande; Dir. Supl. Se fijó domicilio de la sede soc. Coronel Díaz 2846, 2° piso, C.A.B.A.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 6/7 N° 51.916 v. 6/7/2004

"H"

HARAS NAUTILUS S.R.L.

Por esc. 266 del 5/6/2004, Reg. 5, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As. se protocolizó Acta N° 36 de reunión unánime de socios del 17/5/2004 que resolvió: a) Disolución social por vencimiento de plazo y b) Designó liquidador a José Ramón Biaus, hacendado, LE 1.731.148, CUIT 20-01731148-5, casado, nacido 25/5/1921, domiciliado Avda. L. Gral. San Martín 2681, piso 9° "C", Cap. Fed. por todo el plazo de duración de la liquidación.

Liquidador - José R. Biaus

e. 6/7 N° 21.952 v. 6/7/2004

"I"

IMAGE CAMPUS S.A.

Comunica que (i) por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 4 de fecha 11 de diciembre de 2003, se resolvió designar a Luciano E. Miretti y a Laura Beatriz Elbert como Directores de la sociedad y (ii) por Acta de Directorio N° 19 de fecha 15 de diciembre de 2003 se procedió a distribuir los cargos designados por Asamblea de accionistas quedando como Director Titular Luciano E. Miretti, DNI 21.962.531 y Director Suplente Laura Beatriz Elbert, DNI 20855816.

Presidente - Luciano E. Miretti

e. 6/7 N° 1503 v. 6/7/2004

IMAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/4/04 de IMAX S.A. se fija en uno los Directores Titulares, designándose Presidente Fernando Angel Castro y en uno los Directores Suplentes designándose a Guillermo Mariano Castro. Se fija la sede social en Aguirre 842, Capital Federal.

Presidente - Fernando Angel Castro

e. 6/7 N° 21.025 v. 6/7/2004

INTERCONTINENTAL MEDIA S.A.

Inscripta en el RPC el 6 de febrero de 1969, N° 97, F° 27, L° 67, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 24/06/2004, se procedió a designar un nuevo directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Paillés Bouchez; Vicepresidente: Luis Ignacio Castro: Director Titular: Juan Carlos Fernández; Director Suplente: Sergio Carrera Dávila. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada - Patricia N. Stefani

e. 6/7 N° 51.891 v. 6/7/2004

ISLA SANTA MONICA Sociedad Anónima

En Asamblea Ord. de Accionistas del 7/5/04, se designó Director Unico y Presidente a Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

e. 6/7 N° 21.038 v. 6/7/2004

"J"

JUPAM S.A.

Esc. 110 del 28/6/04 F° 329 Reg. 1913 C.F. I. Cambio domic. a calle República de la India 3095, 9° C.F. II. Acept. renuncia a: Direct. Tít.: Isaac Claudio Simana y Direct. Supl.: Andrea Silvia Albus. III. Dsig. Directorio: Pte.: Alberto Claudio Michanie, Direct. Supl.: Silvana Beatriz Bellacar, acept. cargos. IV. Reforman Art. 11 y 12 Est. Soc.

Escribana - Judith Soboski

e. 6/7 N° 21.985 v. 6/7/2004

"K"

KASARO S.A.

Por Acta de Asamb. 31/12/02 asume Presidente Gabriela Patricia Ramírez Stathopoulos y Director Suplente Merdedes del Carmen Salgado.

Autorizada - Claudia Berdichevsky

e. 6/7 N° 21.964 v. 6/7/2004

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS 05/2004 Plan "Triangular" símbolo favorecido 727. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 727; 657; 516; 320; 956; 129; 290; 377; 301; 053.

Presidente - Pablo M. Caballero Alvarez

e. 6/7 N° 51.872 v. 6/7/2004

LABORATORIO ELEA, S.A.

E.P. del 24/6/04, Asamblea Ordinaria del 28/5/04, Resolvió elegir el Nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Isaias Mauricio Drajer, arg., casado, abogado, L.E. 4.428.013, Las Heras 2838, 3° Cap. Fed., Director Titular y Vicepresidente: Hugo Néstor Galluzzo, arg., 15/11/55, casado, DNI 11.998.331, abogado, Tandil 2941, Dto. 3, Cap. Fed., Director Titular: Pedro Samuel Berkenwald, arg., 17/5/51, casado, DNI 8.622.591, abogado, Avda. del Libertador 6550, 3° A. Cap. Fed. Síndico Titular: Armando Riopedre, arg., mayor de edad, casado, contador nacional, DNI 14.018.854, Libertad 1173, 4° C, Cap. Fed. Síndico Suplente: Corina Pando, arg., mayor de edad, casada, contadora pública, DNI 10.564.256, Libertad 1173 4° C, Capital Federal.

Autorizado - Domingo Mangone

e. 6/7 N° 21.014 v. 6/7/2004

LOS ALGODONALES S.A.

Expte. 476.609. Hace saber que por A.G.O./E. del 18/06/04, se trataron las renuncias de los Sres. Carlos Alberto Grande, Fabián López, y Daniel Jorge Razzetto, a los cargos de Vicepres. Director Titular y Dir. Supl., respect. Se determinó en dos el N° de Dir. Tít. y uno los Dir. Supl., fueron electos los Sres. Antonio Beltrame —Presidente, Mariana Francisca Marx— Vicepresidente, Carlos Alberto Grande, Dir. Supl. Se fijó domicilio de la sede soc.: Coronel Díaz 2846, 2° Piso CABA. 01/07/04.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 6/7 N° 51.911 v. 6/7/2004

"M"

MACO INVERSIONES S.A.

MACO INVERSIONES S.A. comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria N° 15 y por Acta de Directorio N° 91, ambas de fecha 31 de mayo de 2004, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio de la siguiente manera: (i) Presidente: Timothy Donovan, Pasaporte norteamericano 027398212; (ii) Vice-Presidente: Guillermo Luis Minuzzi, DNI 16.236.177; (iii) Director Titular: Claudio Ernesto Boiocchi, DNI 14.440.327; (iv) Director Suplente: Rolando Silvio Minuzzi, 18.118.697; (v) Director Suplente: Eduardo Juan Eulogio Brunet DNI 10.988.933.

Autorizado - Cristian Ernesto Elbert

e. 6/7 N° 1504 v. 6/7/2004

MAENJA S.A.

Conforme Asamblea y reunión de Directorio del 3/8/03, el mismo y la sindicatura quedaron conformados así: Presidente: Martín Kleiman, Vicepresidente: Jaime Kleiman, Director: Enrique Kleiman, Síndico Titular: Alberto Ricardo Brie, y Síndico Suplente: Fernando Manuel Curat. En reunión de Directorio del 29/9/03 se acepta la renuncia de Enrique Kleiman, al cargo Director; designándose en la misma reunión a Elías Marcelo Kleiman, como Director.

Autorizado - Mariano Durán Costa

e. 6/7 N° 21.989 v. 6/7/2004

MASTER OBRAS S.A.

Por AGO N° 7 del 11/9/03 se designaron como miembros del Directorio a: Presidente: Lorena Elizabeth Alfonso, Vicepresidente: Carlos Rodolfo Nigro y Directora Suplente: María Marta Nigro.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)

e. 6/7 N° 21.980 v. 6/7/2004

MICRO LENDING S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 14/5/2004, se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias Javier Penna Girard, y Juan E. Curutchet, como presidente y director suplente repetitivamente, y designar a Edgardo Oscar Rapetti para ejercer el cargo de Presidente y a Jorge O. Gago para ejercer el cargo de Director Suplente. El directorio ha resuelto mudar la sede social a Florida 541 piso 7, Cdad. A. de Bs. As.

Autorizado - Gerardo Martínez Grijalba

e. 6/7 N° 21.077 v. 6/7/2004

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/04/2004 se procedió a la elección de Directores Titulares por el término de dos ejercicios a Sres. Rubén Daniel Pereira y Rafael José Sarlija. Directores Suplentes: Ernesto Gómez y Alberto Núñez. En consecuencia el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Rafael José Sarlija, Vicepresidente: Daniel Martínez, Tesorero: Omar Norberto Labougle, Vocales Titulares: Rubén Pereira y Celestino Gándara, Vocales Suplentes: Ernesto Gómez y Alberto Núñez. Consejo de Vigilancia por el término de dos años: Néstor Palleiro, Martín Veira y Miguel Grippo.

Presidente - Rafael José Sarlija

e. 6/7 N° 51.878 v. 6/7/2004

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, PLAN MULTIGOL, Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del día 26 de junio de 2004, corresponde: 1° Premio 905, 2° Premio 562, 3° Premio 589, 4° Premio 996, 5° Premio 040.

Presidente - Emilio D'Ovidio

e. 6/7 N° 51.850 v. 6/7/2004

"O"

ONITY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/04, se designaron como Directores Titulares a los Sres. Jesse Resende, Eduardo González Bergerot y Carolina Rey y como Directores Suplentes a los Sres. Alberto Navarro y Florencia Cavazza, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jesse Resende; Vicepresidente: Eduardo González Bergerot; Director Titular: Carolina Rey; y Directores Suplentes: Alberto Navarro y Florencia Cavazza.

Autorizada - Luciana Nahabetian

e. 6/7 N° 22.002 v. 6/7/2004

ONITY S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 24/04/03, se designaron como Directores Titulares a los Sres. Eduardo González Bergerot y Carolina Rey y como Directores Suplentes a los Sres. Alberto Navarro y Florencia Cavazza, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Eduardo González Bergerot; Vicepresidente: Carolina Rey; y Directores Suplentes: Alberto Navarro y Florencia Cavazza.

Autorizada - Luciana Nahabetian

e. 6/7 N° 22.001 v. 6/7/2004

"P"

PAU SEMILLAS S.A.

Se informa que por Acta de Directorio del 5/04/2004 se decidió trasladar la sede social a 25 de Mayo 555, piso 1, Capital Federal.

Autorizada - María de los Angeles Bernachea

e. 6/7 N° 930 v. 6/7/2004

P.N.L. NEWS PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA S.R.L.

A.P. 17/06/04. Se aprueba la renuncia presentada por Gladis Beatriz Margarita Cevallos como Gerente ocupando dicho cargo Carlos Máximo Núñez Benítez.

Autorizado - José Mangone

e. 6/7 N° 21.011 v. 6/7/2004

PODEROSA S.A. de Cap. y Ahorro para Fines Det.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 del Dto. 142.277/43 Informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 26/06/04 corresponde al siguiente N° 905 (nueve-ceroCinco)

Autorizada - Mariela Barg

e. 6/7 N° 51.942 v. 6/7/2004

PREVIAR S.A.

IGJ N° 1.572.320. Comunica conforme art. 60 Ley de Sociedades que la Asamblea General Ordinaria del 11/09/2003 designó nuevo Directorio hasta el ejercicio que finalizará el 31/03/2005: Directores Titulares por Acciones Clase "A": Claudio Moreno, Carlos Kubik Castro y Rubén O. Carballo; Directores Titulares por Acciones Clase "B"; Horacio Galaz y Luis A. Zanon; Directores Suplentes por Acciones Clase "A"; Ernesto Emilio Miguel Campos, Roberto Carrasco Burgos y Gustavo Peruyera; Directores Suplentes por Acciones Clase "B"; Carlos Niklitschek Buvinic y Carlos A. Lema. El Directorio, en la misma fecha designó Presidente a Rubén O. Carballo y Vicepresidente a Horacio Galaz. Con fecha 12/09/2003 el Directorio aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Claudio Moreno al cargo de Director Titular por la Clase "A" para el que fuera designado por Asamblea General Ordinaria del 11/09/2003.

Presidente - Rubén O. Carballlo

e. 6/7 N° 21.086 v. 6/7/2004

"R"

REOPEN S.A.

Por Acta Asamb. Gral. Ord. y Extr. 03/05/04 se eligieron autoridades y por Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Luis Gerardo Gomila, Vicepresidente: Fabián Guillermo Gomila, Director Titular: Guillermo Gomila, Director Suplente: Lidia Nesteruk.

Escribana - J. Violeta Uboldi

e. 6/7 N° 51.853 v. 6/7/2004

"S"

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

I.G.J. N° Inscripción: 250169. Por Asamblea Gral. Ordinaria "Unánime" y Directorio, ambos de fecha 23/6/04, renuncia Directora Titular Sra. Moira Isabel Bowie y se designa Directorio según sigue: Presidente: Sr. Juan José Aranguren; Vicepresidente Primero: Sr. Juan Bautista Sabogal Lagomarsino; Vicepresidente Segundo: Sr. Rodrigo Guillermo Infante Casanello, Vicepresidente Tercero: Sr. Jorge Pedro Jurado; Vicepresidente Cuarto: Sr. Carlos Emilio Rogelio Messi y Vicepresidente Quinto: Sr. Alejandro Zurbuchen Silva; Directores Suplentes: Sres. Blas José Luis Vinci y Fabiana López León. Todos constituyen domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Sr. Alejandro Pablo Frechou y Síndico Suplente: Sr. Andrés Mariano Edelstein, ambos constituyen domicilio en Av. A. M. de Justo 270, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los mandatos: un ejercicio.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

e. 6/7 N° 936 v. 6/7/2004

SIPETROL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 9 del 29 de marzo de 2004 se resolvió designar a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio y fijar en cinco (5) el número de directores titulares y dos (2) el número de directores suplentes. Asimismo, se designaron a los mismos, distribuyéndose los cargos por acta de directorio N° 77 del 1° de abril de 2004 de la siguiente manera: Presidente: Manuel Sánchez Ceballos, Vicepresidente: Rodríguez Gaete. Directores Titulares: René Robertson Alvarez, Mauricio Legües Slavich, Salvador Harambour Palma. Directores Suplentes: Julio Mayanz Csato, Pablo Martínez Viertel.

Autorizada - Ana A. Tretiak

e. 6/7 N° 929 v. 6/7/2004

SOCIÈTÈ AIR FRANCE Sociedad Anónima

Comunica que mediante resolución de fecha 15 de julio de 2003 ha designado como Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina a la Sra. Isabelle Birem, DNI N° 93.949.951, francesa, casada, 39 años de edad, con domicilio en San Martín 344, piso 23, Capital Federal.

Apoderado - Eduardo T. Cosentino

e. 6/7 N° 21.067 v. 6/7/2004

SOCIETE D'ETUDES ET DE REALISATIONS TECHNIQUES D'ANTONY "SERTA" S.A.S.

Se comunica por el presente que la sociedad denominada SOCIETE D'ETUDES ET DE REALISATIONS TECHNIQUES D'ANTONY "SERTA" S.A.S. ha resuelto: I. Instalar una sucursal en la República Argentina con el objeto de realizar en ella actividades y operaciones consistentes en estudios de mecánica general y técnicas diversas. El ejercicio cerrará el 31 de diciembre. La sucursal tendrá un capital de $ 16.000,00, que será integrado en su totalidad. La sucursal será inscripta ante las autoridades administrativas de la República Argentina, de acuerdo a las previsiones del art. 118, Párrafo tercero de la Ley 19.550, constituyendo domicilio en Avda. Corrientes 447 Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires. II. Designar como representante con los poderes y responsabilidades previsto por la Ley de Sociedades Argentina N° 19.550 y sus modificatorias al Sr. Oscar Hugo Mayorga, de nacionalidad argentina, nacido en Córdoba, el 11 de noviembre de 1942, DNI 4.403.807. Se comunica asimismo que SOCIETE D'ETUDES ET DE REALISATIONS TECHNIQUES D'ANTONY "SERTA" S.A.S. con domicilio en 4 rue des Petits Ruisseaux, Zone Industrielle des Godets, 91370 Virrières-le-Buisson, República Francesa, es una sociedad constituida de acuerdo al derecho de la República Francesa bajo la forma de "Sociedad por Acciones Simple" prevista en el Código de Comercio vigente de la República Francesa, Capítulo VII de las Sociedades por Acciones Simples Artículos L.227-1 a L.227-20. Dicha sociedad resulta inscripta ante el Registro de Comercio y Sociedades Tribunal de Comercio de EVRY, República Francesa, con fecha 24 de enero de 1992 bajo el n° de inscripción 642 030 357 R.C.S. EVRY y N° de gestión 1992 B 00138. Su capital social es de 457.374,00 Euros.

Abogado/Autorizado - Sebastián Ignacio Estevez Cambra

e. 6/7 N° 51.895 v. 6/7/2004

SULIMP S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/9/02 renunció el Presidente Juan Carlos Leto y se designó Presidente a Daniel Aníbal Rossotti y Dir. Suplente a Juan Carlos Lorito.

Abogado - Roberto F. Tappa

e. 6/7 N° 21.986 v. 6/7/2004

"T"

TIERRAS DEL PUNGA S.A.

(N° Corr. IGJ 1622428). Por A.G.O. del 30/03/04 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Ramírez, Director Suplente: María Gabriela Rizzuto.

Abogado - Raúl Darío Gianadana

e. 6/7 N° 51.851 v. 6/7/2004

"U"

URBAN CITY S.A.

URBAN CITY S.A. Hace saber que por escritura del 30/6/04 protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/5/04 y reunión de Directorio del 18/5/04 que dispusieron: Aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente Juana Mércuri y del Director Suplente: Lorenzo Villarreal. Se designa nuevo Directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente, nombrándose como Director Titular y Presidente a Hugo Nelson Bustelo y Director Suplente a Christian Gustavo Silva.

Escribano - Ernesto José Massun

e. 6/7 N° 21.112 v. 6/7/2004

"V"

VELIDI S.A.

Expte. 261.478. Hace saber que por A.G.O./E. del 18/06/04, se trataron las renuncias de los Sres. Carlos Alberto Grande, Fabián López, Daniel Jorge Razzetto y Patricio Martín Grande, a los cargos de Presidente, Vicepres. Director Titular y Dir. Supl. respect. Se determinó en dos el N° de Dir,. Tít. y uno los Dir. Supl. Fueron electos los Sres. Antonio Beltrame —Presidente, Mariana Francisca Marx— Vicepresidente: Carlos Alberto Grande, Dir. Supl. Se fijó domicilio de la sede soc.: Coronel Díaz 2846 2° Piso CABA. 01/07/04.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 6/7 N° 51.912 v. 6/7/2004

VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A.

DEVOLUCION DE APORTES IRREVOCABLES

(IGJ N° 1.569.776 N° 1841, libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas, 15/3/93). Se hace saber por tres días, que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 2003, los accionistas de VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A., con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, han resuelto la devolución de aportes irrevocables por la suma de $ 164.220.022, así como también la reducción voluntaria del capital social por $ 55.996.360, lo que totaliza $ 220.216.382. El presente complementa el edicto publicado con fechas 16/03/04 al 19/03/04.

Abogada - María Consuelo Conti Tountin

e. 6/7 N° 51.858 v. 8/7/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1348 - 4° «F», Cap. Fed., Tel. 4372-1689), designado por el Sr. Julio López Martínez, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el jueves 15 de julio de 2004 a las 13,40 horas en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., procederá ante escribano Público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en calle Jean Jaures nros. 962/964 (ent. com. 964) ent. Av. Córdoba y calle San Luis-Unidad Funcional 24 del Piso 6° "D" de Capital Federal (Mat. 9-3268/24 - Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 75, Parc. 44). Superficie total 38,60 m2, Porc. 3,39%. Se trata de un departamento con living comedor con salida a balcón, cocina tipo americana, dormitorio y baño completo; posee dos entradas y se encuentra desocupado. Adeuda: Expensas al 3/5/04 período octubre 03/abril/04, $ 900,89.- expensa abril 04, $ 122,39. GCBA-ABL al 27/4/04, $ 137,80, OSN al 28/4/04 sin deuda. Ags. Args. al 27/4/04 sin deuda. Condiciones: adcorpus, al contado y mejor postor. Base U$S 31.186. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. Saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 CPCC y pérdida de lo entregado en el acto de la subasta, al autorizado de la parte acreedora Dr. Luciano A. Sáenz Valiente, en calle Reconquista 336, piso 11° (Estudio Urien), Cap. Fed., de 10 a 18 horas, mediante la entrega de un cheque bancario certificado extendido a nombre del acreedor. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 Ley 24.441). Exhibición: días 8 y 12 de julio de 2004 de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos "LOPEZ MARTINEZ, JULIO c/VALDIVIESO, ALITA DELICIA s/Ejecución Especial Ley 24.441". Juz. Nac. Civil N° 74.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 6/7 N° 51.941 v. 8/7/2004

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322 2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 15 de Julio de 2004 a las 14 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Rosales N° 1272/76 u/f 4 Polígono 00-04, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza (Pcia. de Buenos Aires).- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J, Manzana 585, Parcela 11 d, Sub. parcela 4. Matrícula 9960/4.- Se trata de un inmueble de: Living de 5-x4 mts., un dormitorio de 4x4 mts., cocina, baño y patio de 5x2.- Superficie Total: 56,29 m2.- Se encuentra ocupado por el demandado, intimado a desocupar el inmueble.- Estado de conservación Bueno.- Todo según constatación obrante en autos. Deudas: D.G.R.: al 4-12-03 sin deuda Fs. 200, Municipal de La Matanza: al 3-11-03 $ 808,98 Fs. 193/199, O.S.N.: al 5/11/03 sin deuda Fs. 191 y Aguas Arg.: al 31/10/03 $ 806,72 Fs. 189, Expensas: sin deuda. Base: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor $ 52.210,40 en caso de fracasar esta subasta, pasada media hora se hará una nueva con base reducida en un 25% ó sea

$ 39.157,80-. Asimismo, en caso de fracasar esta nueva subasta, se realizará en el mismo acto una nueva donde el bien saldrá a la venta Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo deprecio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por el escribano Don Carlos Martín Valiante Aramburu.- Exhibe: 12 y 13 de Julio de 2004 de 10 a 12 horas. - Los autos tramitan por ante el, Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 32, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950 piso 1° de Capital, "CACHEDA, DANIEL PEDRO c/VICTORERO, JORGE RICARDO DANIEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, julio 1° de 2004.
Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.
e. 6/7 N° 51.938 v. 8/7/2004

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A., BANK BOSTON N.A. y BANSUD S.A. y/o ABN AMRO BANK S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 17 de julio de 2004 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A., 27 unidades, a saber: BET170 F-100 97, BPK858 ESCORT LX D 97, BSC381 KA 97, BUR360 POLO CLASSIC SD 97, CHB936 ESCORT 98, CJG436 FIAT PALIO ELD 5P 98, CLE842 COURIER VAN 98, CNL046 TRANSIT 99, CNY596 ESCORT LX 1.8 D 5P 99, COL216 ESCORT LX 1.8 D 99, CSZ354 FIESTA LX 5P D 99, CTH163 ESCORT LX D 99, CXC468 FIESTA LX 3P N 99, DAV756 FIESTA LX D 99, DEN309 KA 2000, DKK356 KA 2000, DLV148 ESCORT LX N 2000, DOY636 CARGO 1416 2001, DPO463 KA 2001, DTR892 COURIER 2001, DWE483 MAZDA 323 GLX N 2001, AYO300 RENAULT LAGUNA 96, CGX107 ESCORT LX N 98, CIS803 COURIER PICK UP 98, CWZ671 KA 99, DOI590 PALIO 2001, CEQ666 ESCORT LX D 4P 98. Por cuenta y orden de BANK BOSTON N.A., 22 unidades, a saber: ADR062 DUNA WEEKEND D 95, APJ440 ORION GL 96, AWT672 LAGUNA 2.0 RXE 96, BGZ217 RENAULT 21 RN 97, BHV647 PEUGEOT 504 GD 97, BKE243 ESCORT LX 97, BLR712 RENAULT CLIO D 97, BPZ589 RENAULT CLIO RL 1.9 D 97, BQR657 RENAULT CLIO RN 5P 97, BTW980 RENAULT EXPRESS RN 1.9 D 98, BVO938 RENAULT TWINGO 98, CHJ336 CHEVROLET VECTRA GL 2.0 N 98, CPB267 RENAULT CLIO N 1.6 3P 99, CYV890 FIAT SIENA EL TD 99, DEE085 RENAULT EXPRESS 2000, DEH414 FIAT DUNA S 1.4 N 2000, DLC940 CHEVROLET CORSA 4P WIND 1.7 D 2000, DPO060 FIAT SIENA S 2001, DQQ533 RENAULT KANGOO RL 1.8 2001, DSL461 CHEVROLET CORSA 3P WIND 1.6 MPFI 2001, DWO612 FIAT UNO S 1.3 3P 2001, TCS555 RENAULT 19 RN 1.6 93. Por cuenta y orden de BANSUD S.A. y/o ABN AMRO BANK S.A, 7 unidades, a saber: RBZ119 RENAULT 19 92, CSF855 COURIER 99, AFA201 ORION 95, CVB848 SEAT TOLEDO 99, ROB294 VECTRA 92, CAP999 FIAT UNO 98, BWH176 RENAULT 19 97. En el estado que se encuentran y exhiben los días 14, 15 y 16 de julio de 2004 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 16 de julio a las 14:00 hs. todo en calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña: 10% del valor de venta. Comisión: 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta (en los casos de las unidades subastadas por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A y BANK BOSTON N.A.) y 90 días para el supuesto de las unidades subastadas por cuenta y orden de BANSUD S.A. y/o ABN AMRO BANK S.A, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral y de Rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor y los distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Fabián Narváez, martillero.
e. 6/7 N° 16.003 v. 6/7/2004

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 16 de julio de 2004 a las 13:30 hs. en Av. Corrientes 1856 Cap. Fed. "Hotel Bauen" rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CCM342; 2) CEP682; 3) CRH814; 4) CRY998; 5) DDG300; 6) BGX017; 7) CCC639; 8) CJS564; 9) COH813; 10) CKY743; 11) CMD106; 12) BYU110; 13) DTI721; 14) DOQ819; 15) CJR903; 16) CFT011; 17) CBP042; 18) CXN325; 19) BKT794; 20) DXI466; 21) DBP325 y 22) BXN0181. Se exhiben en Av. La Plata 1380 San Fernando Bs. As. y en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña: 10% y Comisión: 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. Publíquese urgente.

Eduardo Abel Espósito martillero.
e. 6/7 N° 52.035 v. 6/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 159/160, de los autos N° 995/03 caratulados: "SMERIGLIO CRISTIAN J. E. - Uso Doc. Pco. Adulterado", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de CRISTIAN JUAN EDGARDO SMERIGLIO, DNI N° 23.573.392 con domicilio en calle Sófocles N° 1790 de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 24 de febrero de 2004. Vistos:… Considerando:… Resuelve: 1) Sobreseer a CRISTIAN JUAN EDGARDO SMERIGLIO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado. Cédula de Identificación del Automotor control N° 15.622.721, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 136/138 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en función del art. 292 ambos el Código Penal y arts. 336 inc. 3 y último párrafo del CPPN… Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese… Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente (en disidencia). — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Enrique Ulises García Vitor, Juez de Cámara Subrogante. — Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 6/7 N° 451.914 v. 13/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, Of. 110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CASAS, HONORIO ORLANDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Ley 24.411, cita y emplaza por el término de 60 días a HONORIO ORLANDO CASAS. "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001… publíquese edictos. Fdo.: Enrique Horacio Alvis, juez". Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 6/7 N° 451.961 v. 8/7/2004

N° 71

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica ha dispuesto notificar por el plazo de cinco días bajo apercibimiento de ley a LORENA VIVIANA PERRONE mediante edictos la sentencia dictada en autos "PIRO, HUGO OSVALDO ANTONIO c/PERRONE, LORENA VIVIANA s/Ejecución", la que dice: "Buenos Aires, 19 diciembre de 2002. Autos y Vistos: En razón de no haberse opuesto excepciones, corresponde mandar llevar adelante la ejecución por capital, intereses y las costas del juicio. La tasa de interés se fijará en la oportunidad del art. 591 del Cód. Proc., todo lo que así se resuelve (arts. 551, 558 y concordantes del Código Procesal modificado por la Ley 24.441, CNCiv., Sala C, 2002/03/05 "HSBC Bank Argentina c/Rosetti, Ramón"). Oportunamente se procederá a la regulación de honorarios. Regístrese. Notifíquese… Fdo.: Gabriela A. Iturbide, juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 6/7 N° 21.054 v. 7/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a MARIA OLGA RODRIGUEZ para que en plazo de cinco días para comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. c/CASTELO DIANA ANTONIA y Otro (F6FR007) s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 6/7 N° 15.984 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por el término de un día que con fecha 19 de marzo de 2004 ha resuelto la homologación del acuerdo propuesto por la concursada INSTALACIONES ELECTROMECANICAS TREMOLATERRA S.A.C.I. a sus acreedores. Firmado: Dr. Juan José Dieuzeide, juez".

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 6/7 N° 21.042 v. 6/7/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6°, Capital), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por dos días que en autos "ESTABLECIMIENTOS ROPINT S.A. s/Quiebra" se ha presentado la readecuación al proyecto de distribución de fondos complementario.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/7 N° 451.891 v. 7/7/2004

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8 hace saber en autos "CORCISA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de junio de 2004 se dispuso la conclusión del presente concurso en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 6/7 N° 15.985 v. 6/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 2004, se decretó la quiebra de INVESTIGACIONES DUQUE S.A. designándose como síndico al contador Guillermo Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, 7° piso "38" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de octubre de 2004 y 7 de diciembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlo ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición el síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 2004… publíquense edictos: Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 6/7 N° 451.881 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2004, se decretó la quiebra de ESPRESSO BAR S.A. designándose como síndico al contador Daniel Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, 7° piso, Tel. 4311-5244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de octubre de 2004 y 2 de febrero de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 6/7 N° 451.923 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de SERVI CHACO S.A., y se han modificado las fechas: Verificación de sus créditos hasta el día 13/8/2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, serán presentados los días 27/9/2004 y 9/11/2004 respectivamente. "Buenos Aires, 9 de junio de 2004… deberán modificarse en la presente quiebra las fechas… Líbrese los edictos. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 6/7 N° 451.899 v. 13/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INVENTIA S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Sandra Dallo con domicilio en Tucumán 1711, piso 8° "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8/10/04 y 22/11/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 N° 451.975 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BRODY VIGH WEISS PEDRO habiéndose designado síndico al contador Roberto Alfredo Boffa con domicilio en Uruguay 390, piso 20° 6. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/10/04 y 24/11/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 N° 451.974 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TRANSPORTES OMAR S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Lewrmbaum Myriam con domicilio en Montevideo 666, piso 11° 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/10/04 y 7/12/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 N° 451.973 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIANCRYL S.A. habiéndose designado síndico al contador Vilanova Juan Carlos, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6° "B" de esta ciudad. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/10/04 y 24/11/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 N° 451.971 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SUD TRADE S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Visco Miguel Angel, con domicilio en 3 de Febrero 4683, piso 3°. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8/10/04 y 22/11/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 N° 451.968 v. 13/7/2004

N° 7

El presente se ha dispuesto en los autos caratulados "TORRES JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, a fin de que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca TORRES JUAN CARLOS, DNI 14.872.132 a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense por dos días.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/7 N° 21.028 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal), Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por un día en los autos "SALVATIERRA MARIA CRISTINA s/Quiebra", se ha dispuesto citar por edictos al Sr. OSCAR ERNESTO IBARRA a fin que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 6/7 N° 451.885 v. 6/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos "CASABENE ANA MARIA s/Quiebra" Expte. 79.395 que con fecha 11 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de la fallida ANA MARIA CASABENE, DNI 6.730.752 con domicilio en Pasaje José Ingenieros 2891, piso 8° "A" de Capital Federal. Se deja constancia que se desconoce el N° de CUIT de la fallida, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 9 de agosto de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto J. Gaztelú, con domicilio constituido en Uruguay 660, piso 2° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de septiembre y 3 de noviembre de 2004 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 6/7 N° 451.888 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja de esta Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles sito en Tte. General Roca y Elordi, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén", Expediente 64256, aconseja disponer la inmediata realización del inmueble propiedad de la fallida ubicado en la calle Eduardo Elordi s/N° Centro, esquina Teniente General Roca, U.F. N° 1 de San Martín de los Andes, Dto. Lacar, Pcia. de Neuquén, y convoca audiencia pública del día 13 de agosto de 2004 a las 9:00 hs. a mejorar la oferta formulada por el Sr. Edelmiro Thumann. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2004. Autos y Vistos… II.— A tal fin autorízase la recepción de ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio: entregada en el Juzgado, sito en Libertad 533, PB, hasta las 9 horas del día 13 de agosto de 2004. El acto de adjudicación comenzará a los (30) minutos del cierre de recepción de las ofertas en la sala de audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 712, séptimo piso, en el cual se procederá a la apertura de las mismas en acto público ante el suscripto. III.— En caso de existir varias ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 5% superior a la oferta más alta, aprobada la adjudicación, el saldo de precio se abonará dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° L.C.), mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. 5, a la orden del Juzgado en la cuenta L° 516 F° 006/3 cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación con pérdida de la garantía, a favor de este proceso concursal. IV.— Los señores oferentes deberán proceder a depositar en garantía del mantenimiento de la misma en el Banco que se designe a la orden del Juez oficiado, el 30% del monto de la oferta (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo L.C.). Este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuera adjudicado. V.— Concluido el llamado a mejoramiento de oferta, se procederá dentro de las 72 horas de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. VI.— No se admitirán compras en comisión y la adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.), decisión que será irrecurrible. VII.— Debe dejarse constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (C.Com., Sala "A", 6/12/1994 "Papel del Tucumán s/Quiebra"). VIII.— Aceptada la oferta y pagado el precio total por la parte adquirente, el inmueble se entregará en posesión, en el estado en que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación, ni por deudas impositivas, municipales y/o provinciales o vicios ocultos. X.— Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial a cuyo fin ofíciese y en el diario Infobae.
Dado, firmado y sellado en mi público despacho a los 17 días del mes de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 6/7 N° 451.911 v. 8/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, comunica por dos días que en autos "TAVOBE S.A. s/Quiebra", podrá dentro del plazo de 10 días, comparecer a este proceso todo interesado para solicitar la certificación de servicios que correspondiere, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de proceder a la destrucción de los libros de comercio.
Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
Miguel José Friedlander
e. 6/7 N° 51.870 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de TOURNET S.A. (CUIT N° 33-65729230-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/8/92 bajo el N° 7768, L° 111, Tomo A de S.A. con domicilio en Viamonte 723, piso 3, Of. 11, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Pedro Luis Santa María con domicilio en Lavalle 1430, piso 2° "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24/8/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/10/04 y 16/11/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/9/04 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/7 N° 451.934 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de DANIEL OSVALDO PLACIDO con DNI N° 16.930.565, con domicilio en la calle Triunvirato 4473, piso 7° Dep. "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Marcela Adriana Folco con domicilio en la Av. Rivadavia 1444, piso 8° "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/8/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/9/04 y 27/10/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24/8/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/7 N° 451.931 v. 13/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de LIVING MODERNO S.A., decretada con fecha 28/6/04. El síndico actuante es el Contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 619, piso 8° a quien los acreedores deberán presentar

los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26/10/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7/12/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la LCQ el día 9/11/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 6/7 N° 451.952 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BLAISER S.A., CUIT N° 30-67626232-2, decretada con fecha 1 de junio de 2004. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en Lavalle 1206, piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2004. Se deja constancia que el 11 de octubre de 2004 y el 22 de noviembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 6/7 N° 451.987 v. 13/7/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11/6/04 se decretó la quiebra de BABY-CAR S.A., CUIT 30-50401174-3 haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°,6° y 7° de mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/8/04.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 6/7 N° 451.874 v. 13/7/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los siguientes honorarios: por la etapa concursal a favor del contador José Pérez Ruiz la suma de $ 256 y la suma de $ 1024 por la etapa de la quiebra; a favor del Dr. Ernesto Luis Chaneton la suma de $ 192; a favor del Dr. Federico A. Ritcher la suma de $ 128. Asimismo se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de Documento de Identidad y número de CUIT, en los autos caratulados "RIVAL VIUDA DE DEPALMA, MARIA ANGELICA s/Quiebra" (Expte. 82.824).

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/7 N° 451.950 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 del Dr. Sarmiento Laspiur, en los autos "CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. s/Quiebra", informa que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 días. A efectos del cobro de sus acreencias, los acreedores deberán denunciar en autos su CUIT, como así también las cuentas bancarias que correspondan a efectos de las transferencias. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/7 N° 452.048 v. 7/7/2004

N° 15

El Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, hace saber por dos días, que en los autos caratulados RAMPONI ANTONIO MARTIN s/Quiebra, Expediente N° 78993, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/7 N° 51.873 v. 7/7/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco dias, que con fecha 13 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de ALIAN S.R.L. (CUIT 30-61076545-5), en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de agosto 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de octubre de 2004 y 1 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/7 N° 451.945 v. 13/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 2004 se decretó la quiebra de EL LUCERO FABRICA DE MANIJAS S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de febrero de 1978, bajo el N° 15 del L° 71 de S.R.L., CUIT 30-55142953-5, con domicilio en la calle Pasaje Francisco López Merino 3945 de esta Capital Federal, en la cual se designó síndico a la Dra. Alicia Irene Kurlat (CUIT 27-10662201-4) con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1079, 10° "A" de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de setiembre de 2004 y 10 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/7 N° 451.947 v. 13/7/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3 de Capital Federal, comunica que el 1 de junio de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARIEL RODOLFO VIOLA, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Bozzini Armando Esteban con domicilio en Vidal 3375 Piso 4 Dpto. "14" de Capital Federal (4701-6599), ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2004. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 deberán presentarse el 25/02/05 y el 6/04/05, respectivamente. Clausura período de exclusividad el 6 de octubre de 2005. La audiencia informativa se celebrará 28/09/05 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/7 N° 51.866 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, comunica que el 1 de junio de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de DIEGO ALEJANDRO VIOLA, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Bozzini Armando Esteban con domicilio en Vidal 3375 Piso 4 Dpto. "14" de Capital Federal (4701-6599), ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de, sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2004. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 deberán presentarse el 25/02/05 y el 6/04/05, respectivamente. Clausura período de exclusividad el 6 de octubre de 2005. La audiencia informativa se celebrará 28/09/05 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/7 N° 51.865 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, comunica que el 4 de junio de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE HORACIO VIOLA, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Bozzini Armando Esteban con domicilio en Vidal 3375 Piso 4 Dpto. "14" de Capital Federal (4701-6599), ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2004. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 deberán presentarse el 25/02/05 y el 6/04/05, respectivamente. Clausura período de exclusividad el 6 de octubre de 2005. La audiencia informativa se celebrará 28/09/05 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/7 N° 51.864 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 de la Capital Federal, en autos: "BBVA BANCO FRANCES SA c/IVANCICH, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" hace saber al demandado IVANCICH JUAN CARLOS, DNI 4.364.898, lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2002...Sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra IVANCICH, JUAN CARLOS hasta hacer al acreedor BBVA Banco Francés SA a)íntegro pago de capital reclamado de $ 3.223,01 con más los intereses pactados desde la mora 6/6/01 hasta el efectivo pago. Dichos intereses no podrán exceder 2 veces ½ la TBNA para las operaciones de descuento a 30 días. b) íntegro pago de $ 5.955,22 desde la fecha de mora 27/2/02 a la TBNA para sus operaciones de descuento a 30 días. Los intereses compensatorios comenzarán a correr a partir de la fecha de cierre de la cta. cte. 25/9/01. Con costas. Notifíquese. Haciéndose saber que las futuras notificaciones serán de acuerdo al art. 41 CPCC. "Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/7 N° 1505 v. 7/7/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BILOSKY JAIME (CUIT 20-04124429-2) en fecha 24 de junio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Daniel A. Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. J. D. Perón 1558, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de octubre de 2004 y 25 de noviembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 6/7 N° 451.936 v. 13/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ADRIANA LEONOR SIBILIA, D.N.I. 14.010.503. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIBILIA, ADRIANA LEONOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 28 días del mes de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 6/7 N° 451.922 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ASERRADERO AMERICAN S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de diciembre de 1971, bajo el N° 4887 al Folio 334 L° 75 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ASERRADERO AMERICAN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 28 días del mes de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 6/7 N° 451.918 v. 13/7/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio del 2004, se decretó la quiebra de PAXOS S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Florida 165 Piso 9° Of. 907, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-09-04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-10-04 y 13-12-04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus adminis-

tradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de junio del 2004...publíquense edictos ...Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/7 N° 451.890 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GOMEZ HUGO MATIAS su Propia Quiebra s/Quiebra" "47385", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de agosto del 2004" ante el síndico designado contador Jospe Isaac, con domicilio constituido en Uriburu J. E. 1054, p. 7 "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "22 de setiembre del 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "04 de noviembre del 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

... de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 6/7 N° 451.880 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CO-MAR ARGENTINA S.A. s/Quiebra (por AGA S.A.) "45204" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "1 de setiembre de 2004" ante el Síndico designado contador Pepe Roque Alberto, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, P.B., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "14 de octubre de 2004" y el referido por el art. 39 de la ley N° 24.522 "25 de noviembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado "25 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 6/7 N° 451.878 v. 13/7/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4° de Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 4 de marzo de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de la ASOCIACION DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA, que ha sido designado síndico el contador Waldfogiel Bernardo, con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14 dto. "I" de Cap. Fed., donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2004. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 8 de octubre de 2004 y 22 de noviembre de 2004 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 2 de junio de 2005 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 6/7 N° 21.113 v. 13/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "LE BLUE S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por VILLAREAL NELIDA MARGARITA)" con fecha 29 de junio de 2004, se decretó la quiebra de: LE BLUE S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26-07-96, bajo el N° 6178 del Libro 105 Tomo SRL, con domicilio en Av. Rivadavia 5499, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 6/7 N° 451.915 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LOPEZ MARIO OSCAR, con domicilio en Rosario 39, 1° B, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13-09-04 ante el Síndico Clara Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4° 16, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26-10-04 y el informe general el día 7-12-04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 6/7 N° 451.913 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao N° 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "BODEGAS SAN JERONIMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes (Inmuebles de la Provincia de Entre Ríos)" Expte. N° 14.990, el llamado a mejora de la oferta presentada en autos por la suma de $ 80.000, ad corpus, al contado y al mejor postor, todo en el estado en que se encuentra, por la adquisición del 100% del inmueble ubicado en la Manzana 26 Norte y 12 Oeste con respecto a la plaza 25 de Mayo, parte de la quinta N° 292 de la zona de quintas con frente a calle Chile N° 1937 de la ciudad de Concordia, Prov. de Entre Ríos. Nomenclatura Catastral: Plano de mensura 31298, Manzana 26 Norte 12 Oeste. Superficie 3554,96 m2. Matrícula 106.996 CU. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Curima y su flia., quienes revisten la calidad de intrusos conforme auto de fs. 879/880/890/891. Presentación de las ofertas: Las ofertas serán admitida hasta el día 13 de julio de 2004 a las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. No serán admitidas las ofertas en comisión, ni las presentadas con posterioridad al día y hora indicados y se regirán en cuanto a sus requisitos y efectos por lo fijado en auto obrante a fs. 899/908. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de dicho auto, de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, así como también de la jurisprudencia del juez interviniente en la quiebra. Apertura de sobres: Fíjase audiencia para apertura de sobres para el día 14 de julio de 2004 a las 11:00 horas en la sede del Tribunal, la misma se efectuará conforme lo normado por el art. 205 inc. 5 de la Ley 24.522. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se labrará acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto por el Tribunal se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento. Deudas: Rentas, al 24/4/2000 $ 8.604,38 fs. 650. Municipalidad de Concordia, período 1/97-1/02 $ 3.109,98. Déjase expresa constancia que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC); las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC); las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo, así como también lo serán los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y toda diligencia tendiente a la traslación dominial del bien raíz a realizarse oportunamente por el adquirente. Se hace saber que el pago del IVA, de corresponder, será a cargo exclusivo del comprador, quien asimismo deberá abonar la comisión del 3% sobre el precio de base a la martillera designada en autos, Irma Elida Genta (CUIT N° 27-00195778-9). Exhibición: Visitar los días 10, 11 y 12 de julio de 2004, de 10:30 a 12:30 hs. en calle Chile N° 1937, Concordia, Prov. de Entre Ríos.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 6/7 N° 452.238 v. 8/7/2004

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Civil y Comercial n° 4, a cargo del Dr. Sergio H. Altieri, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Entre Ríos 2929, Piso 1° de San Justo (La Matanza), hace saber la apertura de concurso preventivo de PANTANO FERNANDO GUILLERMO (DNI 10.713.736), con fecha 3 de junio de 2004, designándose Síndico al Dr. Miguel Esteban Riglos con domicilio en la calle Ignacio Arrieta 2912 Piso 1 Oficina 9 Casilla 9 (San Justo), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de septiembre de 2004; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 25 de octubre de 2004 y 6 de diciembre de 2004 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa en el Juzgado para el día 10 de junio de 2005 a las 10.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

La Matanza, 28 de junio de 2004.
Norberto Luis Valentin, secretario.

e. 6/7 N° 21.966 v. 13/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa n° 96/04 caratulada "PAUCARA QUENTA FELIPE HERIBERTO s/Falsificación Documento Destinado Acreditar la Identidad", hace saber a FELIPE HERIBERTO PAUCARA QUENTA (hijo de Silvino Paucara y de Silvina Quenta, de nacionalidad boliviano, nacido el día 20 de septiembre del año 1980 en La Paz Bolivia, soltero, albañil, último domicilio conocido en Amenábar 2627 piso 2° frente Capital Federal), para que comparezca a la sede de este juzgado dentro del término de 72 hs. de publicado el presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Por último, le hago saber a Ud. que deberá publicar el edicto por el término de un día.

Secretaría N° 10, 29 de junio de 2004.
Pedro Diani, secretario.

e. 6/7 N° 451.926 v. 6/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría n° 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 4to. piso de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HE QUIANG LE, de nacionalidad china, nacido el 5 de abril de 1969, hijo de He Li y Che Fan, de profesión empleado, con último domicilio conocido en Montes de Oca n° 321 de esta Ciudad, con el objeto que comparezca ante estos estrados en relación a la causa n° 789/2004, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal de la Nación, caratulada "HE QUIANG LE s/Falsificación Documento Destinado a Acreditar la Identidad" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Juan José Galeano, juez federal
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 6/7 N° 451.875 v. 13/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Eugenia Zabalegui, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JULIO JESUS ARIEL GOMEZ, D.N.I. Nro. 16.400.778, argentino, nacido el día 15 de septiembre de 1963 en la localidad de Laguna Paiva, provincia de Santa Fe, hijo de Vicente Julio y de Leonides Esther Suárez; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 11.320/02 caratulada "GOMEZ JULIO JESUS ARIEL s/Encubrimiento" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 19, 25 de junio de 2004.
Ma. Eugenia Zabalegui, secretaria ad-hoc.

e. 6/7 N° 451.877 v. 13/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en C. Pellegrini 685, 5 Piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos "AFIP c/NAMS, CLAUDIO ALBERTO s/Ejecución Fiscal" (Expte. 136959/02) cita y emplaza por 5 días a CLAUDIO ALBERTO NAMS a fin de que comparezca a estar a derecho. El auto dice: "Bs. As., 4 de mayo de 2004. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos, por el artículo 145 del CPCC, publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio, (arts. 146 y 147 del cit. código). Clara María Do Pico, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 6/7 N° 21.995 v. 6/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Priscilla Zaniello, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/CHAMI, GUILLERMO LUIS SERGIO s/Ejecución Fiscal" (Expte. 126234/2002), ha ordenado la publicación de edictos por dos días en la tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado la intimación de pago y embargo. El auto que ordena el libramiento del presente edicto reza: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003. Atento lo solicitado y manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en la tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado la intimación de pago y embargo. Fdo.: Liliana Heiland. Juez Federal".

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho en Capital Federal, a los 14 días del mes de abril de 2004.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 6/7 N° 21.102 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Doctora Liliana Heiland, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P. 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/PUERTO SAN

LUIS FORESTAL S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 037425/96, citar a PUERTO SAN LUIS FORESTAL S.A. para que compareza a estar a derecho dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21/05/1998..., Fallo: I) Mandando llevar adelante la ejecución fiscal contra PUERTO SAN LUIS FORESTAL S.A. por la suma reclamada en autos ($ 19972,78) con más sus intereses del Código Aduanero y Resolución ME OSP N° 366/98 y costas (art. 558 del C.P.C.C.) 2) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto exista en autos liquidación definitiva. 3) Notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal"; "Buenos. Aires, 9 de octubre de 2003 ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley a fin de notificar al demandado la sentencia dictada en autos. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal".
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 6/7 N° 51.856 v. 7/7/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/OCANTOS, CARLOS MARIA s/Ejecución Fiscal" (Expte. 11985/2001) cita al demandado OCANTOS, CARLOS MARIA por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario B.A.E. El auto que ordena el libramiento del presente edicto reza. "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003. Atento el estado de autos, las constancias acompañadas, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario B.A.E., citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la fecha de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez".

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho en Capital Federal, a los 13 días del mes de abril de 2004.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 6/7 N° 21.100 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo N° 12 a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Carlos A. Mahia, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5to. Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS GARNICA, para que dentro del plazo de quince días, comparezca en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/GARNICA, JUAN CARLOS s/Proceso de Conocimiento", Expediente Nro. 7352/01. El auto que ordena la publicación del presente dice así: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004.- Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del C.P.C.C., publíquese edictos por dos días en ... y Boletín Oficial emplazando a JUAN CARLOS GARNICA para que dentro de 15 días de notificado comparezca en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 6/7 N° 21.048 v. 7/7/2004

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 7

EL Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Brown esq. Colón, P. 2, Cuerpo B, Morón 1708, de la ciudad de Morón, emplaza al Sr. MUÑOZ, VICTOR para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos caratulados "CARDOZO, GUSTAVO ANTONIO c/MUÑOZ, VICTOR y Otros s/Daños y Perjuicios" a contestar demanda en los términos del auto de fs. 10 vta., bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Tres de Febrero de Tres de Febrero. Se deja expresa constancia de la existencia del beneficio de litigar sin gastos.

Morón, 27 de abril de 2004.
Salvador Rima, secretario.
e. 6/7 N° 451.935 v. 7/7/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 6, cita y emplaza a JULIO CESAR ESCOBAR para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del CPPN y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 286 en función del art. 282 del Código Penal y Art. 42 del mismo ordenamiento legal.
Pedro Federico G. Hooft, secretario ad-hoc.
e. 6/7 N° 451.921 v. 13/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	30/06/2004	ALVARO DAMIÁN ANTONIO, titular del D.N.I. Nº 28.266.732, nacido el 5 de agosto de 1980	3	Nº 27.149/04 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	10/06/2004	JOSE LUIS TODARO	5	Nº 5.222/04/02 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 6/7 N° 125 v. 8/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESA	28/06/2004	JORGE MARIO CIRONI, JUAN CARLOS DALLA VIA, LUIS ALBERTO JAITMAN y VICTOR MAURICIO CALO	3	DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	24/06/2004	JUAN CARLOS BENITEZ	5	Nº 86.971/2002 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	24/06/2004	HUGO CORDENADA	5	Nº 24.602/2002 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	25/06/2004	CESAR CLAUDIO GOMEZ y RODOLFO ALFREDO RODO	5	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	23/06/2004	VICTOR ALBERTO CORDERO	3	Nº 54.186/03

e. 6/7 N° 124 v. 13/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	22/06/2004	ROMINA KARIN CAGLIERI (argentina, nacida el 3/12/75, D.N.I. Nº 25.022.054, hija de Zulema Rosa Morelli y de Nemar Emilio Caglieri)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/06/2004	MARIA CRISTINA PEPE, D.N.I. Nº 5.903.340	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/06/2004	LEE MI NA, D.N.I. Nº 92.562.979	1	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	10/06/2004	ALLAN BOHER y/o ALLAN BOHER REIFSCHNEIDER	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/06/2004	SANG HOON LEE (de quien se carece de datos personales)	1	-

e. 6/7 N° 23 v. 13/7/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/7/2004 - Vence: 8/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/06/2004	RAYMUNDA MARIA RIVERO	20930
11	U	HUGO D. ACUÑA	25/06/2004	Margarita Magdalena Muzzio	51753
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/06/2004	SALVADOR DIONISIO D'ANNA	51775
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/2004	LOPEZ FOUZ, Miguel Joaquín	20958
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/06/2004	Nestor Gorjon	21886
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/06/2004	EMA VAZQUEZ y CARLOS ALBERTO BERTOLONE	21891
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	28/06/2004	Mare, Pedro Jorge	20941
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	08/06/2004	Carlos Zazian	1492
21	41	HORACIO RAUL LOLA	24/06/2004	Rosa Ofelia CANEPA	20950
22	U	FERNANDO L. SPANO	01/06/2004	GILBERTO LOPEZ	20984
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/05/2004	JUAN JOSE MEZZAPESA	20995
32		JOSE BENITO FAJRE	17/06/2004	ALBERTO ANTONIO OTERO	20949
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/06/2004	ISRAEL KANTER	21002
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/06/2004	Ernestina COCCA	1490
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/06/2004	HORALLAMBO POLO	20919
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/06/2004	JOSE FRANCISCO GIANANDREA	20961
37	U	GUSTAVO DANIELE	03/06/2004	OBDULIA CRISTINA BERNINI	21898
37		GUSTAVO DANIELE	03/06/2004	Guedak Estanislao	20965
37	67	GUSTAVO DANIELE	16/06/2004	José Luis Frecino	21914
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/06/2004	ANGELA STOPPIELLO	20985
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/06/2004	ALICIA LEONOR FLORES	20917
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/06/2004	ANTONIA MARIA MARTINELLI	51808
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/06/2004	CATALINA MELANA	21938
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/06/2004	JAIME ROSOVSKY	20932
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/06/2004	BALMACEDA, ZULEMA CLOTILDE	51777
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/06/2004	IRMA MARÍA SAGASETA	20998
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/06/2004	ADELINA MOREYRA	20929
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/06/2004	HECTOR ANDRES LOPEZ	20927
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/06/2004	LOPEZ EDUARDO ALBERTO	20928
47	U	SILVIA R. REY	24/06/2004	OSVALDO PEDRO ILLESCAS	20953
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2004	ADOLFO BUDESKY	20973
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/06/2004	José Toribio Héctor VERA y Ruth ANFANG	21913
50	U	JUAN C. INSUA	29/06/2004	ADRIAN TUMULTY	20937
53	U	ALDO DI VITO	10/05/2004	Juan Bottero y Jacinta Teresa Flores	20987
54		JAVIER FERNANDEZ	04/06/2004	ALEJANDRO ABADJIAN	21905
54		JAVIER FERNANDEZ	29/06/2004	ALBERTO META	1491
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/06/2004	JORGE JUAN BUIVYDAS	20939
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/05/2004	Rodolfo GRAJEDA ANTEZANA	51799
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/06/2004	WOLFMAN CLAUDIA NORA VIVIANA	20996
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/06/2004	HUMBERTO AMAYA	51783
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/06/2004	MARIA ANITA QUARCHIONI	51784
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/05/2004	Hilda Block	20983
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/06/2004	MUSITANI VICENTE JUAN	21887
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/06/2004	Helvecia Nuñez Canessi	20918
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/06/2004	JOSE LAUREANA E HILDA ALICIA PERUZZETTO	20967
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/06/2004	RICARDO ANTONIO CORTESE	20988
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/04/2004	MARCOS BARMAIMON	20981
67		CELIA ANGELES PEREZ	10/06/2004	FRANCISCO RUSSO y MARIA TIANO	20956
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	24/05/2004	SARA ESTER BRIGNONE	20954
73	U	ALBERTO UGARTE	18/06/2004	ROMINA VERONICA GARCIA	21879
73	U	ALBERTO UGARTE	09/06/2004	Ramon VAZQUEZ	21940
73		ALBERTO UGARTE	27/04/2004	Samuel BERCOVICH	20952
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/06/2004	GIL JULIA	20986
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/06/2004	CAROLINA MARIA LEDESMA	20951
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/06/2004	GOLDA FISCHMAN	20968
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/04/2004	CHIL CAJG	20925
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/06/2004	LUIS TAVOLARO ORTIZ	51748
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/06/2004	Maria de los angeles Esther ESTEVEZ	20960
91	U	DOLORES MIGUENS	18/06/2004	Cafferata, Norberto Luis	21000
94	U	EDUARDO PARODY	21/05/2004	Juan Carlos Rodriguez	20972
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/06/2004	ROBERTO ESCRIBANO	20915
101		EDUARDO A. CARUSO	11/06/2004	Miguel Juan SANZ	20947
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/06/2004	HUGO RODRIGUEZ	20974
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/06/2004	Ana PROCOPIO	20922
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/06/2004	JULIO NICOLAS VALLE	20997
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	04/06/2004	MATEO GRAMUGLIA y ANA SACCHINELLI	20964
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	24/06/2004	TOMAS GASTON KESSEL	20971
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	28/06/2004	JUANA ADELIA DELL' ELICINE	21917
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	25/06/2004	JAVIER IGNACIO ALBARRACIN	20933
110	U	VIRGINIA SIMARI	17/06/2004	MARIA JOSEFA OTERO EIRAS	20924
110		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/06/2004	COLLAR, SILVIA IRENE	20926

e. 6/7 N° 122 v. 8/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 de la Doctora Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Doctor Mónica C. Fernández, sito en Talcahuano número 490, Piso Tercero, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CABALLERO HAYDEE CLELIA c/RANELLI VIOLETA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 69602/2002, Reservado que el martillero público Celso Andrés Acea rematará el día miércoles 4 de agosto de 2004 a las 12:00 hs. (en punto) en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón N° 1233, de esta Ciudad; la Unidad Funcional número veintitrés del primer piso, del inmueble sito en la calle Cuenca número 3098 esq. Ricardo Gutiérrez N° 3202/06/08/10/16, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección: 81; Manz.: 166; Parc.: 6d, Matrícula: 15-788/23. Se trata de un buen dpto. al cual le faltan detalles de terminación, en un primer piso a la calle, con balcón sobre Cuenca; ubicado frente a la Estación Villa del Parque (Ferr. Metropolitano). zona populosa y comercial. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina sin instalar. Tiene un patio de uso exclusivo. El edificio es excelente con un hermoso palier de vidrio blindex, revestimientos en mármol gris con filetes en negro. El edificio dispone de dos ascensores y en planta baja una galería comercial. Sup. 100,37 mc. Porcentual: 3,64%. Se halla totalmente desocupado. Base: Pesos veinticinco mil ($ 25.000) al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acs. 19/99 y 24/00: 0,25% a cargo del adquirente. Se visita los días 2 y 3 de agosto de 13 a 15 hs. Adeuda: a Aguas Argentinas S.A. $ 8.742,98, al 2/4/04; a la Dirección Gral. de Rentas del Gob. de la Ciudad Autónoma de Bs. As. $ 1.310,02 al 12/4/04. Por expensas comunes $ 15.269,30 al 31/3/04. Al último mes le hubiera correspondido $ 134,00. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa deberá fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se hace constar que conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa". Conste.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/7 N° 51.970 v. 7/7/2004

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SANVITALE DE PEREZ IRMA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 85.904/99, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" y al mejor postor el día 16 de julio de 2004 a las 9,40 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pareja 2368/72, Planta Baja, Unidad Funcional 1, entre las de V. Pérez Rosales y Zamudio de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc. 73, Manz. 65 B, Parc. 1, Matrícula: 16-38207/1. Superficie total: 165 m2 31 dm2. Porcentual 23 con 25 centésimos. El inmueble se compone de entrada principal a hall de entrada, baño y antebaño, amplio salón en esquina, con fosa, baño con ducha (tipo vestuario) y patio descubierto, aire y luz. Posee entrada por portón metálico por la calle V. Pérez Rosales 4194. Se encuentra en mal estado de uso y conservación. Desocupado. Base $ 85.000, 3% de comisión y 30% en concepto de seña a cuenta de precio. Arancel 0,25%, Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo. Deudas: Expensas (fs. 178/9) $ 16.818,80 al 18-3-04. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 126) Partida sin deuda por aplicación de pagos al 11-3-03, Aguas Argentinas (fs. 122) $ 1.732,16 al 12-3-03, Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 118) $ 4.410,39 al 3-3-03. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 12, 13, 14 y 15 de julio de 2004, en el horario de 11 a 13 y de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax: 4605-9560).

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 6/7 N° 51.940 v. 7/7/2004

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CHAO ROLANDO JACINTO o CHAO o SOSA ROLANDO JACINTO s-Ej. Hipotecaria", Exp. 57956/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de julio de 2004 a las 8:00 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: La U.F. N° 3, planta baja y primer piso, sita en Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires con frente a la calle antes Perdriel, hoy El Rosedal N° 657, entre las de Parera y Conesa, hoy N. De la Peña y P. Agrelo, respectivam. Polígs. 00-03; 01-02. Sup. Políg. 00-03. cubierta 45m2,84dm2; Semicub. 5m,10dm2. descub. 33m, 08dm2. Total del políg. 84m,02dm2 y sup. Políg. 01-02 cubierta 40m2, 65dm2, descub. 20m, 08 dm2, total del políg. 60m2, 73 dm2, sup. total para políg. y U.F. 144m, 75dm2. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. A, Manz. 7, Parc. 10 b, Subparc. 3. Matríc. 14821/3. Según acta del martillero designado el inmueble subastar calle antes Perdriel hoy El Rosedal 657, entre las de De La Pena y Agrelo, localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, Unidad Funcional Nro. 3 Pta. Baja y 1er. Piso, ubicado a 5 cuadras Estac. Llavallol y a 6 cuadras de Av. Antártica Argentina, zona de calles asfaltadas. Se trata de un dto. tipo PH, al cual se accede por un pasillo al fondo, la entrada es por un portón de chapa, hay dos unidades funcionales antes de ésta, en Pta. Baja tiene living de 3 x 3 piso cerámico, comedor de 4 x 4 piso cerámico, cocina de 4 x 4 piso cerámico y un baño y lavadero, todo sin terminar. En el 1er. piso hay dos dormitorios de 3,50 x 3,50 m. aproxim. y un baño sin terminar, todo se encuentra en regular estado, hay detalles faltantes de terminación. Ocupado por la Sra. Laura Peres (DNI 5.654.772) y un hijo. En el expte. hay fotografías del inmueble. Las deudas surgen de las constancias de autos. Base Ad-Corpus $ 45.000. Seña 30%; Comisión 3%, 1% Sellado de Ley 0,25% Ac. 10/99 CS.IN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441). Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 10 y 12 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 6/7 N° 21.953 v. 7/7/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS NICETO VEGA 5807, ESQUINA CARRANZA 1410/1412 c/HAIM, ANDRES EDUARDO s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 11.555/2000, reservado, que el martillero Miguel Angel Vaccaro, Tel.: 15-5307-8739 y 15-5061-3848, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, Capital, el día 10 de agosto de 2004, a las 10:00 hs., al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 88, Piso 11°, letra "H" del inmueble sito en la calle Niceto Vega N° 5807, esquina Angel J. Carranza N° 1410/12, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 83c, Parcela C; Matrícula FR: 17-14979/88; Superficie: 60,26 m2, ocupado por el señor Andrés Eduardo Haim y Andrés Ignacio Haim, en su carácter de hijo del propietario y otra ocupante. Base $ 43.000, fs. 154; Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel previsto por el art. 7° de la Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas: fs. 247: Expensas junio 2004 $ 5.123,59; fs. 226: A.B.L. al 12-04-04 $ 117,78; fs. 215: A.B.L. al 21-04-04 $ 181,10; fs. 220/221: A. Args. al 14-04-04 no registra; fs. 213; O.S.N. al 12-04-04, no registra. La Unidad Funcional consta de living-comedor, dos dormitorios; hall amplio de distribución; baño completo con ventilación exterior; amplia cocina con lavadero y balcón al exterior. Posee gran luminosidad natural, su estado es bueno. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Visitar: días 5 y 6 de agosto de 2004, de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/7 N° 21.076 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CORTI JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.647/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2004 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el

inmueble sito en la localidad de San Bernardo del Tuyú, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Santiago del Estero Nros. 1651/53, Unidad Funcional N° 2, entre las calles Machado y Drumond, designado según título como letra "d" de la manzana 113, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. SS, Manz. 121, Parc. 12, Subparc. 2. Polígonos 00-02, 00-12 y 01-02, matrícula 28999/2. Superficie 92,35 m2. Conforme informe presentado por el martillero a fs. 210 se trata de un dúplex de tres ambientes, cocina y baño, en buen estado de conservación, completamente desocupado y deshabitado. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Cesop San Bernardo la suma de $ 7.094,34 al 10-3-04 (fs. 221) a la Municipalidad de la Costa la suma $ 3.394,96 al 10-3-04 (fs. 224), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.401,02 al 12-4-04 (fs. 236) fuera del área de servicio de Aguas Args. (fs. 242). Conforme manifestación de la actora de fs. 218, no existe Administración del Consorcio, ni se abonan expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la venta en comisión (conf. Art. 598, ap. 7°, texto seg. Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de julio de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/7 N° 51.943 v. 7/7/2004

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. AV. JUAN B. JUSTO 1332/34/36, CALLE 25 Y AV. COSTANERA c/INMOBILIARIA PLAYA S.A. s/Ejecución de Expensas" Exp. 48.637/99 que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 13 de julio de 2004, a las 12:40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional N° 122 del 8° piso internamente señalado con el N° 14, del inmueble sito frente a la Av. Juan B. Justo 1332/34/36, con frente también a la Av. Costanera y a la calle 25, de la Ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 22.402/122. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C, Manz. 265; Parc. 1 a; Subparc. 8-14. Consta de una Sup. cub. 35,10 m2; Balcón 4,01 m2: Supervicie total: 39,11 m2. Porcentual del: 0,34%. Se trata de un departamento externo con vista al mar, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño con multifaz y kichinette con frigobar. Integra un edificio de 30 años aprox. de 20 pisos altos con 18 unidades por piso, 6 ascensores, microcine, sala de juegos, confitería, etc. Al momento de la constatación se encontraba desocupado, ocupándose según informaciones en las temporadas de verano. Base: $ 29.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Ac. 10/99, 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del término de cinco días de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juez y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. En caso de cesión del boleto de compra-venta, sólo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el Martillero en el acto de la subasta, su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contra social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). Registra deudas por: Imp. Municipal (fs. 265/6) varios conceptos $ 14.040,30 al 3/XI/03; Rentas (fs. 256) al 31/X/03 $ 4.656,38 y por expensas comunes (fs. 231) al 8/XII/03 $ 6.828,17. Visitar los días 9, 10 y 11 de julio de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/7 N° 52.033 v. 7/7/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON NA c/SAGRERA RAFAEL RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 57.518/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 2004 a las 9,20 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el lote 17 de la parcela 12d, sito en el Pdo. de Tigre, localidad de Talar de Pacheco, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Qta. 12, Manz. 12d, Parc. 17. Matrícula 24338. Superficie 400 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 189 el inmueble se encuentra en la calle Castelli N° 1581, entre Canadá y Cuba, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con jardín libre al frente y entrada para autos que consta de 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor, garaje y jardín hacia el fondo y escalera a una habitación en la parte superior, todo en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Ramón Lapp, su esposa Carina Siqueira y 3 hijos menores de edad, en calidad de préstamo sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. El inmueble se encuentra sobre calle mejorada en zona de viviendas sencillas ubicado a aprox. 700 mts. de la Ruta 197, a 10 cuadras de la Estación El Talar y a 13 cuadras de la Ruta Panamericana. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 1,5% arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3103,29 al 26/11/01 (fs. 145) fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. al 26/4/04 (fs. 239) no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 9/10/00 (fs. 118) a la Municipalidad Tigre la suma de $ 1.243 al 30/11/01 (fs. 144). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.") No se aceptarán posturas inferiores a $ 100 y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 6/7 N° 51.944 v. 7/7/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 7° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ROLLMANN HORST c/URBINA JUANA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. N° 25.847/2002; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (tel/fax 4371-1063) rematará el 15 de julio de 2004 a las 10,40 hs. en la oficina de subastas judiciales de la C.S.J.N. sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 13 y 14 de julio de 2004 de 12 a 14 hs., el bien sito en Ramón L. Falcón 2588/92/96/2600 esquina Varela 106, unidad funcional N° 28, séptimo piso "28" de Capital Federal, Nomenclatura Catarstral: Circ. 5; Secc. 48, Mza. 98, Parcela 13b, Matrícula 5-169/28; Superficie total s/título 60m2 80dm2. Porcentual 4 enteros con 7 centésimos. Según informe realizado por el Oficial de Justicia obrante en autos, el departamento consta de living comedor con balcón tipo francés hacia Avda. Varela, cocina instalada, 2 dormitorios con placard y un baño completo. Ocupado por Juana Victoria Urbina en carácter de propietaria junto a su hijo Enrique Martín Burlotti de 30 años. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 13.045,00 (dólares) o su equivalente en pesos. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN s/Acords. 10/99 y 24/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, es decir que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda a GCBA. s/fs. 119 $ 550,31 al 31/5/04; a O.S.N. s/fs. 45 sin deuda al 14/5/03; a A.A. S.A. s/fs. 120 $ 610,70 al 31/5/04; a Expensas s/fs. 127 no registra deuda al 10/6/04.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 6/7 N° 21.988 v. 7/7/2004

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instanc. en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ELBAO ENRIQUE DANIEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 97543/99) que el martillero Alberto Sueiro rematará el día 13 de julio de 2004 a las 9.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, un inmueble ocupado por los demandados sito en la calle Carhué 3333, entre Hubac y Dr. José Ignacio de la Rosa de esta Capital, inscripto en la matrícula I-42633, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 78, Manz. 59, Parc. 9, Superf. terr. 381 m2 y sup. Edif. 218 m2 que adeuda: ABL (GCABA) $ 2.836,56 al 3-3-03 y Aguas Args. $ 972,52 al 5-3-03. Del informe del martillero surge: se trata de una casa de una sola planta edif. antig. Que consta de 3 habitaciones, cocina y comedor, patio, baño, entrada independiente y doble entrada de garaje cubierta con techo de chapa, paredes de material y pisos de mosaico y pinotea en las habitaciones, parrilla a medio terminar, fondo libre de 10,80 mts. y en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 33.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel (Acord.) 0,25%. Asimismo, hágase constar en los edictos que quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo del precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.) fs. 217. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Exhibición del 5 al 12 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 6/7 N° 51.935 v. 7/7/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados: "BANKBOSTON N.A. c/ELIZONDO, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 68.148/02, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de julio del 2004, a las 11,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle San Pedro N° 150, designado según su título como lote 4 de la manz. B, Matrícula 104.033, N.C.: C. III, S. L. M. 12, P. 27 de la localidad de La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; que mide 10 m de fte. al NO; 10,01 m c/fte. al SE; 44 m cdo. SE y 43,50 m cdo. NE. Sup. 437,50 m2; que adeuda: Rentas $ 8.156,77 al 31/7/03 (fs. 166) Municipalidad $ 3.135,99 al 29/8/03 (fs. 156) Aguas Args. $ 162,05 al 21/8/03 (fs. 144) y OSN sin deuda al 14/11/03 (fs. 203). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado propietario junto a su cónyuge, dos hijos mayores de edad y su madre. El inmueble tiene frente a la calle San Pedro 150, entre Cerrito y Moreno de La Tablada, tratándose de una construcción de material de dos plantas con techo de losa con caída a dos aguas, con portón de acceso a un garaje y el resto del frente separado de la línea municipal, una reja de hierro, jardín y un porch cubierto de entrada. En el garaje se explota un negocio comercial en el rubro almacén. Se accede a un amplio ambiente, con piso cerámico y paredes con revoque fino con un baño en construcción, con un jardín que se desarrolla al fondo; cocina instalada, termo tanque, mesada de mármol y muebles sobre mesada, paredes azulejadas. La planta alta posee un hall distribuidor, tres dormitorios de piso cerámico, con un baño instalado y bañadera. El estado de uso y conservación es regular, por faltarle detalles de terminación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones) el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Los certificados de dominio y el de inhibiciones son de fecha 8/6/04. Exhibición del 5 al 8 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 6/7 N° 21.965 v. 7/7/2004

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ JORGE ALBERTO s/Ej. Hipotecaria" Exp. 113030/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de julio de 2004 a las 12.20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: 1) La Unidad Funcional N° 3, integrada por el polígono 00-03, ubicada en la planta baja y 01-03, ubicada en la planta alta y 2) la Unidad Funcional N° 4, integrada por el polígono 00-04, ubicada en la planta baja y 01-04 ubicada en planta alta, ambas integrantes del inmueble sito en la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con frente a la calle Crespo N° 186/88/92 esquina Av. Salta N° 3302/08/10/16/20. Matrícula 16-29779/3 y 16-29779/4, respectivamente. Sup. cub. y semicubierta U.F. N° 3 de 37 m2, 96 dm2, porc. 8,20%, sup. cub. y semicubierta U.F. N° 4 de 37 m, 29dm2, porc. 8,10%. Nom. Cat. 16-03-08-8-00-55-18-2-u. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Crespo 186/88 esq. Salta, unids. 3 y 4, Pta. Baja y 1er. Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, zona de bajo poder económico, ubicada a 11 cuadras de la Facultad de Medicina y a 35 cuadras del centro, calle asfaltada, tipo loft en Pta. Baja, tiene cocina-comedor de 3,80 x 4 m en Pta. Alta, tiene 1 dormitorio y baño completo, hay un patio común con las unidades 5 y 10, en regular estado gral. Ocupada por el demandado. Deudas fs. 132 Adm. Prov. de Impuestos $ 544,15 al 30-10-03; fs. 119/22 Munic. (UF 3 y 4) $ 1.622,06 al 14-7-03; fs. 112 Aguas Prov. Santa Fe (UF 3) $ 251,69 y (UF 4) $ 250,25 al 10-6-03; fs. 104/5 OSN (residual) sin deuda al 10-9-03. Base Ad Corpus $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, 1% sellado de ley 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C. N. Civ., en pleno del 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S. A: c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria"). Visitar los días 8 y 10 de julio de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 6/7 N° 21.954 v. 7/7/2004

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel R. Tachella,

sito en Talcahuano 490 3°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/CAMPOS HECTOR JUAN s-Ejecución Hipotecaria", exp. 57931/02 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de julio de 2004 a las 11.00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233-Capital. El inmueble sito en Pasaje Canning N° 3072, entre las calles Cortes y Zamudio, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. Sup. total 149m, 99dm2. Nom. Cat.: Cir. I, Sec. P, Manz. 17, Parc. 18, Matríc. 40227. Según informe de constatación del martillero designado en autos, quien se constituyó en el inmueble a subastar calle Pasaje Canning 3072 entre R. Cortez y Zamudio, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, ubicada a 200 mts. de la Autopista a La Plata, es una casa de unos 30 años de antig. aprox, tiene rejas al fte., techo de tejas tiene liv-comedor, cocina, lavadero y pequeño patio al fondo, 3 dormitorios, baño completo, estado regular, ocupada por el demandado Sr. Héctor Juan Campos (DNI 11.721.797). Hay fotografías del inmueble en el expediente. Deudas: fs. 257/9 OSN $ 130,38 al 5-1-04; fs. 251/2 Munic. $ 969,86 al 28-10-03; fs. 244/6 Rentas $ 1.356,32 al 30-9-03; fs. 226 A. Args. $ 83,14 al 27-10-03. Base $ 30.000, seña 30%, comisión 3%-1% Sellado de Ley - 0,25% Ac. 24/00 CSJN. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde: que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 8 y 10 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/7 N° 21.999 v. 7/7/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, sito en la calle Talcahuano 490 piso 4 comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARAOZ 2356/62 c/STOEPPELWERTH WALTER s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 86.768/2000 que el martillero público Rafael Salvador Murgia rematará el 16 de julio de 2004 a las 10,20 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital la cochera sita en la calle Aráoz 2356/62 entre Güemes y Charcas piso 6 de esta Capital Matrícula FR 18-8301/89 UF 89 Nomenclatura Catastral. Circ. 18 Sec. 19 Manz. 150 Parc. 26a Sup. total 12,80 mts2. porcentual 1,04. Conforme constatación la cochera se encuentra desocupada y está ubicada en el sexto piso. Base: $ 5.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, arancel de subasta 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 133 CPCC). Adeuda expensas comunes (fs. 173) por $ 6.798,00 al 1.7.04 ABL (fs. 121) por 502,71 al 28.07.03 y Aguas Argentinas (fs. 126) por $ 658,93 al 08.08.03. El importe correspondiente a las expensas comunes del mes de mayo de 2004 es de $ 77.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 CPCC). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas de impuestos, tasas, contribuciones y servicios salvo las deudas en concepto de expensas comunes. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de julio de 2004 en el horario de 9,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 1° de julio de 2004.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.

e. 6/7 N° 51.936 v. 7/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30, sito en la Avenida Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CACERES, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 hs. al contado y mejor postor, en efectivo, cheque personal certificado o cancelatorio, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UI053877, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ028043, año 1995, dominio ALV-711, equipo complementario Orion GL color azul noble certif. fabric. Nro. 93.588/2405, con una base de $ 4.115. Con una deuda de patentes al 28/03/03 de $ 2.126,08 y sin deuda de infracciones al 3/04/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder pago de IVA el mismo se encuentra fuera del precio que deberá ser a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registre el vehículo estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/7 N° 1507 v. 7/7/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Cap. Fed. Secretaría N° 43, comunica por dos días en autos: "TORO HAYDEE EVE c/IEBRA SEGUNDO MANUEL s/Ejecutivo Expte. N° 031561 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 15-07-04 a las 12 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. y con la base de $ 10.000 un inmueble 50% indiviso sito en la Avda. Rivadavia N° 2368/70 piso 3° U.F. N° 14. Dpto. N° 18 de Cap. Fed. Mat. F.R. 10-350/14-Sup. ad-corpus 63 mts. 30 dms.2 - Porcentual 3,53 por ciento. Nom. Catastral: Circ. 10-Secc. 20-Manz. 34-Parcela 6 Partida N° 1.219.632 - Consta de: 1 hall de entrada, 1 living comedor, 1 cocina, 1 lavadero, 1 baño completo, y 2 habitaciones. El inmueble se encuentra ocupado, en regular estado de conservación. Debe: G.C.B.A fs. 105 al 10-01-03 $ 14,30. O.S.N. fs. 97 al 07-12-02 no adeuda Aguas Args. fs. 94 al 07-01-03 $ 20,50. Expensas fs. 103 al 24-03-03 no adeuda. Exhibe los días 13 y 14 de julio de 2004 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (CSJN) a cargo del comprador. Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. No procede la compra en comisión. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa y que el plazo para concluir los trámites de escrituración del bien comprado deberán concluir dentro de los 30 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias progresivas para cada día de retraso. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Asimismo se encuentra anotado sobre el inmueble usufructo por vida a favor de la Sra. María Dora Pessoa L.C. N° 1.295.469 quien falleciera según constancia de fs. 77. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/7 N° 21.017 v. 7/7/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Comercio N° 24 Sec. 47 comunica por tres días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/NEGRIOLI SERGIO s/Ejecución Prendaria Expte. 23.903/03", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 14 de julio de 2004, a las 10 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un minilaboratorio fotográfico N° 279876817A marca Copal modelo 3230 H, origen japón y una reveladora de negativos N° 8403F5764 marca Copal modelo 501 origen japón, los que serán exhibidos los días 12 y 13 de julio de 15 a 16 hs., en Monteagudo 630 Capital. Base: $ 7.749,50, contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10% y 0,25% arancel derecho de subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. De no existir postores, transcurrida media hora, la venta se efectuará sin base. Se hace constar que no procede la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta, y previo pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la misma (arts. 580 y 584 CPCC.) El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, junio 29 de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/7 N° 51.937 v. 8/7/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21 a cargo de la Dra. Susana de la Peña, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. Pte. R. Sáenz Peña 760 Piso 2° de Capital Federal, comunica por un día en los autos "ORELLANO, FRANCISCO DOMINGO c/SCOVAZZI, FRANCISCO ANTONIO s/Despido", Expte. N° 4088/94 que el martillero Ernesto Machado rematará el día 8 de julio de 2004 a las 9 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un (1) Equipo de frío Acmarmetic, sin funcionar, modelo NR 1AM-050-TSM N° 9262 completo con un forzador y una (1) puerta de cámara de acero inoxidable de una sola hoja, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel Acordada 0,25%. Los bienes serán exhibidos en la calle Terrero 2255, el día 7 de julio de 2004 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Graciela Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 6/7 N° 451.951 v. 6/7/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROSOLES HECSPI S.A.C.I.F.I. y de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de julio de 2004, a las 17 horas, en la calle Boyacá 921, 1° piso, "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aumento del capital social en cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en los autos caratulados "AEROSOLES HECSPI S.A. s/Concurso Preventivo" y limitación al derecho de preferencia (art. 197, inciso 2° de la Ley 19.550).
3°) Modificación art. 4° del estatuto social como consecuencia del aumento del capital.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para disponer la inscripción del aumento y modificación estatutaria y delegación en el Directorio de la emisión de títulos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Francisco Spinoso
e. 1/7 N° 21.756 v. 7/7/2004

AES PAMPA ENERGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el día 21 de julio de 2004 a las 18:00 horas, a celebrarse en Avda. Alicia M. de Justo 1080, Piso 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe de las razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio.
7°) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
8°) Elección de miembros de la Sindicatura.
9°) Dispensa del art. 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.

Presidente - Jorge Luiz Busato
e. 2/7 N° 51.688 v. 8/7/2004

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: RPC Prov. Bs. As. 23/12/91 N° 30764 - Legajo 57605 de Soc. Com., convoca a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2004, a las 14 horas, en Leandro N. Alem 770, primer subs., sala "B", Cdad. Aut. de Bs. As. (no es la sede soc.),a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Soc. Com. correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/04.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/04 y su destino.
4°) Confirmación de la designación del Cont. Dictaminante para el ejercicio cerrado el 31/03/04, efectuada en la Asamblea de Accionistas del 22/08/03. Retribución del Cont. Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/04.
5°) Designación del Cont. Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6°) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Com. Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/04.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Com. Fiscalizadora por el término de un Ejercicio.
8°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Com. Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9°) Aumento del cap. social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 11.000.000, por suscripción de hasta $6.857.031,29 mediante la emisión de 685.703.129 accs. ords. escrit. de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejerc. en el que el Direct decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces.
10) Prórroga del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación en todo momento vigente de hasta veinte millones de dólares estadounidenses (u$s 20.000.000) o su equivalente en otras monedas, creado por decisión de la Asamblea Ord. del 21/07/99. Delegación en el Directorio para resolver las emisiones de las series y determinar todas sus condiciones de emisión y colocación. Autorización para subdelegar en funcionarios.
Puntos de Asamblea Extraordinaria:
11) Absorción de las pérdidas acumuladas de $ 22.660.290 utilizando a tal efecto los saldos de las cuentas primas de emisión y ajuste de capital, en ese orden respectivamente, conforme lo establecido por la normativa vigente (Lib. VII, Cap. XXIII.11.15 bajo el rubro "Decisiones Soc. Relacionadas c/los Est. Contab." de las Normas de la CNVI").
12) Reforma de los Arts. undécimo y décimo tercero del Estatuto Social, para la creación en el seno del directorio de un Comité de Auditoría y para permitir la celebración de reuniones de Directorio en la que sus miembros estén comunicados por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras respectivamente.
13) Reducción del plazo del ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de cap. social dentro del quíntuplo, hasta un mínimo de diez (10) días en los términos del art. 194 de la Ley 19.550.
14) Limitación del derecho de prefer. en la suscripción de nuevas acciones en el caso que estas acciones se den en pago de obligaciones preexistentes en los términos del art. 197 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 26/07/04 Inclusive, en Viamonte 448, Piso 5°, Cdad. Aut. de Bs. As., en el horario de 13 a 17 hs. de lunes a viernes. Núm. Inspección Gral de Justicia: 1600810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 1/7 N° 51.586 v. 7/7/2004

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Julio de 2004 a las 10:00 hs. en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Presidente - Pedro Santamaría
e. 1/7 N° 926 v. 7/7/2004

ASTILLEROS MESTRINA, Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de julio de 2004 a las 15:00 hs., en 1° convocatoria y 16:00 hs. en 2° convocatoria, en la calle Pedro de Mendoza N° 2233, de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea;
b) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
c) Tratamiento del Balance del ejercicio 2002/2003;
d) Remoción de su cargo de Director Titular del Sr. Federico Oscar Tombacco;
e) Responsabilidad del Sr. Federico Oscar Tombacco durante su gestión como Presidente del Directorio y acciones judiciales a promoverse en su contra.

Presidente - Jorge Mario Menin
e. 30/6 N° 51.605 v. 6/7/2004

"B"

BITZER COMPRESSORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BITZER COMPRESSORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Tratamiento del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Presidente - Horacio Regalini
e. 5/7 N° 51.837 v. 12/7/2004

"C"

CAMPOTENCIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de Julio de 2004, a las 14 horas, en Paraguay 1233, Piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2003 y gestión del Directorio. Cumplimiento normas Decreto 1293/03 Art. 2° ínc. 3°);
4°) Consideración del Resultado y su destino;
5°) Fijación número y designación Directores Titulares y Suplentes, todos por un año.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente - Alberto R. Cacace
e. 1/7 N° 51.541 v. 7/7/2004

C.A.P.I. S.A. Comercial e Inmobiliaria Compañía Argentina para el Procesamiento de Información (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2004 a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado, el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y de los resultados no asignados;
4°) Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de los honorarios correspondientes a los Liquidadores y a la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de julio de 2004 en el horario de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Diego Güerri
e. 30/6 N° 922 v. 6/7/2004

CIVIDINO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CIVIDINO HNOS. S.A. para el día 21 de julio de 2004 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Incorporación del accionista Dante Cividino a la sociedad.
Punto Tercero: Designación de autoridades.

Presidente - Daniel Cividino
e. 2/7 N° 51.669 v. 8/7/2004

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30/7/04 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4° Dpto. 10 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-03.
2°) Consideración motivos llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Designación Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandato.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

Presidente - Justiniano Francisco Romero Carlotto
e. 5/7 N° 51.758 v. 12/7/2004

CLUB BAU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de julio de 2004, a las 18:00 hs. en el local de la calle General Venancio Flores 4567 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre del año 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Arcángel F. E. Vinci
e. 2/7 N° 51.665 v. 8/7/2004

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a todos los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de julio del año 2004, a las 11 hs. en primer llamado y 11.30 hs. en segundo llamado, en el Polideportivo del CLUB DE CAMPO EL MORO, sito en Ruta 200 KM 52.5 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea.
2°) Designación de 3 (tres) socios para cubrir los cargos vacantes en la Comisión Directiva.
3°) Reconsideración del Presupuesto aprobado por la Asamblea Ordinaria del 26 de junio de 2004, en los siguientes ítems: Plan de reducción de la actual deuda; Monto de la cuota ordinaria; Financiamiento de Proyectos e Infraestructura, Sistema de financiamiento para otras inversiones.

Presidente - María Virginia Alarcia
e. 5/7 N° 21.001 v. 6/7/2004

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 2004 a las 9:00 hs. en 1er. convocatoria y a las 9:30 hs. del mismo día en 2da. convocatoria, en Tucumán 862 Piso PB/A de la C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Consideración del Balance General al 31/12/2003.
Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio.
Punto 4: Remuneración del Directorio.
Punto 5: Designación de los miembros del Directorio por el término de un año. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Tucumán 927 Piso 7° Of. 22 de la C.A.B.A. de 15:00 a 17:00 hs.

Presidente - Daniel Oubiña Paz
e. 1/7 N° 51.542 v. 7/7/2004

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de julio de 2004, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2°) Ratificación Asamblea 03.02.04.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Pablo Martín José Arroyo
e. 2/7 N° 15.901 v. 8/7/2004

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2004. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso de los establecido en el Art. 261 de la LSC.
5°) Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados.
6°) Integración del Directorio: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, elección de los Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 22/7/2004 a las 16 horas.

e. 2/7 N° 51.700 v. 8/7/2004

"E"

EL RETOÑO S.A.C. y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 26 de julio de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria y simultáneamente a las 10 horas en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, en la sede social de la firma sita en la calle José Evaristo Uriburu 1312, piso 5°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación.
4°) Consideración y aprobación de la gestión desempeñada por los actuales directores de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Alfredo D. Guiroy
e. 1/7 N° 51.581 v. 7/7/2004

EMPRENDIMIENTOS LAS BARRANCAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2004 en primera convocatoria a las 16 hs., y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria Asamblea General fuera de los términos estatutarios.
3°) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de los Honorarios de Directores.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
6°) Tratamiento de los aportes irrevocables.

Presidente - Daniel Wohlgemuth
e. 1/7 N° 15.883 v. 7/7/2004

"F"

FAMMIE FAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas de FAMMIE FAMI S.A. para el día 26 de julio de 2004 a las 10:30 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Homero 340 de Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes; distribución de cargos y vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Vicepresidente - Leopoldo Juan Drumatti
e. 5/7 N° 51.810 v. 12/7/2004

FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de julio de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria, y de fracasar la misma se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, a celebrarse Manuel A. Rodríguez 1622 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la realización de aportes de los Sres. Accionistas por la suma de $ 200.000.
3°) En su caso aumento del capital social a la suma de $ 1.700.000.
4°) En su caso renuncia del derecho de suscripción preferente (art. 294 LS).
5°) En su caso suscripción y emisión de las acciones.
6°) Aprobación de la gestión individual de los integrantes del directorio.
7°) Explicaciones por la falta de presentación del último balance.
8°) Explicaciones por la aparición como el tercer gran cliente de la empresa de la firma Dulsilco e información respecto de sus integrantes.
9°) Consideración de acciones y denuncias contra la firma Magadan SRL y los accionistas y responsables de la gestión ejecutiva de la sociedad Sres. Colombo y el director Sr. Colombo y otros terceros, en caso de existir elementos que permitan prima facie presumir que han afectado el interés social.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.

Presidente - Diana A. Arrufat
e. 2/7 N° 51.654 v. 8/7/2004

"G"

GANADEROS DE ACHIRA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de GANADEROS DE ACHIRA SA para el día 19 de julio de 2004 a las 10 horas en su local Social de calle Pirán 5448 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Causa Por la que no se convocó a las Asambleas en término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3 cerrado al 30 de junio de 2000, el Ejercicio Económico N° 4 cerrado al 30 de junio de 2001, Ejercicio Económico N° 5 cerrado al 30 de junio de 2002 y el Ejercicio Económico N° 6 cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Elección de un Directorio para cubrir los cargos de un Presidente y un Director suplente.

Recuérdase a los señores Accionistas que para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación. Una hora después de la establecida la Asamblea será hábil para sesionar cualquiera sea el número de Accionistas presentes y sus resoluciones serán válidas.

Presidente – Hugo Daniel Lorenzoni
e. 30/6 N° 51.481 v. 6/7/2004

GOLFANS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 2004, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6°, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2003 y gestión del Directorio;
4°) Consideración del Resultado y su destino;
5°) Fijación número y designación Directores Titulares y Suplentes;
6°) Facultar al Directorio a asignarle funcionalidad a sus cargos, estableciendo las remuneraciones correspondientes.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente - Gregorio Epstein
e. 5/7 N° 21.003 v. 12/7/2004

"H"

HOTELES DEL PLATA S.A. de H. y T.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas de HOTELES DEL PLATA S.A. de H. y T. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2004, a las 18 horas, en la sede social, calle Libertad 1020, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo legal;
3°) Distribución de la utilidad del ejercicio;
4°) Documentación inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 2003.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios, en la sede social, Libertad 1020, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 15 de julio de 2004, inclusive. El Directorio.

Presidente - Pedro Vázquez
e. 1/7 N° 15.870 v. 7/7/2004

"I"

INMOBILIARIA DAWISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asam. Gral. Ord. a realizarse 20/07/04, 9 hs. en sede social Rivadavia 4462, C. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación referida art. 234, Ley 19.550 relacionado ejercicio 31/03/04.

2°) Distribución Utilidades y remuneración al Directorio.
3°) Aprobación del Acta de Asamblea.
Presidente - Szachina Dawidson
e. 2/7 N° 20.844 v. 8/7/2004

"J"

JICEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de JICEC S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria el día 19 de julio del 2004, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 515 6° P. "K" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social;
2°) Reforma del Estatuto Social.
3°) Reemplazo de las emisiones realizadas por la sociedad con anterioridad y emisión de nuevas acciones.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Carmelo E. Cáceres
e. 30/6 N° 21.733 v. 6/7/2004

JOSE NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Se rectifica el aviso N° 19.350 de convocatoria a A.G.O. para el día 03/06/04 publicado del día 10/05/04 al 14/05/04, ratificándose el Orden del Día. Se fija como nueva fecha para celebrar la A.G.O. el día 19/07/04 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en Pirán 6043, Capital Federal.
Presidente - Cecilia Garap
e. 1/7 N° 20.752 v. 7/7/2004

"L"

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 2004 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6° Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de la gestión del directorio;
5°) Distribución de los resultados del ejercicio social;
6°) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550;
7°) Determinación del número de miembros del directorio. Elección de sus miembros titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 13 de julio de 2004 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6° Dto. 27 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 2/7 N° 20.846 v. 8/7/2004

LOS POLISTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de julio de 2004 a las dieciocho y treinta horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2° Dto. "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2003.
3°) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4°) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5°) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Distribución de utilidades.
Presidente - Fernando María Llorente
e. 2/7 N° 51.756 v. 8/7/2004

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2004, a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio especial finalizado el 30 de Marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Aprobación de la venta de acciones efectuada por el Sr. Héctor Hernández.
6°) Aprobación de la venta de acciones efectuada por el Sr. Ricardo Kouyoumdjian
7°) Cambio de sede social a la calle Florida 256, piso 2°, Capital Federal.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2004, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Héctor Hernández
e. 1/7 N° 51.560 v. 7/7/2004

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS

CONVOCATORIA

Reg. Nro. 116.079. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2004 a las 16.30 hs. en el local de Av. Eva Perón 7061 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.
4°) Designación de los miembros titulares y suplente del Consejo de Vigilancia.
5°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - José Traci Sareri
e. 1/7 N° 20.740 v. 7/7/2004

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 19 de julio de 2004 a las 8 hs. en Arregui 4241 Capital. De acuerdo con el art. 10 del Estatuto Social, se cita en 2da. convocatoria para el mismo día a las 9 horas. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los Resultados y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Retribución del Directorio.
Director - Ubaldo Caletti
e. 1/7 N° 51.565 v. 7/7/2004

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MIDLAND COMERCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2004, a las 17 horas en Sarmiento 412, Piso 3, Oficina N° 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, sus correspondientes Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo; correspondientes al ejercicio N° 54, finalizado el 31 de marzo de 2004.
3ro.) Destino de los Resultados no asignados.
4to.) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5to.) Consideración de retribución de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6to.) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la de los síndicos, titular y suplente.
7to.) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Sarmiento 412, 3er. Piso, Of. 301, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 2/7 N° 51.697 v. 8/7/2004

"N"

NUEVA INTERNET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de julio de 2004, a las 18.45 hs., en la sede de la empresa ubicada en la calle Perú 263, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al art. 235 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Absorción de las pérdidas acumuladas con las cuentas capital y ajuste de capital. El Directorio.
Presidente – Anthony A. Montalvo
e. 30/6 N° 51.442 v. 6/7/2004

NUEVA INTERNET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2004, a las 18.00 hs., en la sede de la empresa ubicada en la calle Perú 263, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración correspondiente al Ejercicio Económico N° 4.
4°) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo (Art. 188 L.S.C.).
5°) Aprobación de la asignación individual de la remuneración de los Directores correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, siendo que la asignación global se encuentra aprobada por Acta de Asamblea de fecha 17 de julio de 2003.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que se desempeñaran durante los próximos ejercicios.
7°) Elección de los miembros del Directorio por un período del ejercicio hasta la aprobación de los Estados Contables de fecha 31/03/05. El Directorio.
Presidente – Anthony A. Montalvo
e. 30/6 N° 51.443 v. 6/7/2004

"P"

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2004 a las 11 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6° ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31.12.2003 y el destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261).
6°) Consideración de los honorarios del Síndico.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección del Síndico Titular y del Síndico suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, junio 28 de 2004.
Presidente - Miguel Blanco
e. 2/7 N° 51.690 v. 8/7/2004

"Q"

QUILBURS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2004 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;

2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados no asignados;
4°) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y su remuneración;
5°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de julio de 2004 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Diego Güerri
e. 30/6 N° 923 v. 6/7/2004

QUIL INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados no Asignados;
4°) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
6°) Disolución de la Sociedad en los términos del Art. 94, inciso 1) de la Ley N° 19.550;
7°) Designación de los Liquidadores;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Consideración de la transferencia de la totalidad de las tenencias accionarias de la Sociedad;
10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de julio de 2004 en el horario de 11 a 15 hs. en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Diego Güerri
e. 30/6 N° 919 v. 6/7/2004

QUILSEG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados no asignados;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de julio de 2004 en el horario de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Diego Güerri
e. 30/6 N° 921 v. 6/7/2004

QUILVAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2004 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio y de los resultados no asignados;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de julio de 2004 en el horario de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Diego Güerri
e. 30/6 N° 920 v. 6/7/2004

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2004, a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 19 horas, en el Club Del Progreso, en la calle Sarmiento 1334 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Presidente y Vicepresidente por dos años, en reemplazo del señor Carlos N. Fornaroli y del Ing. Mario L. Vidal, respectivamente por vencimiento de mandatos.
5°) Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo del Ing. Rodolfo Kirby y del Dr. Carlos G. Esteban, por vencimiento de mandatos.
6°) Elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo del Sr. Manuel Souto y del Sr. Miguel Cañete, por vencimiento de mandatos.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año, en reemplazo del Dr. Carlos Palla y del Dr. Carlos A. Gallego, respectivamente por vencimiento de mandatos. Carlos N. Fornaroli Presidente RANELAGH GOLF CLUB S.A.

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres de días de anticipación a la fecha de su celebración.

Presidente - Carlos Fonaroli
e. 5/7 N° 15.961 v. 12/7/2004

"S"

SELENIUM GROUP S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/07/2004 a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 13:00 horas en la sede social calle Tomás A. Le Bretón 5729/31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término de la presente Asamblea.
3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor, referentes al Balance General del ejercicio anual N° 3 iniciado el 1/11/2002 y finalizado el 31/10/2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de remuneraciones al Directorio por la realización de tareas técnico administrativas (art. 261 LSC).
6°) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio comprendido entre el entre el 1° de noviembre de 2002 y el 31 de octubre de 2003.
7°) Destino del Resultado del Ejercicio comprendido entre el 1° de noviembre de 2002 y el 31 de octubre de 2003.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los miembros del nuevo Directorio.
9°) Aumento de Capital Social dentro de los límites estatutarios.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio 2004.

Presidente – Carlos A. Willems
e. 30/6 N° 51.432 v. 6/7/2004

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

1era. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 23 de julio de 2004 en el domicilio legal de la Compañía sita en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de la Capital Federal a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 45 Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5°) Retribución al Directorio.
6°) Retribución al Síndico.
7°) Elección y fijación de un nuevo Directorio.
8°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.

Director - Julio Creus
e. 30/6 N° 51.489 v. 6/7/2004

"T"

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio del 2004, en 1a. y 2a. convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/ 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Retribución a los directores en proporción diferente a la establecida por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

Presidente - Maurizio Filippini
e. 1/7 N° 20.803 v. 7/7/2004

THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de julio de 2004 a las 9 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el salón del piso 1° del local sito en Avda. Congreso 4970, esq. Colodrero de la Cdad. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma del Estatuto.
4°) Renuncia de la Vicepresidenta del Directorio.

Presidente – Gastón Trovato
e. 30/6 N° 20.726 v. 6/7/2004

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA:

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de UNIVISTA S.A.: a celebrarse el día 20 de julio de 2004 en la calle Lavalle 1536 piso 2 oficina 5 de la Capital Federal a las 16 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 1 del 23 de mayo de 2001 cuyo orden del día fue el siguiente: A) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea. B) Aceptación de la renuncia del actual Directorio de la empresa. C) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. D) Elección de Directores. E) Fijación del Nuevo Domicilio Legal y Fiscal de la empresa; en la Asamblea General Ordinaria N° 2 del 6 de mayo de 2002 cuyo orden del día fue el siguiente: A) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. B) Consideración de la renuncia del Presidente de la empresa. C) Elección de un nuevo Director hasta agotar el mandato vigente y del Presidente de la Empresa. D) Fijación del nuevo domicilio legal y fiscal de la empresa; en la Asamblea General Ordinaria N° 5 y Extraordinaria N° 6 del 18 mayo de 2004, cuyos órdenes del día fueron oportunamente publicados en el Boletín Oficial de los días 29 de abril al 5 de mayo del mismo año y que se dan por íntegramente reproducidos en la presente.
c) Canje de acciones en circulación, Publíquese por el término de ley.

Presidente – Rafael Levy
e. 30/6 N° 51.445 v. 6/7/2004

"V"

VIP NEWS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2004, a las 11 hs. en el local de l a calle Callao 420 9° C (1022) Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N°17 finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de los resultados obtenidos en el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y la propuesta de distribución de los mismos.
4°) Aceptación de la dimisión al cargo por parte del Presidente Sr. Armando Pérez Puente y Eduardo Alonso al cargo de Director Suplente.
5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.

Director Suplente a cargo de la Presidencia - Eduardo Alonso
e. 2/7 N° 20.901 v. 8/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Raúl Torre Martillero Público con oficinas en Anchorena 74 Cap. avisa: Eduardo Guillermo Zarini dom. Rivadavia 3372 Cap., vende lavadero de automóviles semiautomático sito en AV. RIVADAVIA 3372/80 P.B. Cap. a Alberto Jonathan Jalabe dom. Florida 989 Cap. Rec. de Ley n/oficinas.
e. 30/6 N° 20.722 v. 6/7/2004

Escribana Beatriz Norma Hid, Registro 1601 con domicilio en Maipú 474 3° C Capital, avisa que Jaime Frastal domiciliado en Artigas 545, 4° piso Capital, vende a Stella Maris Piccinini domiciliada en Migueletes 2081, La Matanza, Buenos Aires, el negocio de locutorio y actividades afines, libre de toda deuda, gravámen y sin personal sito en AVENIDA DE MAYO 1473, Capital. Reclamos de Ley en Maipú 474, 3° piso "C", Capital.
e. 30/6 N° 20.655 v. 6/7/2004

Juan C. Barahona, domic. Av. Callao 856, Cap., representado por el Sr. Pablo S. Bayón vende a Mauro E. Baroni (en comisión) domic. Tucumán 2166, Cap., su bar, sito en AV. CALLAO 856, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Lavalle 1312, 1° "A", Cap.
e. 1/7 N° 20.747 v. 7/7/2004

Respecto al aviso de venta N° 15.814 del 13 al 19/02/2003 sobre la venta del negocio sito en AVDA. DEL LIBERTADOR N° 6481 de Capital Federal, se aclara que el nombre correcto de la vendedora es Fabiana Ester García, DNI 92.035.786, compradora Sylvia María Plata DNI 92.523.755, ambas con domicilio en Avda. del Libertador N° 6481. Reclamo de ley en Avda. del Libertador N° 6481.
e. 5/7 N° 51.798 v. 12/7/2004

"C"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. avisa: Daniel H. Paglione domic. Camargo 590, Cap. vende a Demetrio Dobrov (en comisión) domic. Acevedo 505, Cap. su Lavadero de ropa sito en CAMARGO 590, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/7 N° 21.006 v. 12/7/2004

"E"

El Dr. Chien Kuan Kuo con domicilio en Sarmiento 1426, 7° piso Cap. Fed. avisa, que el Sr. Xue Cong Fa, domiciliado en Estados Unidos 1547 Cap. Fed., vende al Sr. Wang Benmao domiciliado en Estados Unidos 1549 Cap. Fed., el negocio de Supermercado de comestible, verdulería y carnicería sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1547 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Estados Unidos 1547, Cap. Fed.
e. 30/6 N° 21.727 v. 6/7/2004

"J"

Jorge Vast Salanouve, escribano, con oficina en Nueva York 3480, Capital, comunica que Néstor Alfredo Scaparone, domiciliado en José Cubas 3225, Capital, transfiere el local habilitado ubicado en JOSE CUBAS 3225, Capital, de taller de armado, reparaciones de aparatos y artefactos eléctricos a Scaparone S.A., con domicilio en José Cubas 3225, Capital. Reclamos de ley en José Cubas 3225, Capital. Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
e. 1/7 N° 20.744 v. 7/7/2004

"P"

Susana Enriqueta Re, con domicilio en Guardia Vieja 4521, Cap., titular del local, sito PRINGLES 939, que funciona como escuela primaria por exp. N° 778/96 transfiere su local a "Instituto Infancias SRL" con domicilio en Pringles 939. Reclamos de ley y de las partes en el local.
e. 1/7 N° 51.549 v. 7/7/2004

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741, 1° "A", de C.F., comunica que Carlos Roberto Gómez, D.N.I. N° 4.244.120, domiciliado en Olazábal 4646, 3° "A" de Capital Federal vende a Miriam Edith Dodda, D.N.I. N° 16.204.305 domiciliada en Churruca 9391, Loma Hermosa, Partido 3 de Febrero, Pcia. Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en PACHECO 2301 de C: F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.
e. 2/7 N° 51.694 v. 8/7/2004

"S"

Digibell SRL, CUIT: 30-70787224-8, domiciliada en Paunero 2750 5° B Cap. transfiere el Fondo de Comercio Telecentro ubicado en SALGUERO 2223 Cap., a María Soledad Serantes, DNI: 26836757, domiciliada en Salguero 2310 4° 19 Cap. Reclamos de ley a Paunero 2750 5° B Cap.
e. 2/7 N° 51.642 v. 8/7/2004

"V"

Luis A. Maggiolo, martillero público, oficinas en Perón 1578, 4° "E", C.F. (1037) 4382.8474, avisa al comercio que rectifica el edicto N° 15073 publicado del 31/3/04 al 07/04/04 consignando que el comprador del negocio de los rubros de: (202009) Venta de helados (sin elaboración), (203001) Restaurante, (203003) Bar Café, (203004) Despacho de bebidas, según Expte. N° 8713-2000 sito en 25 DE MAYO 238, Piso P.B. C.F. es Lan's S.R.L. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 5/7 N° 21.004 v. 12/7/2004

Salvador Antonio Panno, domiciliado en General Fructuoso Rivera 3010, Capital Federal, avisa que el Señor Chapman Carlos Alberto, domiciliado en Montes de Oca 2865, Castelar, Pcia. Bs. As., transfiere fondo de comercio correspondiente a participación del 25% en el capital de Nitram Distribuciones de Cecilia Mazza y Carlos Chapman Sociedad de Hecho, domiciliada en VERGARA 2858, Hurlingham, Pcia. Bs. As., con objeto social Distribución y comercialización de productos alimenticios en general, al Señor Pomponio Rubén Fabián, domiciliado en Andalagá 273, Capital Federal. Reclamos de Ley en General Fructuoso Rivera 3010, Capital Federal y Vergara 2858, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
e. 1/7 N° 51.606 v. 7/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DALBER S.A.

El Directorio hace saber por tres días, conforme art. 194 Ley 19.550, que en la Asamblea del 14/6/04, se resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 283.952, mediante la capitalización de los aportes efectuados por los Socios y del Ajuste de Capital.

Presidente – Marcela Rossi
e. 5/7 N° 20.980 v. 7/7/2004

"F"

FRESENIUS KABI S.A.

FRESENIUS KABI ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550, se hace saber que FRESENIUS KABI S.A. (Constitución: Reg. Púb. Com. Prov. Córdoba 10/11/1997, N° 1983, F° 7097, T° 29, cambió de Jurisdicción: IGJ. 31/1/2003, N° 1530, L° 19 de Sociedades por Acciones) y FRESENIUS KABI ARGENTINA S.A. (Constitución Reg. Púb. Com. Santa Fe. 4/2/1998, N° 648, F° 324, L° 8 de Estatutos de Sociedades Anónimas, cambió denominación y reordenamiento: IGJ. 16/11/2001, N° 15813, L° 16 de Sociedades por Acciones), ambas con sede social en la calle Lavalleja 1214, Capital Federal, han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a FRESENIUS KABI S.A. que reducirá su capital social en 510.140 pesos. Valuaciones de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2003: FRESENIUS KABI S.A.: Activo: $ 13.409.538. Pasivo: $ 9.609.929. FRESENIUS KABI ARGENTINA S.A.: Activo: $ 13.836.082. Pasivo: $ 663.217. Compromiso previo de fusión suscripto el 12/1/2004. Resoluciones Aprobatorias: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 12/02/2004. Oposiciones: Lavalleja 1214, Capital Federal de 10 a 18 hs.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 5/7 N° 21.901 v. 7/7/2004

"L"

LEADER PRICE ARGENTINA S.A.

SERVAMSUR S.A.

FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que con fecha 22 de marzo de 2004 suscribieron Compromiso Previo de Fusión: a) Sociedad incorporante LEADER PRICE ARGENTINA S.A., con sede social en calle Azopardo 1320 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de febrero de 2000, bajo el número 2718, libro 10, tomo Sociedades por Acciones. b) Sociedad absorbida SERVAMSUR S.A., con sede social en la calle Azopardo 1320 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 05 de enero de 1999, bajo el número 126, libro 3, tomo de Sociedades por Acciones. Cada directorio de las fusionantes aprobaron el Compromiso Previo de Fusión con fecha 30 de marzo de 2004 y los accionistas en las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 30 de marzo de 2004. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumentó su Capital Social de pesos nueve millones veintisiete mil ochocientos sesenta y nueve ($ 9.027.869) en la suma de pesos seis millones cuatrocientos mil quinientos tres ($ 6.400.503), elevándose el Capital Social a la suma de pesos quince millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos setenta y dos ($ 15.428.372). Valuación del Activo y Pasivo de las fusionantes, de acuerdo con los balances especiales de fusión de cada sociedad al 31 de diciembre de 2003: Sociedad absorbente, LEADER PRICE ARGENTINA S.A., Activo, $ 27.973.366,58; Pasivo $ 19.144.195,68 y Patrimonio Neto $ 8.829.170,90. Sociedad absorbida, SERVAMSUR S.A., Activo $ 12.714.984.23; Pasivo $ 11.635.461,97 y Patrimonio Neto $ 1.079.522,86. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación de la sociedad absorbente, esto es LEADER PRICE ARGENTINA S.A., habiéndose acordado que el domicilio se establezca, en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre y con sede social en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa de la Ciudad de Córdoba. Dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la fusión, en el Departamento de Legales sito en calle Azopardo 1320, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas.

Autorizada - Cristina Lilian Domínguez
e. 2/7 N° 15.931 v. 6/7/2004

"O"

ORGANIZACION CLAUGA S.A.

— REDUCCION DE CAPITAL —

A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23/12/03 de ORGANIZACION CLAUGA S.A. con domicilio en Corrientes 5034, 4° Piso Capital, inscripta en el R.P.C. el 28/2/04 N° 1680 L° 114 T° A de S.A. aprobó el aumento del capital de $ 447.100 a $ 723.898 y su reducción a $ 22.365. Valuación del Activo y del Pasivo al 30/6/03: Antes de la reducción: $ 814.670,75 y $ 61.425. Después: $ 113.127,75 y $ 61.425 respectivamente.

Autorizada – Natalia Neumann
e. 2/7 N° 20.832 v. 6/7/2004

"P"

PUBLICANOS S.A.

Se hace saber a los Señores Accionistas de PUBLICANOS S.A. que habiendo sido aprobado el aumento de capital de $ 12.000 (doce mil pesos) a $ 60.000 (sesenta mil pesos) en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/08/2001, a fin que puedan expresar su derecho de opción a la suscripción correspondiente, comunicándolo por carta documento.

Presidente - Olga Josefina Smaltino
e. 5/7 N° 15.954 v. 7/7/2004

"Q"

QUIRNO LAVALLE S.A.

QUIRNO LAVALLE S.A. con sede en 25 de Mayo 195, piso 5° of. 559 de Cap. Fed. Inscripta en la IGJ bajo el n° 9.278, libro 113, tomo A de S.A. el 27/9/1993, por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/4/2004 se decidió reducir el capital social de $ 293.740 a $ 12.000, siendo antes de la reducción la valuación de su activo de $ 387.904,36 y su pasivo de $ 14.952.50 y posterior a la reducción del Capital la valuación de su activo de $ 106.164,36 y su pasivo de $ 14.952,50.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 5/7 N° 20.934 v. 7/7/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 8 de julio de 2004 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Iguazú 10.666, Paraje Villa Churruca, Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires. Lote 23; Manz. "O". Matrícula 11.445. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. J, Manz. 52, Parc. 4. Superficie Total: 362,50m2. El inmueble consta de: living-comedor, baño, cocina, dos dormitorios y un fondo. El estado general es bueno. Se encuentra ocupado por los demandados y su hijo, según constatación Fs. 46 vta. Base: $ 28.105,93, Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., autos: "BELLAGAMBA HECTOR HUGO y Otro c/POZZEBON JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. Reserv. 49.709/01). El bien será exhibido el 7 de julio de 2004, de 10 a 14 hs. Deudas: Impuesto Municipal al 28/06/04 $ 895,23; Rentas al 28/06/04 $ 1.074,45 y Aguas fuera de radio.

Buenos Aires, junio 29 de 2004.

Alberto J. Aliano, martillero.
e. 2/7 N° 20.913 v. 6/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MARTIN

N° 4

El Tribunal del Trabajo N° 4 de San Martín, cuya presidencia ejerce el Dr. Humberto Raúl Salinas, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Teresita De Risio, cita y emplaza por el término de diez días consecutivos en autos caratulados: "PEREYRA MAXIMILIANO c/SIFECO S.R.L. s/Accidente" Expte. N° 29.705 al demandado SIFECO S.R.L. para que comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra bajo apercibimiento de designársele el Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Gral. San Martín, 21 de marzo de 2001. En mérito al resultado de la votación que antecede, el Tribunal Resuelve: 1. Hacer lugar a la demanda interpuesta por MAXIMILIANO PEREYRA, condenando a SIFECO S.R.L. a pagarle la suma de $ 3.172 (pesos tres mil ciento setenta y dos) en concepto de indemnización por la minusvalía laborativa que padece. Con más sus intereses, los que deben calcularse desde el 15 de junio de 1995 a la tasa que pague el Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días. En supuestos de plazos menores al mes, a la misma tasa bancaria diaria hasta la fecha de la sentencia. Firme y consentida la misma, como la liquidación practicada en virtud de lo dispuesto en el art. 48 de la Ley 11.653 y vencido el plazo de la intimación a depositar la suma condenada sin que el deudor haya efectuado el depósito de la misma, ni ofrecido satisfacer el crédito del trabajador consagrado en la causa, los intereses aplicables desde la fecha de la sentencia sobre la suma resultando de la referida liquidación, serán calculados a la tasa que perciba la institución bancaria mencionada para operaciones corrientes de descuentos de documentos comerciales —tasa activa—. Costas a la demandada vencida. 2) La suma precedentemente mencionada deberá ser depositada a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Tribunales, dentro del término de diez días de notificada la presente, debiendo la parte demandada acreditar, además, el ingreso del aporte establecido en el decto. ley 8064/57 arts. 14 y 19 de la Ley 24.028—, bajo apercibimiento de comunicación a la autoridad de gestión del Fondo de Garantía. 3) La regulación de los honorarios de los letrados, como la de los restantes peritos intervinientes, se practicará por separado. 4) Regístrese, practíquese la liquidación establecida en el art. 48 de la Ley 11.653, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Horacio Aníbal Bernasconi; Dr. Carlos Gustavo Galbarini y Dr. Humberto Raúl Salinas. Por ante mí: Dra Liliana T. De Risio, Secretaria. La presente liquidación final asciende a la suma de pesos cinco mil seiscientos treinta y siete con noventa y seis centavos. Gral. San Martín, 23 de marzo de 2001. De la liquidación que antecede traslado a las partes por cinco días, bajo apercibimiento de ley (art. 48, Ley 11.653). Notifíquese. Fdo.: Dra. Liliana T. De Risio, Secretaria. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Se deja expresa constancia de que el actor goza del beneficio de litigar sin gastos, de acuerdo a lo normado por el artículo 22 de la Ley 11.653. El auto que lo ordena dice: Gral. San Martín, 25 de abril de 2003. Agréguese, practíquese la notificación ordenada a fs. 115 la que se hará en forma gratuita, dejando constancia que el actor se encuentra exento de un pago por cuanto actúa con beneficio de litigar sin gastos y conforme lo dispone el art. 1 de la Ley 8593, 26 del decreto ley 383/54, arts. 22 y 63 de la Ley 11.653 y art. 20 LCT sin perjuicio de efectuarse el oportuno reclamo por el costo de dicha publicación al condenado en costas. Líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Humberto Raúl Salinas, Pte.

Gral. San Martín, 13 de junio de 2003.
Patricia Andrea Taborda, auxiliar letrada Tribunal del Trabajo n° 2, secretaria interina.
Liliana T. De Risio, secretaria.

e. 5/7 N° 451.767 v. 6/7/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a RIGOBERTO GAONA PAIVA, paraguayo, instruido, desocupado, de estado civil casado, CI 10.482.023, nacido el día 15 de octubre de 1953 en la República del Paraguay, con último domicilio conocido en la calle Habana 1061 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1922/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de junio de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 30/6 451.357 v. 6/7/2004

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a PEDRO DAVID ESCALANTE, argentino, instruido, desocupado, de estado civil soltero, DNI N° 34.073.267, nacido el día 15 de julio de 1986 en Tigre, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Manuel Escalante y de Hilda Susana Ponce, con último domicilio conocido en la calle Larrea 1827 de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1921 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 9 de junio de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 30/6 N° 451.363 v. 6/7/2004

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As. Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a la Sra. LORENA DEL CARMEN GONZALEZ, argentina, DNI N° 27.146.923 y con último domicilio en calle Echeverría N° 429 de Tristán Suárez, proceda a designar letrado que la asista, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Pública Oficial, por ser requerida en la causa N° 729 caratulada: "SECUESTRO DE ESTUPEFACIENTES EN UNIDAD PENAL N° 38 SIERRA CHICA - Dirigida al interno MELGAR GUEVARA LUIS ARIEL" que tramita ante esta Fiscalía Federal de 1ª Instancia de Azul, sita en Avda. Mitre 515, Tel./Fax N° 02281-422913. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, junio 18 de 2004. Por recibido oficio de la Comisaría de Tristán Suárez, agréguese a la causa. Atento lo que surge del mismo, notifíquese a la imputada lo resuelto a fs. 25, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Líbrese el oficio del caso. Firmado: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.
Silvia N. de Cunto, secretaria.

e. 2/7 N° 451.702. v. 8/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital, en autos "POLI ANDREA VALERIA s/Sucesión Ab Intestato", Exp. 68.605/2002 notifica que ha autorizado al acreedor peticionario a continuar con el trámite del presente sucesorio a costa de los herederos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 5/7 N° 20.962 v. 6/7/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro L. Pastorino, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, E.P. de Capital Federal, cita a VICENTE PIREZ MUÑOZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Todo esto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados "BORRE ALFREDO DOMINGO c/PIREZ MUÑOZ VICENTE FELISBERTO (AFI) s/Ejecución de Alquileres". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 5/7 N° 51.847 v. 6/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, Secretaría N° 1 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de DOMINGO MIGUEL ANASTASIO (CUIT N° 20-04520531-3). Fíjase hasta el día 2 de septiembre de 2004 para que los acreedores y sus garantes soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Otto Reinaldo Munch, Maipú 509, 3° piso, Capital Federal. Se fija hasta el día 16 de septiembre de 2004 para que el deudor y los acreedores revisen legajos y formulen impugnaciones y observaciones. El síndico presentará los informes individual y general los días 15 de octubre de 2004 y 26 de noviembre de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 26 de mayo de 2005 a las 11:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/6 N° 20.695 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de FERRAZZANO MARINA ANABEL, 20.199.376, en la que se designó síndico al Dr. Faure Ruben Hugo, con domicilio en Rivadavia 1227/7804 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimar al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/7 N° 451.543 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Gali, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2004 se decretó la quiebra de "BRUMATIC S.A. s/Quiebra", Expediente N° 88005, CUIT 30-66194918-6, en la que se designó síndico al Dr. Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, piso 3° (Tel. 4322-5108/4456) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 5/7 N° 451.786 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2004, se decretó la quiebra de "ESTUDIO MARITIMO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra" Expediente N° 88006, N° de CUIT 30-67987805-7, en la que se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Uruguay 328, piso 2° "3" (Tel. 4372-7481) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de septiembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 5/7 N° 451.788 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio, se decretó la quiebra de INGRATTA ANGEL MARIA, 14.619.328, en la que se designó síndico al Dr. Larrory José María, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9°, Depto. "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/7 N° 451.784 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/5/2004 se decretó la quiebra de GUHSE RODOLFO DOMINGO, 16.766.045 en la que se designó síndico al Dr. Mauricio Gola, con domicilio en Maipú 509, 3° piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/7 N° 451.782 v. 12/7/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Tres, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Seis sito en Av. Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto, Capital, en los autos caratulados "GAGO S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se decretó la quiebra de GAGO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 633, Libro 97, Tomo A de SRL, el 9/2/93, con domicilio en la calle Reconquista 611, piso 5 "B", Capital, CUIT 30-66350190-5. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el síndico el día 15 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de octubre de 2004 y 10 de diciembre de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/6 N° 451.463 v. 6/7/2004

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la firmante, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días en los autos "URES, DARIO ANTONIO (DNI 17.363.022) s/Quiebra" se declaró la misma el día 24 de mayo de 2004, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de agosto de 2004, habiéndose fijado los días 29 de septiembre de 2004 y 11 de noviembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se intima al deudor que debe cumplimentar los siguientes recaudos: Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días… Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/7 N° 451.690 v. 8/7/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDICION DEL OESTE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 82809, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de junio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 5/7 N° 451.771 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MFAC ING. EN OBRAS Y SERV. S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x GIAN S.R.L.)", Expte. 71.580, con fecha 7/6/2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/7 N° 451.774 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TORTOLANO NATALIA LORENA s/Propia Quiebra" Expte. N° 73.478, con fecha 19 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3° "L", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/7 N° 451.779 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "EQUIPHOTEL S.A. s/Quiebra" Expte. N° 71823, con fecha 23 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", Ciudad de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/7 N° 451.787 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INTER-WAY S.A. s/Quiebra" Expte. N° 73172, con fecha 11 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/7 N° 451.783 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "VALMAR IMPEX S.A. s/Quiebra" Expte. N° 72777, con fecha 14/6/04 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536, piso 7 "E", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/7 N° 451.789 v. 12/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 2004 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de FEIGIN ALICIA EDIT. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado en autos Mónica Costa, sito en Reconquista 715, Dept. 4° "E", Capital Federal, de 12 a 19 hs. hasta el día 13 de septiembre de 2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la Ley 24.522 los días 26 de octubre de 2004 y 7 diciembre de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de junio de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 5/7 N° 1489 v. 12/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARTITEGUI RAMON ALBERTO, DNI 10.081.763. Fíjase hasta el día 10 de agosto de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. síndico Gustavo Guillermo Vignole, domiciliado en Vuelta de Obligado 2717, Planta Baja, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de septiembre de 2004 y 4 de noviembre de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco días. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el día 26 de abril de 2005, la audiencia informativa se celebrará el día 19 de abril de 2005 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/7 N° 20.959 v. 12/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, cita por el plazo de cinco (5) días al Sr. RAMIRO JAVIER LOPEZ VUCAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ZURITA RENE RAMON DE JESUS c/BANCO CAJA S.A. y Otro s/Ordinario" (Expte. N° 45.029/2000) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Se deja constancia que por ante este Juzgado tramitan los autos "ZURITA RENE RAMON DE JESUS c/BANCO CAJA S.A. y Otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. N° 44.489/2000) la presente publicación se encuentra exenta del pago a tenor de lo dispuesto por el artículo 83 del Código Procesal Civil y Comercial que textualmente expresa: "Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentaciones de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellados de actuación". Publíquense los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 451.858 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004 se decretó la quiebra de MILLENAAR LUCAS ARTURO, DNI 8.573.089; MULDER TOMAS, LE 6.110.238; MULDER GABRIELA LUCIA, DNI 13.493.946 y BORDA VIDELA OTILIA, LC 2.963.725 en las cuales se designó síndico a Rueben Eduardo Suez, con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que cumplan con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 451.830 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004 se decretó la quiebra de MULDER ALEJANDRO TOMAS, DNI 12.089.625 y de GUEVARA PATRICIA NORMA, DNI 16.247.306 en la cual se designó síndico a Rueben Eduardo Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que cumplan con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 451.827 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2004 se decretó la quiebra de TELBA S.A., en la cual se designó síndico a Norberto Bonesi con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1° "A" Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de octubre de 2004 y 6 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros

de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino
e. 5/7 N° 451.826 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004 se decretó la quiebra de GIMNASIO AQUARIUM S.R.L. (CUIT 30-70728593-8), en la cual se designó síndico a Suez, Rubén Eduardo con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino
e. 5/7 N° 451.824 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2004 se decretó la quiebra de CHIN BYUNG SOON —DNI 93.262.230—, en la cual se designó síndico a Podhorzer Jorge Fernando con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1° de noviembre de 2004 y 14 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino
e. 5/7 N° 451.822 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12 sito en R. S. Peña 1211, piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ZITO, RUBEN ALBERTO s/Pedido de Quiebra por GRUPO REPUBLICA S.A." (Expte. N° 45.719), cita a RUBEN ALBERTO ZITO por este edicto que se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, en los términos del artículo 84 de la ley de concursos y quiebras, a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/7 N° 51.785 v. 6/7/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada por el Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ABEMERC S.A." con CUIT N° 30-66212485-7. El síndico designado es Alvarez, Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, 6° "D" de esta ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de agosto de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 1/7 N° 451.552 v. 7/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 hace saber por 5 días que en autos "LAMI S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso designar nuevo síndico a Roberto L. Sapöllñik, domiciliado en Paraná 851, 10° "41", modificándose las siguientes fechas: a) Art. 32 LCQ: 7/9/04. b) Art. 35: 19/10/04; c) Art. 39: 30/11/04. d) Audiencia informativa: 8/6/05, 10 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, a los 23 días del mes de junio de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/7 N° 51.813 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de KHURLOPIAN HERMANOS S.A. (CUIT N° 30-63403569-5) en autos "KHURLOPIAN HERMANOS S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 72.647). En dichos autos ha sido designado síndico el contador público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5° piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2004, contando hasta el día 16 de agosto de 2004 para la observación e impugnación de los créditos o contestarlos ante la sindicatura hasta el 31 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de setiembre de 2004 y 10 de noviembre de 2004 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se la intima para que dé cumplimiento con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 5/7 N° 451.864 v. 12/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As. hace saber en autos caratulados "SUSANNA CRUZ S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 77.206 que con fecha 19/5/2004 se ha decretado la quiebra de SUSANNA CRUZ S.R.L., CUIT 30-68252852-0, con domicilio social en Reconquista 890, 3 piso "G" de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B" de esta ciudad, hasta el 16 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de setiembre de 2004 y 22 de octubre de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 1/7 N° 451.594 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de OLIMPIC CONSTRUCCIONES S.R.L. inscripta ante la IGJ con fecha 7 de septiembre de 1993 bajo el N° 7231, Libro 98, Tomo SRL, con domicilio en la calle Ramallo 4560, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8°, Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de septiembre de 2004 y 8 de noviembre de 2004, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 3 días. Asimismo se intima a la fallida a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 5/7 N° 451.809 v. 12/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "BIB INC s. Quiebra" 14/6/04, comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14/6/04 se decretó la quiebra de BIB INC. S.A., inscripta 21/11/97, número 13641, L° 122, T° "A"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador César Alejandro De Virgilis, con domicilio constituido en San Isidro Labrador 4040, 5° "C" y Tel. 4702-5823 de Capital Federal hasta el día 24 de setiembre de 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de noviembre de 2004 y 8 de febrero de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17 de noviembre de 2004 a las 11 horas.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 1/7 N° 451.551 v. 7/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO MARTIN BARRIONUEVO (DNI 21.657.091) en la cual ha sido designado síndico la contadora Edith Norma Regazzoni con domicilio constituido en Lavalle 1145, 4° "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20/8/04 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1/10/04, y el general el día 15/11/04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la Ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 1/7 N° 451.511 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2004 se decretó la quiebra de MIRTA NOEMI AGLIATI (DNI 10.895.539) en la cual continuará actuando el síndico designado en ocasión del concurso (LC: 253, 7) el contador Christian Omar Barbier con domicilio constituido en Moreno 850, piso 7°, Of. "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/9/04 (Ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 2/11/04 y el general el 15/12/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "MIRTA NOEMI AGLIATI s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 1/7 N° 451.510 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de EMPREYSER S.R.L. s/Quiebra (Reconstrucción - Reservado) en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3320, 5° piso, Depto. "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2004 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el N° de CUIT de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de octubre de 2004 y el general el día 23 de noviembre de 2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 5/7 N° 451.806 v. 12/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló,

Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de EUROLIM S.R.L., CUIT N° 30-66007744-4, decretada con fecha 18/6/04. El síndico actuante es el contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 6666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20/10/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/12/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la LCQ el día 3/11/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 2/7 N° 451.721 v. 8/7/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se decretó la quiebra de AUTODROMO S.A. con CUIT N° 30-69544338-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rubén Néstor Acosta con domicilio en la calle Tucumán 1545 5° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2004.

Buenos Aires, de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/6 N° 451.392 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/06/2004, en los autos caratulados BAO FERNANDEZ, FIDEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAO FERNANDEZ, FIDEL, DNI 93.475.947, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/08/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario MG.

e. 30/6 N° 451.389 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/6/2004, en los autos caratulados "STORCHI, PABLO ENRIQUE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de STORCHI, PABLO ENRIQUE, CUIT N° 20-18318190-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/8/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario

e. 2/7 N° 451.651 v. 8/7/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635 —Piso 2°— de Capital Federal, en los autos: COSENZA ALDO PASCUAL - ARRIETA VIVIANA GRACIELA (S.H.) s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2004, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "COSENZA ALDO PASCUAL - ARRIETA VIVIANA GRACIELA (SOCIEDAD DE HECHO)". El Síndico designado en autos es Jorge Alberto Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 —Piso 7°— Of. "20", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 19 de agosto de 2004; siendo las fechas de presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la LC, el día 30 de septiembre y 12 de noviembre de 2004 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/6 N° 20.669 v. 6/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "INSTITUTO INDEPENDENCIA S.R.L. s/Quiebra", informa que se ha presentado informe final y proyecto de distribución no alcanzando el activo liquidado para cubrir totalmente los gastos de la quiebra ni para ser distribuidos entre los acreedores. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/7 N° 451.814 v. 6/7/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de POLIESTIL S.A. decretada con fecha 17 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hermida Roberto Oscar, con domicilio en Tucumán 1668 PB 5, hasta el día 16 de septiembre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-59835017-1.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 30/6 N° 451.397 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GURRUCHAGA JORGE LUIS D.N.I. 12.900.549 decretada con fecha 10 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Norberto Jorge Volpe, con domicilio en Maipú 859 piso 8, hasta el día 10 de septiembre de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/6 N° 451.396 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AGENCIA MARITIMA SUDAMERICANA S.A. (CUIT 30-62650805-3) decretada con fecha 31 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 02.09.04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/6 N° 451.395 v. 6/7/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de EXPRESO ANGELICA S.A. domiciliado en Alte. F. Seguí 309, Capital Federal, con CUIL 30-66309772-1. El síndico designado es el Cdor. Héctor García, con domicilio en Montevideo 734, 2° piso "B", Capital Federal, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 8 de septiembre de 2004. El síndico presentará el inf. del art. 35 de la L.C. el 22 de octubre de 2004 y del art. 39 de la L.C. el 3 de diciembre de 2004. La audiencia informativa se celebrará el 5 de mayo de 2005 a las 12 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/7 N° 15.867 v. 7/7/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 sito en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de FINTARIA S.A. (CUIT 30-52250064-6). Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 13 de octubre de 2004 y 25 de noviembre de 2004. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada. c) Entregue al síndico dentro de las 24:00 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Valeria Pereyra, secretaria.

e. 1/7 N° 451.553 v. 7/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, hace saber que en los autos "SPINELLA E HIJOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios. De no mediar oposiciones dentro de los diez días el proyecto será aprobado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/7 N° 20.979 v. 6/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2004 se resolvió decretar la quiebra de CURTIDURIA FUENTES S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 16/11/88 bajo el N° 7163, L° 90 de SRL, CUIT N° 30-60124627-5, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Baldomero Oscar González Herrera con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 5° "N" de esta ciudad, recepcionará hasta el día 9 de agosto de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 21 de septiembre de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 3 de noviembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CURTIDURIA FUENTES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 034260, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/7 N° 451.643 v. 8/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de VENDING PLUS S.A. inscripta en la IGJ con fecha 22/12/1998, bajo el N° 15.866, L° 3, CUIT 30-69941450-2, con domicilio en Quesada 2448, piso 5 "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 10/9/04 al síndico Lea Beatriz Aljanati con domicilio en la calle Av. Honorio Pueyrredón 1576, piso 2 "D" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VENDING PLUS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 2/7 N° 451.647 v. 8/7/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PALAGI HNOS. S.A.C.I.F. e I. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 47206), comunica por cinco días que con fecha 07/06/04 se declaró abierto el concurso preventivo de PALAGI HNOS. S.A.C.I.F. e I., CUIT 30-50276981-9, cuya sede tiene domicilio en Lavalle 1672, Piso 2°, "13" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Luis Kuklis, con

domicilio en Lavalle 1619, 4° Piso, "E", de esta Ciudad, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 de la Ley 24.522) hasta el día 13 de septiembre del 2004. Fíjase hasta el día 26 de octubre del 2004 y 7 de diciembre de 2004 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 09 de junio de 2005 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/6 N° 15.857 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio del año 2004 se decretó la conversión en concurso preventivo y su apertura del Sr. HEREDIA FABIO DANIEL, DNI 20.379.902, con ex domicilio en Viamonte 749, piso 16, Of. 3, Capital Federal, actual en Esmeralda 783, piso 14, Dpto. "D", Capital Federal, en los autos caratulados "HEREDIA FABIO DANIEL s/Concurso Preventivo", Expte. 45341 en el cual continuará ejerciendo la sindicatura el contador Donatti Alfredo, con domicilio en calle Montevideo 31, 6° piso "9", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4/10/2004 y 16/11/2004 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20/5/2005 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/7 N° 20.863 v. 8/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 3 (tres) días que en los autos "PERLMUTTER, NATALIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles - Av. de Mayo 1410, piso 2°" (Expte. N° 44.223), se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por el Sr. Humberto Domingo Antonelli por la suma de $ 67.500,00 y que recae sobre el 75,00% (setenta y cinco por ciento) indiviso del inmueble sito en la Avenida de Mayo 1410, 2° piso, Unidad Funcional N° 30 de la Ciudad de Buenos Aires. Todo ello conforme los antecedentes y demás especificaciones que surgen de las constancias de autos. El inmueble será exhibido durante los dos primeros días posteriores a la última publicación de edictos, en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Los interesados deberán presentar las propuestas dentro del plazo de 5 (cinco) días de vencida la publicación de edictos y se adjudicará la compra a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas, éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente, acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar el 10,00% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta y constituir domicilio. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. La audiencia de apertura de sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 12:30 horas. Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamado. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis, los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado, todas las resoluciones que se dictaren en relación al presente serán inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad con el estado físico y la calidad de los bienes por los que se formulan las ofertas, razón por la cual no se admitirán reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios o de calidad. Se deja constancia que el comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los actuales ocupantes del inmueble, asumiéndolos el adquirente. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión del plazo fijado por el Tribunal para el pago del precio comprometido. Informes: Síndico Dr. Domingo O. Rodríguez, Tucumán 811, piso 2° "A", Ciudad de Buenos Aires, Telefax 4322-1775/0141, e-mail: drodriguez@cponline.org.ar.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 22 días del mes de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/7 N° 451.735 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de CASE SYSTEMS S.A., con domicilio en la calle Florida 165, 4° piso, Of. 406, Capital Federal, en los autos "CASE SYSTEMS S.A. s/Quiebra", Expte. 41.746 en la cual continúa su actuación como síndico el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en la calle Arcos 3726, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día veintitrés de agosto de dos mil cuatro. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días cuatro de octubre de dos mil cuatro y dieciséis de noviembre de dos mil cuatro respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 5/7 N° 451.762 v. 12/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "FAMM S.A. s/Quiebra (en Autos FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS S.A. s/Extensión de Quiebra)" hace saber que con fecha 16/6/2004 se decretó la quiebra por extensión de FAMM S.A. y que hasta el día 5/10/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, piso 11, Dto. 112, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/11/04 y 28/12/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/7 N° 451.571 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría 40, sito en M. T. de Alvear 1840, 4°, Cap., comunica por 5 días la conversión y apertura de concurso preventivo "RAF-KAZ S.R.L." CUIT 30-70743417-8. Síndico Oscar Chapiro, con domicilio en Scalabrini Ortiz 151, 9° "C", 4855-9746, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 13/8/04. El síndico deberá presentar: Informe (A. 35) 28/9/04 y (A. 39) 10/11/04. Junta informativa (A. 45) 31/5/04, 10:30 hs. en la sala del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/7 N° 20.816 v. 8/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente por la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TUBIO NIETO JOSE CLAUDINO s/Quiebra", hace saber por cinco días que han fijado nuevas fechas en que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4/8/04 por ante el síndico Rementeria, Luis María, con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 de esta Ciudad Autónoma, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, y que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16/9/04 y 29/10/04, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/7 N° 451.695 v. 8/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente por la Dar. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TUBIO AGRA RAMON s/Quiebra", hace saber por cinco días que han fijado nuevas fechas en que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4/8/04 por ante el síndico Rementeria, Luis María, con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 de esta Ciudad Autónoma, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 y que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16/9/04 y 29/10/04, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/7 N° 451.685 v. 8/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados: "VILLARINO, JOSE RAUL s/Quiebra", hace saber que con fecha 16/6/04 se decretó la quiebra de VILLARINO JOSE RAUL, DNI 4.084.868 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9/9/04 por ante el síndico Laguyas, Jorge E., con domicilio constituido en la calle Viamonte 1336, piso 1°, Of. "4" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25/10/04 y 7/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/7 N° 451.790 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, en autos caratulados "SHOW Y COMUNICACIONES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Cobro de Aportes" Expte. 43.082 cita a los Sres. herederos de la codemandada fallida Sra. MARIA VICTORIA MILLAN (CIPF 5.535.142) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/7 N° 451.862 v. 6/7/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ARMANDO POZZI, Expte. 47.923 L.E. 5.278.744, decretada el 27/05/04, habiéndose designado Síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, P° 4°, "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01/10/04. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 15/11/04 y 28/12/04 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de éste, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a efectuar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstituir patrimonialmente el activo del falente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/6 N° 451.433 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MORELLI NORMA LAURA s/Quiebra" que los acreedores del fallido contarán hasta el 26 de noviembre de 2004 para que presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Se fija la fecha del 14 de febrero de 2005 para la presentación del informe individual para estos acreedores previsto en el art. 35 de la LCQ y el 30 de marzo de 2005 para la presentación del informe general previsto en el art. 39 de la LCQ. El síndico designado es la contadora Silvana Noemí Cirigliano con domicilio en la calle San Luis 2488 de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/7 N° 451.687 v. 8/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ALBETE S.A. y que continuará interviniendo la misma sindicatura designada en el concurso, la contadora Liliana María Montoro con domicilio constituido en la calle Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de esta ciudad. En orden a lo dispuesto por el art. 202 de la LCQ hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente y que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALBETE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/7 N° 451.566 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de DIMAR EDITORA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIMAR EDITORA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/7 N° 451.563 v. 7/7/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2004

se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. y E. domiciliada en Viamonte 1328, 3°, Of. “16”, Capital Federal, con CUIT 30-52024144-9. El síndico designado es la Cdora. Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, piso 1 “D”, Capital Federal, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 21 de septiembre de 2004, pudiendo presentarse impugnaciones hasta el día 5 de octubre de 2004. La síndico presentará el inf. del art. 35 de la L.C. el 3 de noviembre de 2004 y del art. 39 de la L.C. el 16 de diciembre de 2004. La audiencia informativa se celebrará el 23 de junio de 2005 a las 10:00 hs. en el Juzgado, finalizando el 30 de junio de 2005 el período de exclusividad.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/7 N° 20.742 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, comunica por cinco días en autos “PLASTICOS PADKOVA S.R.L. s/Quiebra”, que con fecha 19 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS PADKOVA S.R.L., CUIT N° 30-56150964-2. Síndico designado Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7° de Capital Federal, Teléfono 4311-5244 y 15-4998-1305, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, serán presentados los días 13 de septiembre de 2004 y 26 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 2/7 N° 451.688 v. 8/7/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de “DIAL THRU INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra (OLCESE MARIELA)”, “45502”, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día “1 de setiembre de 2004”, ante el síndico designado contador Jorge A. Cosoli, con domicilio constituido en M. T. de Alvear 1364, p. 3 “D”, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día “14 de octubre de 2004” y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, “25 de noviembre de 2004”. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 1/7 N° 451.596 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/5/04 se decretó la quiebra de SIERRAS DEL CAUREL S.A. en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/10/04 y 23/11/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 20/5/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez”.
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 2/7 N° 451.698 v. 8/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 9/6/02 se declaró la apertura del concurso preventivo de LION D’OR S.A.I. y F., CUIT 30-50550876-5, habiendo designado síndico al Cont. Ernesto Carlos Borzone con domicilio en Cuenca 1464, Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 3/9/04 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará el 18/10/04 y el que establece el art. 39 el 29/11/04. El día 22/4/05 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal.
En Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 5/7 N° 51.801 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos “TEXTIL FAX S.R.L. s/Quiebra”, Expte. N° 24883/95, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos complementario.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 5/7 N° 451.764 v. 6/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed. hace saber que ROSTYSLAV RUDICH, de nacionalidad urcraniana, DNI N° 93.791.316, ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 5/7 N° 451.854 v. 6/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62 del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CARLOS ALBERTO GALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 30.361, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 1/7 N° 451.496 v. 7/7/2004

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGEL ARGENTINO ALGARAÑAZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.875 que se le sigue por infracción al art. 126 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Edgardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 2/7 N° 451.678 v. 8/7/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRA SANCAY (DNI N° 17.203.862) a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 51.613 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Edgardo O. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 2/7 N° 451.671 v. 8/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 54.753 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 239 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BENJAMIN PARDO TORREZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 5/7 N° 451.802 v. 12/7/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a CELESTINO JORGE CIANCI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.194 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo O. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 5/7 N° 451.803 v. 12/7/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 56261 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SELVA CLEOFE ACOSTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/7 N° 451.805 v. 12/7/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a KARINA TOLEDO, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.455 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 5/7 N° 451.801 v. 12/7/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a PEREGRINA MORGADE de FERNANDEZ, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.624 que se le sigue por infracción al art. 149 bis, primera parte, del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 5/7 N° 451.800 v. 12/7/2004

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO POZZATI (Pasaporte Italiano N° 525952 U, italiano nacido el 24 de octubre de 1952 en Milano, de quien se desconoce el domicilio actual) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.134 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 175 inc. 2° del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ordenar su Captura. ...". Fdo.: PRS Dra. Silvia Nora Ramond, Juez, ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.
e. 30/6 N° 451.489 v. 6/7/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 56.651 seguida contra LUIS ALBERTO GALEANO por el delito previsto y reprimido por la Ley 13.944, cita y emplaza a LUIS ALBERTO GALEANO —argentino, DNI 16.055.891, con últimos domicilios conocidos en Escobar 2550, Planta Baja, Departamento “C” y Pedro Rivera N° 3815, 2° piso, Depto. “12” ambos de Capital Federal— por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 22 de junio de 2004… Cítese por edictos a LUIS ALBERTO GALEANO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…”. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
e. 1/7 N° 451.530 v. 7/7/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.354 seguida por los delitos de lesiones leves y hurto (arts. 89 y 183 del Código Penal), cita y emplaza a MIGUEL SERGIO YAÑEZ, argentino, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la plaza sita en la calle Costa Rica entre Armenia y Malabia de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 15 de junio de 2004. Por recibida, prosígase con la instrucción y désele entrada en los libros de Secretaría. Previo a dar cumplimiento a lo solicitado por el Sr. Fiscal, toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio de MIGUEL SERGIO YAÑEZ, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 2/7 N° 451.628 v. 8/7/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 15.188/6, seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a JUVENAL JARAMILLO ORTIZ, argentino, casado, titular del DNI N° 7.763.737, con último domicilio conocido en Rodríguez Peña 1640, piso 10, Departamento “B” de esta ciudad y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a

partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de junio de 2004. Por recibido, téngase presente lo informado por la Dra. Silvina Manes en el escrito que precede. En atención a lo que surge de los informes de fs. 91 y 92 cítese a JUVENAL JARAMILLO ORTIZ mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 2/7 N° 451.629 v. 8/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ALFREDO CENDRA BATISTA Y CARLA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 26.313 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Mónica Atucha, Juez
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 30/6 N° 451.352 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MATIAS ARIEL ALLENDE a estar a derecho en la causa N° 28.286 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 162 y 150 del CP., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/6 N° 451.355 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LORENA ELIZABETH LAIKER a estar a derecho en la causa N° 26.704 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Mónica Atucha, Juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 30/6 N° 451.351 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: MARCELO FABIAN GOMEZ, en la causa N° 27.332 por el delito de previsto en el art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Mónica Atucha, Juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/6 N° 451.354 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CORINA DOMINGA ALDERETE a estar a derecho en la causa N° 27.727 que se le sigue por el delito previsto por el art. 92 del CP., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/6 N° 451.362 v. 6/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Edicto: Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: Susana R. Rocha. Delito: Robo. Emplazamiento: 5 días. Transcripción del auto que lo ordena: "... dándose en la especie del estado de sospecha que describe el artículo 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a ROXANA R. ROCHA. No contándose con el domicilio de la nombrada, líbrese cédula urgente al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de publicar edictos por el término de cinco días, a los efectos, de que la imputada comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde". Firmado: Mauricio Zamudio (Juez de Instrucción). Ante mí: Marcelo A. Sánchez (Secretario).

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
e. 5/7 N° 451.896 v. 12/7/2004

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría 155, cita y emplaza a CARLOS ALEJANDRO ZUK, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 21.215/03 que se le sigue por el delito de Defraudación, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele Declaración Indagatoria; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura sin más trámite.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 5/7 N° 451.943 v. 12/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a LUCIO DAVID FRETES por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 12.000/99, caratulada "ORFALI, HECTOR RUBEN s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 22 de junio de 2004: "Cítese a HECTOR RUBEN ORFALI mediante la forma prevista por el art. 150 del CPPN a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a los efectos de proceder al retiro del oficio el cual solicitara para efectuar el tratamiento establecido por el art. 18 de la Ley 23.737". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 22 de junio de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 1/7 N° 451.536 v. 7/7/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a GONZALO GOMEZ (nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, indocumentado), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 1, párrafo 1° de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 22 de junio de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 1/7 N° 451.526 v. 7/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HERBAS MORENO ROYER para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del CPPN, en la causa N° 6112/00 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/7 N° 451.535 v. 7/7/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a la Sra. CLARA ELIZABETH RONCAL BRICEÑO de la siguiente resolución dispuesta en la causa 2398/03 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 8 de junio de 2004. En atención a las resultas de la diligencia judicial encomendada al personal de la Seccional 34ª de la P.F.A. y a lo manifestado por la Dra. Lisovski a fs. 123, cítese a la encartada a prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto por el art. 294 del CPPN. Previo a ello, desígnase como Defensor de la Sra. RONCAL BRICEÑO al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda —Dr. Gustavo Kollman, titular de la Defensoría Oficial N° 2—. A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese a la imputada mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco (5) días". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Raúl Alejandro Corda, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Raúl A. Corda, secretaria.
e. 5/7 N° 451.749 v. 12/7/2004

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. ROBERTO ALEJANDRO KELLER (DNI N° 16.246.048) a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en causa N° 16.377/2004 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas en caso de sus incomparecencias. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/7 N° 451.523 v. 7/7/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MARCELA SANTAMARIA: "///nos Aires, 22 de junio de 2004… publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a MARCELA SANTAMARIA, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.

Secretaría N° 24, 22 de junio de 2004.
Cristian Barrita, secretario federal.
e. 2/7 N° 451.648 v. 8/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica notifica a FRANK CLARKE, titular del Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 111216504 la resolución de fs. 479/485 en los autos N° 2196/2003 (76), caratulada "GREY ARGENTINA S.A. sobre Infracción Ley 24.769", el que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de junio de 2004… I.— Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de… FRANK CLARKE (titular del Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 111216504) en orden al hecho consistente en la presunta evasión —en su calidad de responsable de GREY ARGENTINA S.A.— del impuesto a las ganancias correspondiente a la mencionada sociedad, relativo al período fiscal 1997, toda vez que el mismo no se cometió (arts. 334, 335, 336 inc. 2° del CPPN). II.— Declarar que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los Sres. … FRANK CLARKE (art. 336, último párrafo del CPPN). III.— Sin costas. (arts. 530, 531 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho… Asimismo, por los motivos expresados por la consideración 8°), publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, con el objeto de notificar a FRANK CLARKE la presente resolución e invitar al nombrado a designar defensor de su confianza, dentro del tercer día de la última publicación, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tribuntario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad". Fdo.: Diego García Berro, juez. Ante mí: Guillermo Villella, secretario.

e. 5/7 N° 451.808 v. 12/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Buenos Aires, de junio de 2004. Líbrese oficio..., al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JORGE REINALDO LAVANCHY (DNI 7.665.151) a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 C.P.P.N., en la causa por infracción al art. 302 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 30/6 N° 451.555 v. 6/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "APICOLA LA ROCHELLE S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Exped. N° 846/02) ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de mayo de 2004… publíquense edictos por el término de cinco (5) días a efectos de notificar el auto de fs. 4. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo Brugo, Secretario. Se intima por el presente a la firma APICOLA LA ROCHELLE S.R.L. y a su Director Técnico para que abone la suma de pesos dos mil ($ 2.000) y de pesos un mil ($ 1.000) respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos novecientos ($ 900) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2004.
Guillermo Brugo, secretario.
e. 2/7 N° 451.696 v. 8/7/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 24 de junio de 2004. Por recibidos, atento lo informado a fs. 197 y las constancias de autos, cítese a ANA MARIA MIRLENI por edictos, por el término de ley, intimándola para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 24 junio de 2004.
e. 2/7 N° 451.752 v. 6/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto tramita la causa N° 6-3.167, caratulada: "ROLLANO COLQUE, JUKUA s/Pta. Inf. Art. 296 en función del art. 292 2do. párrafo del C.P.", en el que se resolvió atento a que se desconoce su actual domicilio, poner en conocimiento de JULIA ROLLANO COLQUE, que deberá comparecer a estar a derecho a la sede de este Juzgado, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 7 de junio de 2004. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de poner en conocimiento de la JULIA ROLLANO COLQUE, que deberá comparecer a estar a derecho en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, arts. 288, 289 y ccs. del Código de Forma. Ofíciese al Boletín Oficial..." Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí José Luis D'Abondio, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, 7 de junio de 2004.

e. 30/6 N° 451.358 v. 6/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"/// Martín, 8 de junio de 2004. Cítese por edictos a OMAR RUBEN PEREYRA, a efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación, a fin de solicitarle se publique el edicto pertinente por el término de cinco días y se remita a este Juzgado copia de la última publicación. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

San Martín, 8 de junio de 2004.

e. 30/6 N° 451.360 v. 6/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a RAUL HERNAN MARTINEZ SEGOVIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2376, caratulada "MARTINEZ SEGOVIA, RAUL HERNAN por Infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 9 de junio de 2004.

e. 30/6 N° 451.364 v. 6/7/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a ANTOLIN QUIROZ LEDEZMA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2191, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de junio de 2004.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 30/6 N° 451.361 v. 6/7/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 4 a mi cargo, notifica a HECTOR EDUARDO DE LA CRUZ CASTILLO, que deberá comparecer ante esta sede en el marco de la causa N° 2273, que se instruye por falsificación de documento, dentro de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 18 de junio de 2004.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 5/7 N° 451.748 v. 12/7/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CESAR ORLANDO SKAWINSKI, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2184, dentro de las 48 horas a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 22 de junio de 2004.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 5/7 N° 451.747 v. 12/7/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a AIGUO ZHENG, Pasaporte N° 150.832.824, a que comparezca ante este Tribunal sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "ZHENG, AIGUO s/Falsificación Documento", Expte. N° 1160/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "///sario, 24 de junio de 2004. Cítese a AIGUO ZHENG para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Jorge Venegas Echagüe, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 5/7 N° 451.759 v. 12/7/2004

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a SUXIA CHEN, Pasaporte N° 149.821.721, a que comparezca ante este Tribunal sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CHEN, SUXIA s/Falsificación Documento", Expte. N° 1122/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "///sario, 24 de junio de 2004. Cítese a SUXIA CHEN para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Jorge Venegas Echagüe, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario.".

e. 5/7 N° 451.757 v. 12/7/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, cita por este medio a GASTON SEMPER, titular de DNI N° 20.596.402, quien se domicilió en H. Yrigoyen 343 de Pehuajó, Prov. de Bs. As., que deberá comparecer el día 30 del mes de julio del cte. año a las 10.00 horas en la Sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa N° 8075 caratulada "SEMPER GASTON s/Inf. Art. 292 C.P.". En caso de no concurrir en la fecha señalada se ordenará su captura (Art. 282 y cc. del CPPN).

Secretaría Penal, 9 de junio de 2004.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 30/6 N° 451.359 v. 6/7/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JUAN ESTEBAN ATAMPIZ, DNI N° 26.778.444, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 13.517/01, caratulados "c/ATAMPIZ, JUAN ESTEBAN – por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 17 de junio de 2004.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 1/7 N° 451.490 v. 7/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	14/06/2004	DANIEL PISANI	5	Nº 24.624/04 - ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/06/2004	MINGXIAO WANG	2	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	10/06/2004	EDUARDO RODOLFO GIANCASPRO, D.N.I. Nº 11.816.494	3	-

e. 30/6 N° 120 v. 6/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	22/06/2004	MARCELO MONTEAGUDO, de quien se posee como datos personales que su último domicilio conocido es en la manzana nº 5, casa nº 36, Villa nº 31 de esta ciudad	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/06/2004	JOSÉ LUIS SURRA, titular del D.N.I. Nº 28.814.172	5	ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	09/06/2004	DANIEL ALBERTO DIAZ, argentino, nacido el 27/4/54 en Capital Federal, casado, asesor gastronómico, hijo de Roberto Esmet y de Rosa Ana Berardona, titular del D.N.I. Nº 11.122.576	5	Nº 22.972/03 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	07/06/2004	ALI VALVERDE ZEVALLOS, hijo de Ali Valverde y de Delia Zeballos, con último domicilio conocido en la calle San José 1085, habitación 27 de esta ciudad	5	Nº 71.638/03 - HURTO

e. 1/7 N° 122 v. 7/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/06/2004	WALTER BAVA	5	Nº 30.637/04
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/06/2004	DIEGO EZEQUIEL LOPEZ, D.N.I. Nº 29.328.235	5	Nº 24.348/04 - ROBO CON ARMAS

e. 2/7 N° 123 v. 8/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/7/2004 - Vence: 6/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/06/2004	TAUBA SALOMON	21794
11		HUGO D. ACUÑA	23/06/2004	CELIA GARCÍA	20794
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/06/2004	Jacinto Salis	21738
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/06/2004	José Renato Vegezzi	20731
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/06/2003	DORA ERAÑA Y AURORA ERAÑA	20773
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/06/2004	Pascual ROMERO	20806
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/06/2004	Máxima SAKIZLIAN	51585
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/06/2004	Miguel José FARES	20789
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/06/2004	Chiodetti Remo José y Chiodetti Teresa Lidia	51614
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	Amanda Olga RODRIGUEZ	20780
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	BERNARDO COSO	20728
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	Aldo Jorge ARIZMENDI	20781
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	TORRES, POLA ENRIQUETA	21784
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/06/2004	ALFREDO ANGEL D' ANGELO	21742
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/05/2004	RIOS CONRRADO PAULINO	20729
24		MARIA LAURA RAGONI	23/06/2004	NESTOR OMAR VAZQUEZ	21780
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/05/2004	Filomena Juana BARRAZA	20808
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/06/2004	MELI YANI y RAFAEL DUEC	20756
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/06/2004	TERESA FUSTER	20754
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/05/2004	ALBINA JAIME	20766
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/06/2004	MARGULIES, MARTA BEATRIZ	21768
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/06/2004	TORRISI, JUAN VICTOR	21769
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/06/2004	RENZO RICARDO REMIGIO	21759
31		MARCELA A. PENNA	14/07/2003	Carmen Dolores Bravo	20809
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/06/2004	MAURICIO ARADO	20791
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/06/2004	FERRARI AMALIA CELINA	51609
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/06/2004	RICARDO MIGUEL GARCIA COLLINS	20787
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/06/2004	CARLOS ALBERTO GARBARINO	21747
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2004	Natividad Concepción Badán	20796
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/06/2004	FELIX HECTOR COSTA	21758
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/05/2004	AURORA VERGERIO	21741
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/06/2004	Eduardo Golpe	20776
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/06/2004	Oscar Alfredo GUARAZ	20777
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/06/2004	MANZIONE NELIDA	21746
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	16/06/2004	Alberto Enrique WYSE	21799
47	U	SILVIA R. REY	15/06/2004	AURORA FRANQUEIRA	20788
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/06/2004	José AMATE	20770
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/06/2004	Inés NAVARRO	20771
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/06/2004	Alberto Mario Fernandez	20761
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/03/2004	MARIO ROGNONI	1481
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/06/2004	Martinez Osvaldo D.N.I. Nº 4.343.531	51779
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/06/2004	PEREZ MARIA LUISA Y MARIA CONCEPCION MACEDA	20730
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/06/2004	CARLOS ALBERTO FRIONE	20802
63	U	JORGE E. BEADE	16/06/2004	CARMELO DOMINGO ANTONIO PETITO	20748
64	U	MARCOS GALMARINI	28/06/2004	AGUEDA GARCIA	20774
69		CLAUDIO O. SCLINKN	11/06/2004	María Begoña Laka Martín	51592
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/06/2004	ATAULFO CARLEVARO	21804
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/06/2004	LILIANA MARTA CAMPITELLI de PINTOS	20762
73	U	ALBERTO UGARTE	09/06/2004	ROMEA, DORA FELIPA	20763
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/06/2004	JULIETA MARIA CECILIA FONTELA	20755
75		MARIA INES LEZAMA	16/06/2004	MANUEL CABEZAS	20795
91	U	DOLORES MIGUENS	09/06/2004	BENITO FERNANDEZ SALPURIDO	20772
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/06/2004	ANA ELENA DISTEFANO	20732
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/06/2004	MARGARITA IRMA AUDISIO	20753
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/06/2004	JOSE DELMIRO	21740
99	U	MARTA N. COCCIA	18/06/2004	JULIO RAUL ALBERTI	20749
99	U	MARTA N. COCCIA	24/06/2004	HUGO RICARDO BASILICO	20797
99	U	MARTA N. COCCIA	25/06/2004	Lina FERNANDEZ	20778
99	U	MARTA N. COCCIA	18/06/2004	STRAKL, Rosa Maria	20785
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/06/2004	FEDERICO DELLA CROCE	20758
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/06/2004	IANNO, José	20757
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/06/2004	ANTONIO MORANA	20798
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/06/2004	VALENTIN OLGUIN	20800
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/05/2003	MARIA ELVIRA DEL CASTILLO	21750
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/06/2004	PILAR ROCA	20807
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/06/2004	FRANCISCO HITA	21764
107	U	JULIO C. BORDA	23/06/2004	JULIA YANZON	51569
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/06/2004	DURANTE MARIA JOSEFA	21745
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	22/06/2004	LUIS HUGO CARDENAS GALARZA	20790
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	22/06/2004	BLAS PEDICINI	20782

e. 2/7 N° 120 v. 6/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/2004 - Vence: 7/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/05/2004	Soncini Juan Enzo	20853
6		SILVIA CANTARINI	23/06/2004	AUGUSTO HONORIO TORANZO	20903
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/06/2004	MENDEZ, NELIDA OFELIA	20823
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/06/2004	PERLA CESILDA GRACIELA CASELLA	20907
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/06/2004	Amalia Soledad FERNANDEZ	20860
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/06/2004	CLAUDIO ENRIQUE LIZARRAGA	21848
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/06/2004	ANTONIA GOLDE	20818
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/06/2004	MAXIMO OSCAR SANCHEZ	21831
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/06/2004	TENCONI OSVALDO CESAR	20841
22	U	FERNANDO L. SPANO	01/06/2004	JOSE SUAREZ y AIDA SPARTANO	20900
27		SOLEDAD CALATAYUD	23/06/2004	Gonzalez Francisco Joaquín Ignacio	21839

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/06/2004	MARCELO GARCÍA BERRO	1482
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/06/2004	ROLANDO LAUDENCIO CONDORI ALFARO	20859
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/06/2004	Luis Ernesto Drago	20830
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/06/2004	María Elena Pianello	20898
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/06/2004	FELISA SCAGLIUSI	51670
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/06/2004	LIDIA ESTHER DIAZ	21812
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/06/2004	JAIME MIZRAJI	20873
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/06/2004	HECTOR JOSE LEON	20874
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/06/2004	OSCAR GUILLERMO CERUTI	20840
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/06/2004	Angela María Vazquez	21817
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/06/2004	Pedro Celestino Casalins y Pedro Casalins Molinari y María Susana Pujol y María Susana Pujol Casalins y María Susana de la Cruz Pujol Casalins y María Susana de la Cruz Pujol Gallino	20906
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/06/2004	Carmen BERMÚDEZ	20870
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/05/2004	JOSE ANTONIO SALVINO	20820
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/06/2004	ROGER ALEJO SOLANOT	20905
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2004	Dominga PALADINO	51720
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/06/2004	RODOLFO BERTONI	20872
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/06/2004	Constantino Costa Amigo	20885
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/05/2004	Haydee Felisa Rodriguez	20899
54		JAVIER FERNANDEZ	22/06/2004	HUMBERTO CARMOSINO	21810
54		JAVIER FERNANDEZ	17/06/2004	JUAN FRANCO AZZARONI	20854
54		JAVIER FERNANDEZ	29/06/2004	FRANCISCO JOSE PERRONE	51684
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/2004	CARLOS JORGE CASTILLO	20886
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	25/06/2004	Josefina Rosario ALVAREZ	20866
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/06/2004	MIGUEL WALTER ANDRES BURZIO	20821
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/06/2004	OSCAR ALFONSO GIGLIO	20893
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/06/2004	Dora Dominga Romagnoli	20879
64		MARCOS GALMARINI	25/06/2004	ELENA NASSIF	20842
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/06/2004	MARCELO OSVALDO GONZALEZ MAGNASCO	20904
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/06/2004	Maria Ercilia Gandini	21840
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/06/2004	ANGELA CILIA	21841
67		CELIA ANGELES PEREZ	15/06/2004	Edmundo Juan BILLARD	20829
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/06/2004	MARTA INES MARTINEZ DE BASUALDO	1483
73		ALBERTO UGARTE	22/06/2004	JUAN MIGUEL IBAÑEZ	20876
74	U	JUAN A. CASAS	26/05/2004	JORGE NORBERTO PAGANO	20838
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/06/2004	José Luis VENEGAS	21838
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/06/2004	GAGO CLOTILDE ISABEL	21871
91	U	DOLORES MIGUENS	25/06/2004	MARIA ELOINA GARCIA	20867
91	U	DOLORES MIGUENS	15/06/2004	OSCAR ALFREDO BOSSI	20845
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/06/2004	BOSCHETTI, Eduardo Julio	20828
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/06/2004	JETTY PAPERNIK	20869
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/06/2004	CARLOS ROSSI Y MARIA MICALEA ATIA	51667
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/06/2004	MARCOS HELFER y ANA JABCOWSKY	20817
99	U	MARTA N. COCCIA	23/06/2004	RAQUEL AMALIA VALLEGIANI	20878
99	U	MARTA N. COCCIA	22/06/2004	RICARDO DANIEL MARINO	20826
99	U	MARTA N. COCCIA	18/06/2004	DORA JUANA BRUÑOL	51666
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/06/2004	MARÍA LUISA MARFORIO	20909
101		EDUARDO A. CARUSO	10/06/2004	JUAN TORANZO BALDERRAMA	20831
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/06/2004	Sara Corona DEL PONTE	20891
103		EDUARDO A. VILLANTE	04/06/2004	CONCEPCION MONASTRA	20861
103		EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2004	PURA ENRIQUETA GARCIA	20868
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/06/2004	Lina Noemi MOSTO	20813
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/06/2004	Elena SOMOZA	20881
107	U	JULIO C. BORDA	22/06/2004	NELIDA ASUNCION ECHANIZ y PEDRO FLORENTINO COSTAMAGNA	21813
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	28/06/2004	CURT BEHREND	20871
110	U	VIRGINIA SIMARI	08/06/2004	Graciana María Arribillaga de Balán	20836

e. 5/7 N° 121 v. 7/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "FARAH ABRAHAM c/TITO ROSAS EDGARDO y Otro s/Medidas Precautorias" (Expte. 78.150/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de Julio de 2004 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en block, la 8/18 avas partes del inmueble sito en Avda. Santa Fe 5247/49/51 entre Ravignani y Vías del Ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre, Matrícula 17-6953, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 50, Parc. 18. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 487 el inmueble se encuentra en la calle Avda. Santa Fe n° 5247/49/51 entre Ravignani y Vías del FC. Gral. Mitre de la Capital Federal y en consecuencia cumplo en informar que se trata de un edificio antiguo, sin ascensor, en tres plantas y azotea. En planta baja a la calle existen dos locales comerciales, a saber: Por el n° 5247 local compuesto de oficina, entrepiso, oficina y baño, ocupado por la firma Uniformes Argentinos S.R.L., siendo inquilino del mismo el Sr. Jorge Gusberti; Por el n° 5251 local destinado a tapicería de muebles con mampara divisoria y un baño, ocupado por la Sra. Margarita Pirañez, también en carácter de inquilina, ambos sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Por el n° 5249 entrada al edificio que se compone de un hall de acceso, una puerta a sótano donde se encuentran los medidores de luz y gas, no hay bombas elevadoras de agua; existe también escalera de acceso a los pisos superiores. Asimismo hay dos departamentos individualizados con las letras "C" y "D" que se componen de living y comedor, una habitación y otra más pequeña, baño y cocina, de 35 mt2 aproximadamente cada uno. Al fondo de planta baja amplio jardín libre con parrilla, todo de uso común. En primer piso cuatro departamentos individualizados con las letras "A", "B", "C" y "D" y en segundo piso también cuatro departamentos individualizados con las letras "A", "B", "C" y "D", todos los departamentos son de similares características y se componen de living-comedor, 2 dormitorios, baño, y cocina completos; en la parte superior azotea de uso común, y un ambiente con baño y cocina, que fuera oportunamente destinado a portería y que en la actualidad se encuentra ocupado por la Sra. Elizabeth Santana, en carácter de inquilina. El departamento del 2° piso A, es ocupado actualmente por la Sra. Marta Ripoll, también en carácter de locataria. Se deja constancia que fue adjuntado en autos un listado de los demás ocupantes de los departamentos "ut supra" descriptos, todos ellos en carácter de inquilinos, sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Base $ 186.670. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda al 16/9/02 (fs. 275); a Aguas Args. S.A. sin deuda al 7/7/03 (fs. 399); al GCBA, para todas las U.F., la suma total de $ 205,53 al 4/7/03 (fs. 400 a 412). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Para mayores datos consultar al expte. o al martillero actuante. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de julio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/7 N° 51.830 v. 6/7/2004

N° 24

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "INDUPA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL contra FORCINITI JOSE GENARO y Otros sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 39.906/97), que el señor martillero Omar Gandini (TE: 4567-1351) rematará públicamente el día martes 13 de julio de 2004, a las 12 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Balcarce sin chapa municipal, entre los N° 450 y 480, también tiene entrada por la calle Cochabamba N° 449/451, hoy sin chapa municipal, entre las de A. Alvarez y A. Alsina, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano 110-285-74 Parcela 3-a de la Manzana 21-d. Sus medidas: 20 mts. de frente N.E.; 10 mts. al S.O.; 70,01 mts. al S.E. y al N.O. hay una línea quebrada en tres tramos de 34,84 mts.; 10 mts. y 35,13 mts. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección G, Manzana 21-d, Parcela 3-a. Inscripción dominial Matrícula N° 38.916. Título de propiedad agregado en autos. Se encuentra totalmente desocupado y en estado de abandono. Existen en su interior algunos bienes muebles, ya subastados que no fueron aún retirados. Según constatación del 27/6/02, consta de: con entrada por la calle Balcarce recepción, un entrepiso con tres despachos, una cocina y dos baños. En la planta baja, entrada para camiones, amplio galpón con salida a la calle Cochabamba, con dos entrepisos, un depósito, cuarto de herramientas, cocina comedor, balanza para camiones y sótano. Con entrada de camiones sobre la calle Cochabamba, un ambiente que se destinaba a laboratorio, dos baños y un entrepiso con una oficina. En el ala que da a la calle Balcarce un primer piso con depósito a terminar, dos baños, sala de máquina, un cuarto, luego una terraza con pequeño depósito. Sobre Cochabamba una terraza. Todo en mal estado de conservación. Puede visitarse el día lunes 12 de julio de 2004, entre las 14.30 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 306/310, al 30/3/04, años 1995 al 2004, $ 84.054,71. Por impuesto municipal, fs. 300/302, al 29/3/04, años 1995 al 2004, $ 190.759,74. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 112, al 28/4/98, año 1991, $ 40,26. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 333, al 24/6/04, libre de deudas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 249.626,65. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579) y; dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No se admite la adquisición en comisión (art. 598 del CPCC).

Ciudad de Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 5/7 N° 51.817 v. 6/7/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica —Avda. de los Inmigrantes 1950 e/piso— comunica por dos días en los autos "CI-

TIBANK N. A. c/QUINTEROS NESTOR MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 101.943/00, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 15 de julio de 2004 a las 08:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional 46 sita en la calle Almirante Francisco Seguí 419/421 esquina Avellaneda 1593/99 Piso 12° Depto "C" de Capital Federal. NC Cir. 5 Sec. 57, Mz. 61, Parcela 14 E, Matrícula 52753/46, cuya superficie es de 48,03 mts2, Porcentual 1,43%. La unidad consta de living comedor, dos dormitorios, balcón al frente, cocina con lavadero, y baño. Todo en buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 21.016,60. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos dentro de los cinco días corridos de la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Gob. de la Ciudad: al 20/07/01 $ 263,43 (fs. 109); A.A.: al 17/07/01 $ 39,95 (fs. 111); Expensas: al 19/05/04 $ 5.862 valor mensual: $ 100. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No se acepta la compra en comisión. Exhibición: 12 y 13 de julio de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 5/7 N° 51.814 v. 6/7/2004

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 31, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DE PAOLO ALEJANDRA FABIANA y Otro c/ MURPHY ALICIA ANA y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. 88.689/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Monroe 2950/54/58, U.F. N° 3, PB, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 66, Parc. 4a Matrícula 16-1689/3. Superficie 37,10 mt2. Porcentual 8,17%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 333 el inmueble se encuentra en la Av. Monroe n° 2950/54/58, U.F. n° 3, entre Cramer y Av. Dr. Ricardo Balbín (antes Av. del Tejar), Cap. Fed. y tiene entrada por el n° 2950, pasillo al fondo, identificado en su puerta con el n° 3 y se trata de un dpto. antiguo en PH que consta de hall de entrada, a continuación cocina y luego patio descubierto, desde el hall de entrada hacia la derecha existen 2 habitaciones que se comunican entre sí con un baño dentro de una de ellas todo en mal estado de conservación, apreciándose importante humedad en techos y paredes de todos los ambientes y falta total de higiene, completamente desocupado. Base $ 4.248,20. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. la suma de $ 5.482,33 al 6/10/03 (fs. 276); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 307,46 al 2/10/03 (fs. 280); a OSN partida sin deuda al 5/12/03 (fs. 299); el inmueble saldrá a la venta como libre de deudas por expensas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de julio de 2004 de 10 a 12. hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 5/7 N° 51.831 v. 6/7/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, de la Capital Federal a cargo de la Dra. Beatriz Arean, juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1ro. Piso, en los autos caratulados "CIARDI MARIA CRISTINA c/CONSTRUMERC S.A. s/Cobro de Sumas de Dinero" Expediente N° 49.154/99, comuníquese por dos días que el martillero Aníbal Horacio Grimbe, Mat. C.P. N° 173, L° 79, F° 280, tel. 4214-0609, el día 13 de julio 2004, a las 8:20 horas en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y al mejor postor 100% indiviso del inmueble sito en la calle Alejandro Magariño Cervantes N° 1828 Torre II; Unidad 336, Piso 14°, Dpto. "C", Sup. Total de 60m2, con 86 dm2, inscripto en la Matrícula 15-20889/336, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 41, Parc. 1ª, Partida 3582419, entre las calles: Sánchez y Terrero, de Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por quien manifestó ser propietario señor López Godoy y habitarlo junto con su concubina y su hijo menor de edad a la fecha de constatación conforme fs. La unidad se encuentra compuesta de un living-comedor de 4x6, 2 dormitorios de 3x3 uno de ellos con placard empotrado, un baño de 2.5x1.5, cocina y lavadero de 2x4, balcón lateral de 40 cm. x 9 mts. un toilet de 1.5x1.5, las medidas son aproximadas su estado de conservación es bueno. Condición de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 0,25%. El saldo deberá depositarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de Ley, Art. 584 C.P.C.C., exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de perder el derecho a cobrar su comisión, debiendo depositar en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Autorícese al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 564/566/576/578/579 y ccdts. del CPCC). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512...". Conforme resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Visitas: El día 10 y 12 de julio de 2004 de 13:30 a 14:30.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

José Benito Fajre, secretario.

e. 5/7 N° 20.955 v. 6/7/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "SISUAN S.A. y Otros c/PALUMBO JULIAN EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3.022/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Boulevard Ballester Nro. 5897, entre Mazzini y Sargento Cabral, Ciudad de Villa Ballester, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Manz. 73, Parc. 22 b, Matrícula 45.293. Superficie 743,35 mt2. Conforme informe presentado por el martillero a fs. 123, el inmueble se encuentra sito en la calle Ballester N° 5897, entre Mazzini (hoy Prof. G. Simón) y Sgto. Cabral, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa amplia en 2 plantas con rejas y reserva de jardín al frente con 2 entradas, una de ellas para autos que consta en planta baja de pequeña galería al ingresar, hall de recepción, escritorio, amplio living comedor, toilette, hall de distribución, cocina comedor de diario, garaje y a continuación del mismo quincho con parrilla, lavadero, vestuario con un baño, patio y amplio jardín con pileta de natación al fondo y en la planta alta hall, pasillo de distribución, baño completo y 3 dormitorios, el principal en suite con vestidor e hidromasaje, el más pequeño con balcón al frente, todo en muy buen estado de conservación, ocupado por el demandado en carácter de propietario, su esposa y 2 hijos menores de edad. Se trata de una buena construcción con antigüedad aprox. de 70 años, reciclada, con buenos detalles, como ser escalera de mármol, pisos tarugados y de roble, buena carpintería y herrería, etc. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 7.10.03 (fs. 249); a O.S.N. sin deuda al 19/7/01 (fs. 81); a Municipalidad de Gral. de San Martín la suma de $ 1.399,94 al 3.11.03 (fs. 262); a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 6.919,55 al 15.10.03 (fs. 253). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la venta en comisión (conf. art. 598, ap. 7°, texto según ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de julio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/7 N° 51.809 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° Piso Capital Federal, a cargo del Juez Dr. José L. Bournissen comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. CALLE URIBURU 1033 c/DIAZ DE BONAITTI ELVA SATURNINA s/Ejecución de Expensas, Expte. 89334/96" que el martillero Roberto A. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2004 a las 9:40 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Pte. José Evaristo Uriburu 1033 U.F. 19, piso 4° de Capital Federal, Matrícula 19-1137/19, el que según constatación se trata de un edificio en P.H. de 40 años aprox. de 7 pisos y 4 dptos. por planta, 1 ascensor, servicios individuales. La unidad constatada se encuentra ubicada en el piso 4° letra "D", al frente y consta de un hall, cocina, 1 dormitorio de 4x4 mts. y baño completo. Pisos de parquet y mosaico. Sup. cta. 30 m2. Regular estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Ocupado por el Sr. Joaquín Cuarreto en carácter de locatario. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a esta causa, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C.P. Registra deudas: A.B.L. Gob. de Bs. As. $ 861,24 al 18/2/94, A.A. $ 2.923,88 al 15/8/03 a fs. 186/9, O.S.N. no tiene deuda a fs. 135, expensas $ 1509,12 al 4/6/04 fs. 289. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: Por el inmueble días 7 y 8 de julio de 2004 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/7 N° 51.824 v. 6/7/2004

N° 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BERTOLA, SERGIO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.309/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 2004 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle N° 1734, de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 70, Parc. 13, Matrícula 43812, superficie 311,54 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 115, el inmueble se encuentra en la calle Aristóbulo del Valle n° 1734, José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., y se trata de un chalet con techos de tejas coloniales que consta de reserva de jardín al frente, hall, comedor, un dormitorio con piso de madera, baño completo, cocina comedor de diario y lavadero semicubierto; el terreno se encuentra dividido hacia el fondo donde hay dos galpones precarios y a un costado terreno libre, todo en buen estado de conservación. Ocupado por Sergio O. Bertola, Liliana N. Torrillo, Miguel Bertola y Dominga I. Saia, conforme surge de autos a fs. 239. Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25 (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Gral. San Martín la suma de $ 2.712,99 al 14/5/03 (fs. 211/212), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 90 al 12/5/03 (fs. 204), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 11.922,63 al 9/5/03 (fs. 201), a O.S.N. sin deuda al 2/5/03 (fs. 193). El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien subastado en caso de no existir remanente suficiente (conf. fallo Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procede la compra en comisión (conf. art. 598 Cód. Proc.) ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7° del CPCN, su doctr. y arg.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de julio de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 5/7 N° 51.811 v. 6/7/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 6to., Capital, comunica por 2 días en autos: "ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC c/STARTRADE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 95.870/01), que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día lunes 12 de julio del 2004 a las 8,20 hs. (puntualmente) en T. Gral. J. D. Perón n° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cnel. Díaz n° 762, entre las de Fraga y García, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 32, Parcela 28, Matrícula FR-3816. Superficie: 465 mts2. según surge de fs. 186. Se trata de un edificio de una sola planta, tipo galpón, que posee en su frente, por un lado una puerta para el ingreso de personas a un sector de oficinas y por el otro un portón con cortina metálica que permite el ingreso de vehículos a un depósito. Toda la propiedad se encuentra cubierta con un techo de chapa galvanizada. El sector de oficinas consta de recepción y tres oficinas, con dos baños y una cocina. La propiedad se encuentra totalmente desocupada y libre de objetos, en buen estado de conservación, verificándose detalles en la pintura y en la mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: A la Municipalidad de Avellaneda al 7/3/02 la suma de $ 1.729,02 (fs. 109). A Rentas de la Pcia. de Bs. As., al 11/4/02 la suma de $ 921,70 (fs. 83). A O.S.N. no registra deuda (fs. 50). A Aguas Args. al 25/2/02 la suma de $ 1.553,84 (fs. 67). Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, Alquiler Salón 0,25%. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión (conf. art. 598, inc. 7° del Cód. Proc.) Exhibición: Los días 7 y 8 de julio de 2004 de 15 a 17 hs. Informes teléfono 4377-2678.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 5/7 N° 51.774 v. 6/7/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° Piso Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Dra. Lily R. Flah comunica por dos días en autos: "OLIVIERO RICARDO ENRIQUE y Otros c/HERRERA NORMA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 24675/03" que el Martillero Roberto M. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 2004 a las 12.20 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., las veinticuatro avas partes indivisas del inmueble sito en calle Tapalqué 7131/35 de Capital Federal, Matrícula 1-39142, nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. 76, Mz. 55, Parc. 37, Partida 35823 fs. 52 vta., el que según constatación se trata de una casa antigua en una planta la que a su vez se halla dividida

en 5 departamentos sin plano de subdivisión. Cada departamento consta de liv-comedor, cocina, baño patio y azotea. Construcción de mampostería, cubierta exterior de losa pisos de mosaico y pinotea. Regular estado de la construcción. Zona residencial asistida por todos los servicios. Sup. de terreno 306,21 m2 y cubierta de cada departamento 60 m2 aprox. El departamento con el N° interno 2 se encuentra ocupado por el Sr. Elpidio Fernández junto a su esposa quien me hizo pasar no exhibiendo documento de identidad, manifestando que lo hace en carácter de Inquilino. El departamento N° 3 se encuentra ocupado por la Señora Herrara junto a su esposo quien no exhibió documento y lo hace en carácter de propietaria. Los otros tres departamentos se encuentran ocupados no encontrándose los ocupantes al momento de la constatación. Base $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del juzgado. Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra: No procede la compra en Comisión. Registra deudas: Rentas Gob. de Bs. As. $ 1.632,51 fs. 43 al 15/10/03, A.A. fs. 47 $ 2.786,50 al 19/11/03. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: Por el inmueble días 13 y 14 de julio de 2004 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 5/7 N° 51.812 v. 6/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ROSANO, DOMINGO ANTONIO y Otros c/SALETTE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 44877/02 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de julio de 2004 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Blanco Encalada 1027, entre Cazadores y Husares, Matrícula 16-9922, Capital Federal. Mide 8,66m. de frente al SE por 40,42m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 101, Parcela 27, Partida 0342280, Matrícula FR 16-9922. Según Informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas como propietarios. Se ubica con frente a B. Encalada 1027, y se trata de una casa de ladrillos a la vista en toda su construcción, consta de garaje cerrado para dos autos, patio lavadero, habitación de servicio con baño, cocina comedor, living, comedor, toilette, alero con parrilla y jardín al fondo en planta baja, por escalera interna se accede a tres dormitorios, uno en suite con balcón terraza, un baño completo y otra terraza y un escritorio. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 370.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CP. No se aceptarán posturas inferiores a los doscientos pesos ($ 200). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 154) por $ 7506,36 al 26/03/03; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 158) al 3/04/03; ni en OSN (149) al 28/03/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 5/7 N° 51.820 v. 6/7/2004

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98; Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Capital, comunica por dos días en autos "FERRER DE DESCALZO ETHEL MERCEDES c/DE CORRAL JUSTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N°: 36.271/2002, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 13 de julio de 2004 a las 10:00 hs en punto, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en el Partido de Monte, lote 150, Catastro: VI, Parc. 140-a, Fo 52/958, Provincia de Buenos Aires. Al bien se accede desde Buenos Aires por Ruta N° 3, hasta el Km. 110, Monte Pro. de Bs. As., bordeando la laguna y tomando camino real, hacia el Establecimiento Rincón Chico, parte del Establecimiento El Rosario. Se trata de una fracción de campo que se accede por Rincón Chico, ya que no tiene entrada directa y en una de sus partes lo bordea camino de tierra con alambrado. La fracción se encuentra desocupada, sin mejoras, constatando que algunos de sus sectores son más altos que otros, con partes arboladas. Sup.: de 30 has, 71 as, 54 cas. Base: $ 111.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% y Sellado de ley: 1%, al contado y al mejor postor. Para el supuesto, de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Adeuda: Municipal: al 28/02/03 $207,60.- (fs. 48); Rentas: al 20/02/03 $ 667,94. (fs. 46).No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512 (Plenario 18/02/99 Servicios Eficientes c/Yabra R. Isaac s/Ejec. Hipot). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por art. 133 del C. Procesal. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: visitar libremente a partir de la publicación de los edictos y/o informes teléfono martillero: 4821-4220.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 5/7 N° 51.815 v. 6/7/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PINO CAMBY S.A. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 28.073/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 16 de julio de 2004 a las 10,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes fracciones de campo sitas en la localidad de San Miguel, "Paraje Carreta Paso" y "Rincón Caa Piru", Provincia de Corrientes: Adrema U1-137-3 Fracción 2 Matrícula: 945. Superficie: 633 hs. 76 as. 25 ca. 5153 cm2. Adrema U1-149-3 Fracción 1 b. Matrícula: 081. Superficie 299 hs. 99 as. 94 ca. 8415 mm2. Adrema U1-160-3 Fracción 1-aII Matrícula: 199. Superficie 218 hs. 94 as. 33 ca. 63.235 mm2. Adrema U1-1613 Fracción 1-aIII Matrícula: 200. Superficie 69 hs. 45 as. 40 ca. 12.800 cm2. Adrema U1-157-3 Polígono GHIJKG Matrícula: 227. Superficie 77 hs. 85 as. 87 ca. Adrema U1-163-3 Fracción C-2 Matrícula: 395. Superficie 100 hs. 21 as. 88 ca. Adrema U1-164-3 Fracción C-1b Matrícula: 396. Superficie 75 hs. 8 ca. Adrema U1-169-3 Fracción 1 Matrícula: 554. Superficie 200 hs. 03 ca. Base de estas ocho parcelas: $ 800.000,00. En forma progresiva será efectuada la subasta de la fracción de campo situada en la localidad de San Miguel, Provincia de Corrientes, ubicada en la primera sección, lugar denominado "Estancia Meza Cue", Adrema U1-15-3 Fracción 6. Matrícula: 910. Superficie 427 has. 95 as. 39 ca. Base de esta parcela: $ 400.000,00, suspendiéndose el remate si el monto obtenido por los inmuebles descriptos en primer término alcanzan la suma de ($ 1.200.000,00). Las parcelas mencionadas en primer término se encuentran en la cercanía de la localidad de San Miguel, en el departamento del mismo nombre, próximo al deslinde con el departamento de Ituzaingó, en la provincia de Corrientes. Se accede al establecimiento desde la ruta Nro. 118 hacia la localidad de Ituzaingó (Pavimentada de doble mano y en muy buen estado de conservación) ingresando por una tranquera del establecimiento "San José" y por medio de caminos internos se llega al extremo Oeste de las fracciones. El campo presenta un relieve suavemente ondulado con pendiente natural hacia los esteros. La vegetación natural ha sido reemplazada por plantaciones de pinos elliotis, y en las partes de campo natural se encuentran gramíneas nativas. El campo tiene aptitud para la explotación forestal en las superficies como medias lomas arenosas, el resto de aptitud ganadera. Los cuadros de plantaciones de pinos se hallan proyectados en una media de 600 mts. por 300 mts. con calles de 12 mts. de ancho, que actúan de contrafuego entre cada cuadro. La fracción se encuentra alambrada en todo su perímetro con alambrado convencional en muy buen estado de conservación y posee un casco compuesto por una casa principal en buen estado de conservación que consta de galerías laterales, amplio living-comedor, cocina, tres dormitorios y un baño, otra vivienda más pequeña y dos viviendas de un ambiente cada una para peones. También posee una estructura para tanques de agua, corrales y manga para bañar bovinos. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse José Miguel Cabrera y encontrarse en el inmueble en carácter de cuidador. A la fracción mencionada en segundo término se accede por el camino real de tierra desde la localidad de San Miguel, la calidad de la tierra es similar a la fracción anteriormente descripta y la plantación responde también a las mismas características que las fracciones anteriormente mencionadas. Los cuadros de plantación fueron proyectados en una media de 800 mts. por 500 mts. con calles de 15 mts. de ancho que actúan de contrafuego entre cada cuadro. Esta fracción también se halla alambrada en todo su perímetro por alambrado convencional en muy buen estado de conservación. En el acto de realizarse la constatación se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas al 18-2-04: Parcelas descriptas en primer término $ 15.897,17 Parcela descripta en forma posterior $ 5040,99 (Según constancias de fs. 150 a 167). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Los inmuebles podrán ser visitados los días 12, 13 y 14 de julio de 8.00 a 16.00 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado, requerir información al martillero a los Teléfonos (011) - 4-641-6046 y/o (011) 15-4171-5967, retirar folletos y planos en la Corporación de rematadores sita en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal o concurrir los días y horarios fijados para la exhibición a la Hostería "Doña Ofelia" sita en Av. San Martín sin número del pueblo de San Miguel, Pcia. de Corrientes.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/7 N° 51.816 v. 6/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 1, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Libertad 533 P.B. Cap. Fed., hace saber por tres días en autos "HERCULE S.A. c/TRANSPORTE OESTE S.R.L. s/Oficios Ley 22.172 (CUIT del demandado 30-54650282-8)", Expte. N° 74447/03 (86919) que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4796-5914) subastará el 13 de julio de 2004, a las 12 hrs. en punto, en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. un vehículo tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, Modelo OF-1318/51, año 1995, Dominio AHV-508, Motor Mercedes Benz 372.956-10-154802 chasis Mercedes Benz 384-089-11-109-271, en el estado que se encuentra y exhibe los días 10 y 12 de julio de 2004, en el horario de 09:00 a 12 hrs., en la calle Montesquieú 525 Cap. Base: $ 39.906,30 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada C.S.J.N. 0,25% sobre el precio obtenido en subasta N° 24/00 (CUIT del Martillero 20-04405917-6). En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionárselo al precio de venta y será solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en boleta separada. El vehículo no se encuentra empadronado en ninguna delegación de la Dirección de Rentas de la Provincia. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 2/7 N° 51.727 v. 6/7/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAID, ADRIANA ANTONIA s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Clio RN 5 P., 2001, motor Renault N° K4MK740Q004082, Chasis Renault N° 8A1BB1J151L199812, Dominio DTA-617 Patentes impagas $ 1.745,28 al 19/05/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 7.800. con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No corresponde al adquirente responder por las infracciones incurridas toda vez que ello deberá efectuarlo quien detentara su titularidad al momento de sus confecciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 5/7 N° 51.819 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200, sito en la calle Diagonal 1211, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CACERES, RUBEN JOSE ANDRES s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 9:05 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán 3 puertas, motor marca Ford N° J4HX645430, chasis Ford N° 9BFZZZG-DAXB 645430, año 1999, dominio CTW-062, con una base de $ 2.000. Con una deuda de Patentes al 09/01/04 de $ 939,70. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes estarán a cargo a cargo del comprador como asimismo el alta del vehículo en el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda y los gastos que ello irrogue. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 5/7 N° 1495 v. 6/7/2004

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 4 mi cargo (Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal 1211, p° 3er. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BONIFACIO ROBERTO LUIS s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble (Inmueble - Calle Timoteo Gordillo 2411 - Capital Federal)", Expte. N° 87.214, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 16 de julio de 2004 a las 9:20 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus" la 1/6 parte indivisa perteneciente al fallido Sr. Roberto L. Bonifacio (L.E. N° 7.594.628) correspondiente a la Unidad Funcional N° 1 identif. con la letra "A" ubicada en Planta Baja y primer piso del inmueble situado en la zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Timoteo Gordillo 2411, antes Jachal s/n°, entre las de Tandil y Av. de Los Corrales, antes Av. Chicago. Nom. Cat.: Circ.: 1. Secc.: 76. Mza.: 118. Parc.: 37. Matrícula 1-40.741/1. Superf. total aprox. de la unidad (superf. cub. semicb. y descb.) 141,78m2. Porc.: 49,77%. Se trata de un PH al que se ingresa por un pasillo. La vivienda está ubicada al frente sobre la calle Timoteo Gordillo, y consta de: living-comedor, cocina, dos dormitorios y baño, pequeño patio c/lavadero, c/escalera que conduce a la terraza. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación. Está ocupada por la Sra. Albina Morales y su hermana, Sra. Antonia Elsa Morales, en calidad de inquilinas. Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada: 10/99 0,25%. Deudas: O.S.N. fs. 66 al 2/10/03 sin deuda. Ags. Args. fs. 21 al 30/05/03 $ 0,00. Gob. de la Cdad. de Bs. As. (ABL) fs. 37 al 02/06/03 $ 55,76. Expensas: no tiene. Condiciones de Venta: al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones: A) Anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación. B) Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble deben ser abonadas como gastos del concurso. C) Las deudas posteriores a la posesión del inmueble, serán a cargo del comprador, con excepción de las deudas de expensas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 14 y 15 de julio de 2004 de 15:30 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 5/7 N° 451.816 v. 6/7/2004

N° 4

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 4 Sec. 8 de Capital Federal en autos: "PARK YOO JUNG c/FIRME SEGURIDAD S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 84144, hace saber por tres días que el martillero público Martín Darío Trusso C.U.I.T. 20-22735287/7, el 16 de julio de 2004, a las 13:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios); subastará al contado y mejor postor en el estado en que se encuentran: a) Automotor marca Ford, Modelo F-350 D, Tipo Chasis con cabina, año 1991, dominio UBO713. Motor marca Perkins N°PDA103740V chasis marca Ford KB9LMH-21406. Adeuda: Rentas: $ 682,06 al 1/4/04. Base U$S 5.000. Comisión 10% más 0,25% precio de compra por Acordadas 10/99 y 24/00 en efectivo. b) Automotor marca Mercedes Benz, Modelo L 1215/42 Tipo Chasis con cabina para camión, año 1991 Dominio TXP 708, Motor marca Mercedes Benz N° 372907-10-131577, chasis marca Mercedes Benz N° 392001-12-091214. No consta deuda por Rentas en autos. Base U$S 5.000. Comisión 10% más 0,25% precio de compra por Acordadas 10/99 y 24/00 en efectivo. c) Automotor marca Mercedes Benz, Modelo 1215/48, tipo 26 chasis con cabina, año 1992, dominio RTU 380 motor marca Mercedes Benz N°372907-10-137-599, chasis marca Mercedes Benz N°392003-12-094-942. Adeuda: Rentas: $ 2.633,72 al 1/4/04. Base U$S 5.000. Comisión 10% más 0,25% precio de compra por Acordadas 10/99 y 24/00 en efectivo. Visitas: 14 y 15/7/2004 de 10 a 12 hs. en Moreto N° 1768 Ciudad Autónoma de Buenos Aires pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta). Las deudas que registrare el automotor serán a cargo del comprador. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 2/7 N° 51.723 v. 6/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALDERETE, ELIZABETH MAGDALENA y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:25 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RT 4 P., 1994, Motor Renault N° 5708868, Chasis Renault N° 8A1L533ZZR5008849, Dominio T-149.107, propiedad de la ejecutada. Patentes impagas $ 1.900,32 al 28/11/03. Base $ 4.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de la posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el C. Pr. 571; y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/7 N° 51.829 v. 6/7/2004

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en la calle Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por tres días, en los autos "PARADISO TRANS S.R.L. s/Quiebra, s/Concurso Especial Promovido por RANDON ARG. S.A. DE AHORRO P/F DETER.". Expediente N° 33.030, que el martillero Guillermo T. Chiappetti C.U.I.T. N° 20-12274890-2, rematará el día viernes 16 de julio de 2004, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Once semirremolques: marca Randon, tipo semirremolque furgón, a saber: 1°) Dominio AQM-171, modelo SR-FD-CG-02-22, chasis 9ADF13020SM114470, año 1996; 2°) Dominio AQM-170, Modelo SR-FD-CG-02-22, chasis 9ADF13020SM114471, año 1996; 3°) Dominio AQM-195, Modelo SR-FD-RB-03-28, chasis 9ADF13830SM116115, año 1996; 4°) Dominio AQM-173, Modelo SR-FD-RB-03-28, chasis 9ADF13830SM115488, año 1996; 5°) Dominio ANN-043, Modelo SR-FD-CG-02-22, chasis 9ADF13520SM115017, año 1995; 6°) Dominio ANM-965, Modelo SR-FD-CG-02-22, chasis 9ADF13520SM114621, año 1995; 7°) Dominio ANM-963, Modelo SR-FD-CG-02-22, Chasis 9ADF13520SM114623, año 1995; 8°) Dominio ANM-961, Modelo SR-FD-CG-02-22, Chasis 9ADF13520SM114617, año 1995; 9°) Dominio ANM-964, Modelo SR-FD-CG-02-22, Chasis 9ADF13520SM114619, año 1995; 10°) Dominio ANN-962, Modelo SR-FD-CG-02-22, Chasis 9ADF13520SM114622, año 1995; 11°) Dominio ANM-959, modelo SR-FD-CG-02-22, chasis 9ADF13520SM114620, año 1995; en el estado en que se encuentran. Es a cargo de los compradores los gastos inherentes al desarme y/o retiro de los mismos. Base: $ 10.000. Cada uno. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión y sobre la venta, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Se adeuda por Rentas: Dominios: ANM 965 al 23/11/98 fs. 29 $ 1.828,56, ANN 043 al 23/11/98 fs. 30 $ 2.432,92, ANM 962 al 23/11/98 fs. 31 $ 1.828,56, ANM 963 al 23/11/98 fs. 32 $ 1.828,56, ANM 964 al 23/11/98 fs. 33 $ 1.828,56, ANM 961 al 23/11/98 fs. 34 $ 1.828,56, ANM 959 al 23/11/98 fs. 35 $ 1.828,56, AQM 173 al 24/11/98 fs. 36 $ 2.644,79, AQM 171 al 24/11/98 fs. 37 $ 2.455,04, AQM 170 al 24/11/98 fs. 38 $ 2.455,04, AQM 195 al 24/11/98 fs. 39 $ 2.644,79. Los bienes se exhibirán los días 12 y 13 de julio de 2004 de 10 a 12 horas, en la Empresa Randon, sita en la Ruta Provincial N° 16, Km. 4,5 Alvear, Pcia. de Santa Fe.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/7 N° 451.736 v. 6/7/2004

N° 7

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 13 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2°, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados BRACHO GABRIEL EDUARDO c/DI RIENZO ANTONIO JUAN s/Ejecutivo, Expte. N° 69989 que el martillero Jorge Elías Krasnobroda rematará el 14/07/04 a las 12:40 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233 Cap. Fed., "Ad Corpus", sin base al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el 100% del rodado cuyos datos se designan a continuación: Marca Mercedes Benz, tipo Sedán, Modelo S 600, Año 1995, Motor Marca Mercedes Benz N° 120980-12-028182, chasis Marca Mercedes Benz N° WDB140056-1A-219104, Dominio ACI 392. De propiedad de Antonio Juan Di Rienzo, Seña 30%. Comisión 10%. Acordada CSJN 24/00 0,25%. Deudas a cargo del comprador: Patentes $ 7379,81 al 05/06/02 (fs. 120). Infracciones $ 486,16 al 31/07/02 (fs. 126); $ 83,36 al 31/07/02 (fs. 127); $ 486,16 al 31/07/02 (fs. 128) y $ 41,68 al 31/07/02 (fs. 129). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitentes con los recaudos del art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador y el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. El rodado puede visitarse de 15 a 18 hs. los días 07 y 08/07/04 en Av. Libertador 1930 de Vicente López.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/7 N° 20.814 v. 6/7/2004

N° 9

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OTERO MARIA CONSUELO y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:35 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Trafic 1994 Furgón Largo, Motor Renault N° 5544271, Chasis Renault N° 8A1TA1CZZR003650. Dominio RUB 398, propiedad de OTERO, MARIA CONSUELO. Patentes impagas $ 4.078,80 inclusive 6° cuota del 2003, las que estarán a cargo del comprador, y no registra multas en Trelew, Chubut al 02/07/03. Base $ 7.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 5% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/7 N° 51.818 v. 7/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por, dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELGADO, ADRIAN FABIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 9:10 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY666569, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB666569, año 1999, dominio CXJ-887, con una base de $ 4.944,21. Con una deuda de patentes al 17/11/03 de $ 1.837,50. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25% en dinero en efectivo o con cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo luego el martillero depositarlo en la cuenta respectiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Conforme artículo 570 CPCCN y 104.5 del Reglamento del Fuero se aceptarán oferta bajo sobres hasta las 8.00 hs. del día 6/8/04, las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente y serán abiertos ante la asistencia inexcusable del martillero el día 6/8/04 a las 8.15 hs. Las deudas por patentes estarán a cargo a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 5/7 N° 1493 v. 6/7/2004

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ HUALLPA TEOFILO CESAR s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital una Chevrolet Pick Up D-20 Luxe Turbo Plus, 1996, Motor Maxion N° SF8997B561282B, Chasis Chevrolet N° 8AG244RDTTA123105, Dominio BDA-435, propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 713 al 10/05/03, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Sin multas ante Perico, Jujuy. Base $ 9.850,40, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores y pasada media hora se reducirá en 50% ($ 4.925,20); de subsistir dicha falta saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 13 y 14/07/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 5/7 N° 51.827 v. 7/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bergallo, Secretaría N° 22, sito en la Avenida Callao 635, piso 5° de Capital Federal; comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHOQUEHUAMCA S.R.L. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79; rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 8:10 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick Up, motor Ford N° SMAR11968, chasis Ford N° 8AFETNL22SJ061717, año 1996, dominio AQF-512, con una base de $ 8.000. Sin una deuda de patentes al 18/09/02 y sin deuda por infracciones al 12/08/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador. Número de CUIT del demandando El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 5/7 N° 1497 v. 6/7/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 Callao 635 piso 2° comunica por tres días en autos "DI MECOLA AMADEO s/Quiebra Incidente de Subasta CULLEN 5158 U.F. 30 PISO 7° 50%" expediente N° 84666 (DNI 11.027.500) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Cullen 5158/5164 (con entrada por el N° 5160) Capital Federal, Unidad Funcional 30 del Piso 7° Letra "B". NC Cir. 16, Sec. 63, Mz. 112, Parcela 5, Matrícula 16-45551/30, cuya superficie es de 66,95 mts2. Porcentual 2,15%. Desocupada. La Unidad consta de living comedor al frente con balcón terraza, un dormitorio con placares, baño azulejado, cocina y lavadero azulejados, pisos de cerámica. Todo en muy buenas condiciones de conservación. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursales Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Corren por cuenta del comprador los gastos que irrogue la escritura de cualquier índole que sean y a partir de la posesión los gastos que se ocasionen de la propiedad. Exhibición: Días 2, 3 y 4 de agosto de 13:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/7 N° 451.740 v. 6/7/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en, lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica por 2 días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FORNERIS, SILVANA ELENA s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:10 hs. en punto —sin espera de media hora— en J. D. Perón 1233 de Capital, un Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, sedán 5 P., 1997, motor chevrolet N° JDOO11533. Chasis Chevrolet N° 9BGSE68NVVC732309. Dominio BLM-237. Patentes impagas $ 3.594,69 al 21/02/03. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia. Base $ 9.289, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores a la media hora se reducirá en un 50%, y de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/7 N° 51.823 v. 6/7/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en la Avenida Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUELLO, MIRIAM BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 8:45 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY711906, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB711906, año 2000, dominio DMB-563, con una base de $ 6.267,79. Con una deuda de Rentas al 22/03/04 de $ 2.125,82. Comisión 10 % más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder pago de IVA el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta y estará a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y otros conceptos que graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/7 N° 1499 v. 6/7/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAEZ, ADA NOELIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 8:20 hs., al contado y mejor postor y en la forma de pago que será anunciada por el martillero durante la exhibición y la subasta del vehículo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CLX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLWZ19556, chasis Ford N° 9BFZZZFHEWB219556, año 1998, dominio CGX-855, con una base de $ 8.529,87. Con una deuda de patentes al 21/11/03 de $ 2.792,13. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder pago de IVA el mismo estará a cargo del comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/7 N° 1498 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLANTONIO, OSCAR ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 8:15 hs. en punto en Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 5 P., 1999, Motor Chevrolet N° AK5002697, Chasis Chevrolet N° 9BGSE68NOXC714066, Dominio CTU-359. Patentes impagas $ 3.409,48 al 04/02/04. El comprador recibirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y será responsable fiscal a partir de la toma de posesión. Base $ 5.222,18 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25% y de subsistir dicha falta saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr. y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 5/7 N° 51.825 v. 7/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica o tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CERNEAZ MARCELO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 8:35 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° L1P1351466, chasis Ford N° 9BFNSZFHA1B351466, año 2001, dominio DSR-151, con una base de $ 7287. Con una deuda de patentes al 12/12/03 de $ 1295. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Las deudas del automotor estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se aceptaran ofertas bajo sobres hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/7 N° 1494 v. 7/7/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, comunica por tres días en autos: "INFICO S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes (Cap. Fed.)" Expte. N° 044532, que los martilleros Osvaldo Bózzola (CUIT 20-04063082-2) y Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9), rematarán el día 12 de julio de 2004, a las 10:00 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, tres cocheras, unidades 1, 3 y 4, del inmueble sito en la calle Suipacha 568/70/72/74. Nom.: Cat. Circ.: 14. Secc.: 5. Mz.: 72. Parc.: 40. Matrículas 1400795001, 1400795003 y 1400795004. Las mismas se encuentran en el segundo subsuelo. Sup. Total: Unidad 1: 11m2 con 59dm2, porcentual 19 centésimos; Unidad 3: 11m2 con 31dm2, porcentual 19 centésimos y Unidad 4: 11m2 con 55dm2, porcentual 19 centésimos (medidas ad-corpus). Estado de Ocupación: desocupadas. Deudas: por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Base: $ 7.000 c/una. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ac. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo y al contado. Exhibición: los días 07 y 08 de julio de 2004, de 10:00 a 12:00 hs. Se hace saber que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley de providencia que aprueba el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 2/7 N° 451.859 v. 6/7/2004

N° 22

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALCOBA JORGE ORLANDO (DNI 20.444.019) y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:50 hs. —en punto— en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault 19 RE Diesel 1999, 4 P., Motor Renault n° F8QA756C020457, Chasis Renault n° 8A1L534EZYL077019, Dominio DAR-441. Patentes impagas: Sin alta en el municipio de Perico, Jujuy. La deuda de patentes será cargo del comprador. Base $ 8.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04 de 10:00 a 16:00 lhs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 5/7 N° 51.821 v. 6/7/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Sra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, sito en la Avenida Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA DETERMINADOS c/SEGOVIA, RAUL ANTONIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 8:40 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100 Diesel, tipo Pick motor MWM N° 22904386196, chasis Ford N° 8AFBTNM36SJ052322, año 1995, dominio ANX-233, con una base de $ 8.172. Con una deuda de infraestructura social al 25/11/03 de $ 130,70 (pueden existir otros períodos adeudados); sin deuda de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Concepción al 20/08/03 y sin deuda por infracciones al 25/11/03, sin alta en rentas de la Municipalidad de Deán Funes al 12/11/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Las deudas que registre el vehículo serán liquidadas conforme al art. 43 de la Ley de Prenda. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/7 N° 1496 v. 6/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles de la Provincia de La Rioja)" Expte. N° 38602, que los martilleros Alberto C. Volcovinsky, Adolfo N. Galante y Carlos R. Piola rematarán el día 12 de julio de 2004, a las 11:40 hs. comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Una fracción de campo desocupada con una superficie de 5.444 has., 8.023 m2. ubicada en la Provincia de La Rioja (altura Km. 42,5 de Ruta Prov. 26) compuesta por los Lotes 6, 9 y 10 de la fracción I. Matrícula Registral I-79; I-81 y I-80 respectivamente. Matrícula Catastral —según dominio— Dpto. 11. Se encuentra situado a 115 km. de la Ciudad Capital y se accede por Ruta Nac. 38 hacia el Sur hasta la localidad de Patquia y luego hacia el Oeste por la Ruta Provincial 26 hasta el Km. 42,5 donde comienza la fracción, contando sobre la citada Ruta 26 con un frente de 2.685,87 mts. (ver planos a fs. 62/3/4/5/6 y fotos a fs. 67/8/9). Condiiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25% todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Impuesto Inmobiliario de: I-79 al 20/11/2003 $ 460,58 (fs. 50); I-81 al 20/11/2003 $ 605,84 (fs. 53); I-80 al 20/11/2003 $ 595,86 (fs. 56). Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran producirse, asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros

que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, conforme condiciones de autos. Exhibición libre a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 2/7 N° 451.739 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, Av. Callao 635 1er piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el B.O. y cinco días en la Tablilla del Juzgado en autos "SAVIGNANO, NORBERTO EUGENIO s/Quiebra". Exp. 14586 que el martillero Guillermo W. Pezet, rematará el día 14 de julio de 2004 a las 11,20 hs. en punto en Salón calle T. G. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un lote de terreno desocupado, sito en la calle Evaristo Carriego entre Pitágoras y Perdriel, sin su chapa municipal N° 14586 (segundo lote de la cuadra lindero con el lote 6 de la esquina de Evaristo Carriego y Pitágoras) en Villa Malaver, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires. Se accede a Evaristo Carriego desde la ruta 23 (Av. del Libertador al 5500) por la calle Pinto —20 cuadras—. Mide 24,80 ms. de frente por 46,25 ms. de fondo. Sup. Total 1147 ms2, según título (fs. 278). N.C. Circ.: III. Secc.: B. Manz. 25. Parc.: 3. Lote: 5. Manzana D, Fs. 306 y Mat. 25521. Condiciones: Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. Base: $ 4000, en caso de fracasar la subasta a la media hora saldrá con la base de $ 3000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y 0,25% (arancel). Posturas bajo sobre se recibirán hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate entregándolos el actuario al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. depositándolo en autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y constituirá domicilio dentro del radio de esta Ciudad. Deudas: Municipal $ 3524,83 al 16/3/98 (fs. 200). Rentas $ 3085,32 (fs. 316). OSBA Fuera de radio de servicio (agua y cloacas). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: libremente. Informes: Tel. 4811-0648 (Mart.)

Buenos Aires, de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 5/7 N° 452.118 v. 6/7/2004

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "LEGONA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (inmueble H. Yrigoyen 2366), Expte. N° 44.471, que el martillero Francisco Angel Tellería rematará al contado y mejor postor, el día 13 de julio de 2004, a las 8,20 horas, en el Salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 2350/66/70, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Nomenclatura Catastral: Circ.: 02, Secc.: 02. Manz.: 38. Parc.: 28. Se deja constancia que las parcelas 13, 26 y 27 correspondientes a los lotes A, B y C, se unificaron en la parcela 28. Superficie 2.611,57 m2. en el estado que se encuentra. Título de propiedad a fs. 25/29. Deudas: Municipalidad de Río Cuarto, fs. 82/84, $ 25.667,84 al 31/8/03. Impuesto Inmobiliario, fs. 71/72, $ 9.752,60 al 28/7/03. EMOS (agua), fs. 35/36, inf. del 2/1/03, al 31/12/02, $ 9.381,18. Base: $ 165.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de remate. De acuerdo al informe del martillero del 18/11/03, la propiedad se encuentra sobre calle pavimentada, contando con los servicios de agua corriente y fuerza motriz. La misma es un amplio depósito totalmente construido sobre un terreno de aprox. 40 mts. de frente por 65 mts. de fondo. Consta de paredes de mampostería sobre un perímetro, con un gran techo parabólico —de gran altura— construido con chapas de zinc y soportado por cabriadas de hierro reticulaco. Cuenta con pisos de cemento alisado. Sobre su frente se aprecia un gran portón de chapa de hierro con entrada para camiones. Dispone de sanitarios. El depósito se encuentra totalmente desocupado y libre de enseres. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de julio de 2004, de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 5/7 N° 51.945 v. 7/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Juez, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en calle Libertad N° 731, Piso 9° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EJERCITO c/RUIZ, OSCAR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 2676/97, que el martillero Sergio A. Rodríguez Genta (C.U.I.T. N° 20-17.636.044-9) rematará el día 13 de julio de 2004 a las 8:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle 8, esq. Calle 415 Casa N° 12, Unidad Funcional N° 12, Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV. Parcela: 36. Subparcela: 12. Polígono: 00-12 PHA. Matrícula: 199115/12. El inmueble según consta en acta a fs. 117/121, consta de cocina, living-comedor, dos habitaciones, un baño completo y cochera, sup. cubierta 73m2, sup. semicubierta 3m2, sup. descubierta 254m2. Todas estas medidas son aproximadas. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Base: $ 80.948,65. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley: 1%. Arancel (Art. 7, Acordada N° 24/00): 0,25%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires (suc. Tribunales) sin necesidad de interpelación o notificación alguna conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja expresa constancia que no se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Se hace saber, por auto de fs. 195, que si existiere imposibilidad de subastar el bien por ausencia de postores, se realizará una segunda subasta a continuación con una reducción del 25% de la base fijada para el remate. Deudas: Municipalidad de La Plata al 30/06/2003: $ 1.529,38, fs. 189/192. Rentas Prov. de Bs. As. al 31/03/2003 $ 2.633,24, fs. 178/80. Expensas, al 29/10/2003 $ 2.620, fs. 201. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Exhibición: visitar los días 7 y 8 de julio de 2004, de 12:00 a 14:00 hs. en calle 8, esq. 415, Casa N° 12, Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

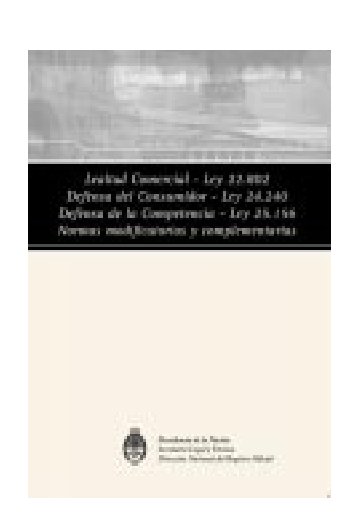
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 5/7 N° 51.826 v. 6/7/2004

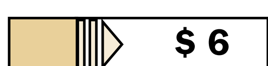
Nuevos Títulos Colección de Separatas del

BOLETIN OFICIAL

TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA

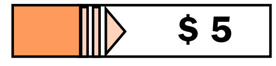


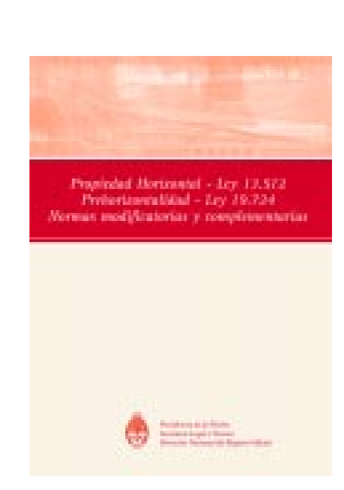
Lealtad Comercial - Ley 22.802 - Defensa del Consumidor - Ley 24.240 - Defensa de la Competencia - Ley 25.156 Normas modificatorias y complementarias



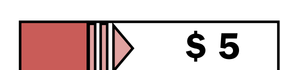


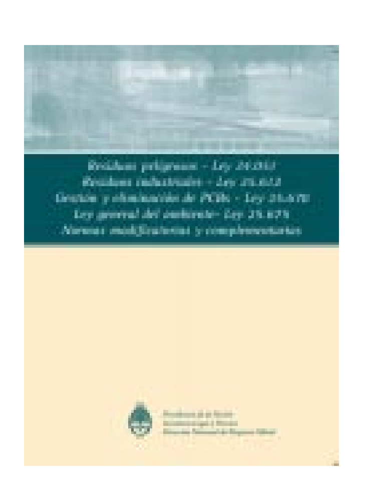
Propiedad Intelectual - Ley 11.723 Normas modificatorias y complementarias



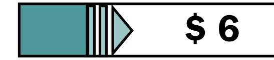


Propiedad Horizontal - Ley 13.512 - Prehorizontalidad - Ley 19.724 Normas modificatorias y complementarias





Residuos Peligrosos - Ley 24.051 - Residuos Industriales - Ley 25.612 - Gestión y eliminación de PCBs Ley 25.670 - Ley general del ambiente - Ley 25.675 - Normas modificatorias y complementarias



VENTAS

Sede Central, *Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)*

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

